



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2014

Alcalde MAURICIO NAVARRO SALINAS

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde que el Alcalde de cuenta al Concejo Municipal y al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

Tal como consta en esta presentación, la gestión de la actual administración comunal ha tenido 7 ejes fundamentales: 1) garantizar a la ciudadanía local el otorgamiento de servicios municipales de calidad y en forma oportuna; 2) el reconocimiento y fortalecimiento de los canales de participación ciudadana, contribuyendo a una efectiva instancia de colaboración público-privada; 3) la promoción del desarrollo económico y social de la comuna, y la creación de condiciones óptimas para el emprendimiento y las iniciativas productivas; 4) la promoción de condiciones para el desarrollo de una comuna saludable y con un alto nivel de sustentabilidad ambiental; 5) captar recursos de los diversos programas estatales y del Gobierno Regional para su inversión en la comuna, a objeto de dotarla de la infraestructura y equipamiento necesaria para su desarrollo; 6) propiciar una sociedad local integrada y solidaria con los sectores más postergados, facilitando su acceso a los programas y subsidios que proporciona tanto el Municipio como el estado Nacional y 7) mejoramiento de la gestión de los servicios traspasados.

Los hechos y cifras de este informe dan cuenta del nivel de cumplimiento de estos objetivos y de la necesidad de continuar profundizando los mismos durante el resto de nuestra gestión edilicia, tarea a la cual convocamos a sumarse a la ciudadanía de nuestra comuna.

CONTENIDOS

- I. INTRODUCCIÓN
- II. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
- III. CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
- IV. ALCALDÍA
- V. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- VI. DEPARTAMENTO JURÍDICO
- VII. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
- VIII. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- IX. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
- X. DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES
- XI. DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
- XII. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
- XIII. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
- XIV. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- XV. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- XVI. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
- XVII. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La presente cuenta pública, se refiere a una síntesis de las actividades desarrolladas por esta I. Municipalidad durante el año 2014. Corresponde a un resumen de la gestión de esta corporación edilicia efectuada durante dicho año.

La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo N° 67, establece que el alcalde deberá dar cuenta pública al H. Concejo y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva. Dice también, que la cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de

Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal,

h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local. En el contexto que plantea la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es que a través de este documento se entregará la Cuenta Pública de la gestión del Sr. Alcalde, Abogado don Mauricio Navarro Salinas.

II. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. CONFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES 2012-2016

El 28 de octubre del 2012, en la forma dispuesta en los artículos 119 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y artículo 103 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se efectuó la votación para elegir Alcaldes y Concejales para el periodo 2012 – 2016.

Conforme al acuerdo adoptado por el Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, en sesión celebrada el 29 de noviembre 2012, que aprobó el escrutinio de la de la elección efectuada en la comuna de Los Andes, mediante la Sentencia Rol N° 320-2012. En esta se declaró que el candidato definitivamente electo como Alcalde fue don Mauricio Navarro Salinas. La sentencia fue pronunciada por el Presidente del Tribunal, Ministro de la Ilustre Corte de Apelaciones de Valparaíso don Mario Gómez Montoya y por los miembros don Carlos Oliver Cadenas y don René Moreno Monroy, actuando como Secretario Relator don Andrés Torres Campbell.

Por su parte el mismo Tribunal precitado y bajo las mismas leyes y fechas, emitió la Sentencia, Rol N° 321-2012, mediante la cual proclamó Concejales definitivamente electos los siguientes ciudadanos:

Sr. Benigno Retamal Rodríguez	Concejal, 2012-2016
Sra. María Victoria Rodríguez Herrera	Concejal, 2012-2016
Sr. Bernardo Monasterio Salinas	Concejal, 2012-2016
Sr. Octavio Arellano Zelaya	Concejal, 2012-2016
Sr. Oscar Eduardo Araya Segovia.	Concejal, 2012-2016
Sr. Julio Lobos Lobos	Concejal, 2012-2016

La Ceremonia de asunción de las nuevas autoridades comunales, se llevó a efecto en el Centro Cultural Los Andes, el jueves 6 de diciembre 2012, a las 19:30 hrs.

Con fecha 11 de marzo se presentó la renuncia al cargo de Concejala del H. Concejo Municipal la Sra. María Victoria Rodríguez Herrera debido a su nombramiento en calidad de Gobernadora Provincial de Los Andes. En su reemplazo asumió en sesión ordinaria de fecha 24 de marzo don Miguel Henríquez Celedon.

2. SESIONES REALIZADAS Y ASISTENCIA COMPLETAR ANDREA

Durante el año 2014, el Honorable concejo Municipal efectuó 42 sesiones. De las cuales 30 tuvieron el carácter de Ordinarias y 12 fueron Extraordinarias. La asistencia de los señores concejales se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEJAL	TOTAL SESIONES	%
Benigno Retamal Rodríguez	41	97,6
María Rodríguez Herrera	8	100
Bernardo Monasterio Salinas	37	88
Octavio Arellano Zelaya	41	97,6
Oscar Araya Segovia	38	90,5
Julio Lobos Lobos	42	100
Miguel Henríquez Celedon	34	100

3. ACUERDOS HONORABLE CONCEJO

La siguiente tabla muestra la cantidad de acuerdos y su tipo:

TIPO DE ACUERDO	TOTAL	%
Total de Acuerdos 2014	124	100
Total de Acuerdos Unánimes	108	87,10
Total de Acuerdos Mayoría Absoluta	11	8,87
Total de Acuerdos Faltantes	5	4,03

4. SUBVENCIONES

En materia de subvenciones, se entregaron a las organizaciones que se muestran en el siguiente cuadro:

	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO
1	Agrupación de amigos y defensores del patrimonio rodante	65.019.859-K	250.000.-
2	Cuerpo de Bomberos Los Andes	70.002.400-8	23.000.000.-
3	Club Deportivo Trasandino	65.098.370-K	18.000.000.-
4	Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Los Andes	65.775.180-5	21.917.245.-
5	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Los Andes	73.608.700-6	12.913.304.-
6	Unión Comunal de Clubes de Fútbol	75.200.900-7	9.500.000.-
7	Centro de Rehabilitación Alcohólica y Drogadictos "Crehad"	73.149.600-5	625.000.-

	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO
8	Agrupación City Green	65.049.695-7	151.100.-
9	Club Deportivo Atlético Senior	65.138.040-5	650.000.-
10	Liga Protectora de Estudiantes de Los Andes	82.609.700-0	400.000.-
11	Unión Comunal de Adultos Mayores de Los Andes	75.070.400-K	1.500.000.-
12	Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal	74.302.200-9	1.000.000.-
13	Club Atlético Municipal Los Andes	65.010.699-7	300.000.-
TOTAL SUBVENCIONES 2014			90.206.649.-

5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el año 2014 se desarrollaron 16 modificaciones presupuestarias. En el siguiente cuadro se muestra el detalle del acuerdo de Concejo.

N° ACUERDOS CONCEJO	FECHA
9	03/03/2014
22	31/03/2014
32	05/05/2014
38	19/05/2014
39	19/05/2014
44	02/06/2014
48	26/06/2014
70	15/09/2014
71	15/09/2014
91	10/11/2014
93	10/11/2014
105	15/12/2014
106	15/12/2014
107	15/12/2014
108	15/12/2014
116	29/12/2014

6. PATENTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Durante el año 2014 se otorgaron 3 patentes de venta de bebidas alcohólicas. El siguiente cuadro muestra el detalle de esta materia:

RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACUERDO	FECHA
81.201.000-K	Cencosud Retail S.A.	Pascual Baburizza N°510 (sucursal)	21	24/04/2014
12.819.137-2	Claudina Lepe Puebla	Vicuña N°67 Local N°7 Villa El Porvenir	61	11/08/2014
76.210.762-7	Sociedad Gastronómica Cruells SpA	Yerbas Buenas N°342	95	17/11/2014

III. CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Cumpliendo con los plazos establecidos en la ley se publicó el Reglamento que rige su funcionamiento y con fecha 26 y 27 de enero de 2012, se procedió a la elección de sus integrantes de los diversos estamentos, previa convocatoria pública, quedando conformado por 6 representantes de las organizaciones territoriales, 3 integrantes de las organizaciones funcionales, 3 integrantes de las organizaciones de interés público; 2 de las organizaciones gremiales; 2 de las organizaciones sindicales y 2 de las organizaciones relevantes para el desarrollo social cultural.

El 05 de abril del año 2012, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.500 y el Reglamento de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Los Andes, siendo las 10:30 hrs., se procedió a la reunión constitutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Los Andes, en el Salón Municipal de la I. Municipalidad de Los Andes, ubicado en Calle Esmeralda N° 536 de la ciudad de Los Andes.

1. REUNIONES EFECTUADAS

Durante el año 2013 el Consejo de la Sociedad Civil sesiono en 5 oportunidades, cumpliendo con la normativa vigente. Las fechas de sesiones son las siguientes:

- Martes 18 de marzo del 2014
- Martes 15 de abril de 2014
- Jueves 28 de agosto de 2014
- Martes 11 de noviembre de 2014
- Martes 02 de diciembre de 2014

2. INTEGRANTES

	NOMBRE ORGANIZACIÓN	ORGANISMO QUE REPRESENTA
1	Rosa Lizana Pizarro	Centro de Capacitación de Rehabilitación
2	Fernando Espinoza Godoy	Junta de Vecinos Alto del Valle
3	Gabriela Moya Adasme	Agrupación de Mujeres Creciendo Juntas en Comunidad
4	Marcelo Figueroa Vásquez	ASEMUCH Municipalidad de Los Andes
5	Mario Monardes Vargas	Asociación de Fútbol Los Andes
6	Nilfa Cortes Campusano	Junta de Vecinos Bellavista II
7	Angel Osses Olivares	Gremio Taxis-Colectivos
8	Eliana Urtubia Cruz	Junta de Vecinos Bejares
9	Jorge Peña Lucero	Agrupación por El Progreso Social de Los Andes
10	Jose Manuel Diaz Porzio	Grupo Scout Quillagua
11	Juan Ibaceta Gutiérrez	Junta de Vecinos Villa Alto Aconcagua
12	Jorge Ponce Núñez	Junta de Vecinos Villa Manuel Rodríguez
13	Carolina Rubio Zamora	Unión Comunal del Adulto Mayor
14	Manuel Ganas Venegas	Asociación de Funcionarios de La Salud Municipalizada de Los Andes
15	Mario Rodríguez Nilo	Junta de Vecinos Las Cuatro Villas
16	Emiliana Vásquez Espinoza	Conjunto Folclórico "Los Girasoles de Gabriela Mistral"
17	Aida Colombo Pérez	Agrupación para El Desarrollo y Apoyo de La Mujer Que es Madre "Nuestra Señora De Fatima"
18	Domingo Espínola Espínola	Asociación Gremial Colegio de Profesores de Los Andes

IV. ALCALDIA

Durante el año 2014, se dictaron y emitieron una gran cantidad de documentos, los cuales se resumen a continuación:

1. DECRETOS ALCALDICIOS

Se dictaron la cantidad de 5.066 Decretos Alcaldicios. Los más importantes se enmarcaron en la celebración del 223° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Los Andes y considerando que la Ilustre Municipalidad de Los Andes, como representante de la comunidad le corresponde honrar y reconocer a aquellas personas que se han distinguido en los diferentes ámbitos del quehacer comunal y cuya nominación constituye una forma efectiva de expresar la gratitud a los hombres y mujeres de méritos excepcionales durante el año, se dictó:

a) Decreto Alcaldicio N° 2.715 de fecha 25 de julio 2014 que otorgo la distinción de **Hijo Ilustre de la Ciudad de Los Andes 2014**, al Señor Luis Rojas Jelvez, Profesor y Secretario Municipal de La I. Municipalidad de Los Andes.

b) Decreto Alcaldicio N°2.716 de fecha 25 julio 2013 que otorgo las siguientes distinciones:

- **ANDINOS DESTACADOS** de la Ciudad de Los Andes 2014, a las personas e Instituciones que se señalan a continuación:

VOLUNTARIADO:

BETZABE JULIA NAVARRO HERRERA: Integrante de diversas organizaciones de voluntariado, entre ellas la Agrupación “Un Abrazo de Esperanza”.

LIDIA CARVAJAL: Integrante de diversas organizaciones de voluntariado.

FABIAN QUIROZ: Destacado instructor de zumba fitness que realizo diversas actividades solidarias durante las catástrofes del año 2014

GIOVANNA CASTILLO: Destacada instructora de fitness y baile entretenido que realizo diversas actividades solidarias durante el año.

BETTY PALMA MORALES: Destacada dirigente social que es la gestora y Presidenta de la Agrupación de Lupus Aconcagua.

Pbro. GERARDO HERRERA CASTILLO: Sacerdote que ha desarrollado su labor principalmente en la comuna de Los Andes y lidera el comedor abierto San Alberto Hurtado.

ORGANIZACIONES

AGRUPACION JOAN CANUTT DE BONN: Representada por el Pastor Luis Martínez, su preocupación es el apoyo solidario y la formación de familias de escasos recursos.

HOGAR DE CRISTO DE LOS ANDES: La Residencia Padre Hurtado de la ciudad de Los Andes nace hace 20 años un 14 de Julio de 1994, gracias a la generosa donación de los terrenos de los socios de la cooperativa Geraldine.

CONDOROS PEDALEROS DE LOS ANDES: La Agrupación Pro Bicicleta se constituyó como “Cóncores Pedaleros” con cerca de 60 personas.

GRUPO DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA HERMANO EMETERIO JOSE: Creada el día 18 de Abril de 1996. Su misión es apoyar las actividades que realiza la Biblioteca y fomentar el gusto por la lectura.

EDUCACIÓN

MARGARITA OLIVARES HERRERA: Destacada docente andina con una amplia cantidad de postitulos y una vida laboral dedicada al ámbito público.

BERNARDO LOBOS SANCHEZ: Su trayectoria profesional se encuentra ligada al mundo de la educación especialmente el Instituto profesional Libertador de Los Andes donde desempeña el cargo de Secretario General.

PROFESIONALES – TRABAJO – COMERCIO

ITALO GARAY LARAS: Destacado trabajador con 43 años de experiencia en una de las tiendas más tradicionales de los Andes “Maipú Autoservicios”.

HERIBERTO PAREDES SALDIVIA: Destacado peluquero y dirigente comunitario.

MANUEL MOLINA PALMA: Destacado microempresario del reciclaje.

RIGOBERTO GIL DIAZ: Destacado Fotógrafo Andino y dirigente deportivo.

DIRIGENTES SOCIALES

ROLANDO AGUILAR: Dirigente deportivo andino Hermanos Clark

MARIO MONARDES VARGAS: Presidente de la Junta de Vecinos Villa La Gloria, ha postulados innumerables proyectos contando con una Sede Comunitaria la Junta de Vecinos.

CLAUDINA ESPINOZA QUIJANES: Presidenta Club Adulto Mayor Sol Naciente.

JORGE ELIAS REINOSO REYES: Dirigente Junta de Vecinos Vía Libre. En 1997 ingresa como Tesorero a la Junta de Vecinos preocupándose de cuidar los fondos que recauda de los socios, ejecutando proyectos tales como la multicanchas, la sede comunitaria, Áreas Verdes sin descuidar la parte social. Hoy está iniciando otro periodo a cargo de las finanzas de su Junta de vecinos

MARIO BALTAZAR HUERTA LEIVA: Dirigente Social, fue Presidente de la Junta de Vecinos 18 de Septiembre Población Púcara. También ocupó el cargo de Presidente por seis años del Circulo de Suboficiales en Retiro de Los Andes; socio fundador de la Unidad Simbólica de Montaña siendo su primer Vicepresidente; Vicepresidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.

LABOR SINDICAL Y GREMIAL

WILSON MANZANO SEGURA: Tesorero del sindicato Unificado de Trabajadores de Codelco Chile División andina periodo 2014 – 2016.

JUAN NAVEAS ESPINOSA: Presidente de los Asistentes de la Educación de Los Andes.

ARTE Y CULTURA

LORENA VELIZ FLORES: Es Licenciada en Artes Plásticas de la Universidad de Chile, Diplomada en Docencia Universitaria, Magíster en Gestión y Docencia Universitaria, pintora, muralista y académica universitaria.

JESUS IGNACIO RODRIGUEZ FUENTES: Vice Campeón Nacional de Cueca tiene a su haber diferentes títulos relacionados con el folclor, especialmente la cueca.

CAROLINA VANESA OCHOA RIVEROS: Vice Campeona Nacional de Cueca.

DEPORTES

ANDRAZ ECHEVERRIA OLGUIN: Es la promesa deportiva del kayak nacional y denominado como un talento por la Federación Internacional de Kayak (FIK) siendo invitado a participar de los campamentos en donde adquieren técnicas y experiencias.

FRANCISCO ANDRÉS MATIAS NUÑEZ: Es la promesa deportiva del mountainbike. Acaba de consagrarse vicecampeón panamericano de la serie cadete, en el torneo de MTB disputado en Puebla, México.

• Se confirió la distinción de Ciudadano Distinguido de la Ciudad de Los Andes 2014, a las personas e Instituciones que se señalan a continuación:

MANUEL INOSTROZA MORALES: Destacado docente andino de múltiples instituciones de educación de la ciudad.

RAUL GUERRA PEREZ: Destacado futbolista de Trasandino de la década del 60.

JULIO TACHINI: Destacado dirigente social. Fue Presidente de la Junta de Vecinos de Centenario y un destacado dirigente político.

CRISTIAN PEREZ: Destacado investigador y académico. Obtuvo becas de investigación en la Universidad de Princeton. Durante 15 años fue integrante del Centro de Estudios Públicos

ERIC SAVARD CONSTANT Y EQUIPO VETERINARIO: El Dr. Savard y su equipo son protagonistas en el rescate y tratamiento médico de los cóndores encontrados en el sector de la Planta Los Quilos y que finalmente fueron liberados en el sector de Chacabuco.

2. OFICIOS

El Municipio despacho la cantidad de 1.136 notas a los diferentes Ministerios, Seremis, Servicios Públicos, Juntas de Vecinos, en respuesta a los requerimientos realizados al municipio.

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Municipio recibió 11.239 cartas, oficios y notas las que han sido distribuidas hacia los diferentes Departamentos Municipales a fin que estas sean contestadas.

4. DECRETOS PAGOS O EGRESOS

Al Municipio Andino le correspondió realizar 7063 Decretos de Pagos.

V. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Es la Unidad que actúa como entidad de colaboración directa del Alcalde y del Concejo Municipal, coordinando las distintas actividades que se realizan por parte de las unidades municipales, contribuyendo al desarrollo comunal y a la gestión permanente de cada Departamento. Su director es el Abogado Don Juan Pablo Pozo Ugarte. De la Administración dependen las siguientes unidades y responsabilidades:

1. METAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Para el año 2014, el H. Concejo Municipal, aprobó el cumplimiento de las siguientes metas, que se enmarcan dentro del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM):

DEPARTAMENTO	META ALTA (70%)	META MEDIANA (20%)	META BAJA (10%)
Institucional	Programa de reducción de gastos mediante la ejecución de un plan operativo.	Programa de Capacitación Funcionaria en "Atención de Público oportuna y de calidad", Enmarcado en el Plan de Capacitación Municipal 2014	Rediseño del proceso de gestión de residuos domiciliarios y de áreas verdes con elementos de sustentabilidad.
Administración Municipal	Implementación de un sistema informático para el control para el J.P.L. en coordinación con la Unidad de Normalización y Fiscalización.	Catastro talleres (mecánicos, eléctricos, desabolladura) y vulcanizaciones de la comuna de Los Andes.	Elaboración de Procedimiento de Programación, Aprobación, Realización y Pago de Trabajos extraordinarios.
Departamento Jurídico	Capacitación a funcionarios municipales en compras públicas y de transparencia	Catastro de lotes de equipamiento comunitario.	Capacitaciones a la comunidad.
Departamento Tránsito	Aumentar los ingresos municipales, sección permisos de circulación y licencias de conducir.	Recuperación de deudores morosos de permisos de circulación	Mejorar los procesos administrativos de toma de exámenes teóricos

DEPARTAMENTO	META ALTA (70%)	META MEDIANA (20%)	META BAJA (10%)
Departamento Medio Ambiente	Regularización del cobro de certificados ambientales generados por la DIMAO.	Control del gasto en agua potable por medidores en áreas verdes de la comuna.	Revisión de ordenanza de cobro de derechos de servicios ambientales.
Departamento Desarrollo Comunitario	Ordenamiento de la gestión de compras y actividades del departamento.	Proponer y ejecutar un modelo de gestión territorial en 2 sectores vulnerables de la comuna.	Capacitación a personal administrativo encargado de la atención de Público.
Secretaría Comunal de Planificación	Realizar Diseños participativos con la comunidad.	Equipo profesional técnico de SECPLAN para el apoyo en labores de la Unidad de Normalización y Fiscalización que permita regularizar diferentes materias asociadas al quehacer profesional.	Elaborar programa informático, Base de datos para los proyectos de la SECPLAN, incorporando el historial, estado de avance, y situación actual para ser manejado por todos los funcionario de esta Unidad.
Departamento de Finanzas	Recuperación patentes comerciales años anteriores.	Notificación a sociedades de inversión e inmobiliarias.	Notificación a contribuyentes morosos por derechos de aseo domiciliario.
Departamento de Obras Municipales	Aplicación del Art. 133 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	Elaboración de catastro de solicitud de Recepciones Definitivas pendientes a partir de los tres años de vigencia del Permiso de edificación (año 2010 -2013)	Elaboración de informe de catastro poblaciones con cantidad de viviendas y nombres de calles a partir del 2010 a Junio 2014
Departamento de Obras Municipales	Revisión multas impagas y recuperación de las mismas.	Actualización del registro nacional de multas (registro civil).	Proceso de actualización de archivos de causa.

2. UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Desde su creación, esta Unidad ha desarrollado las siguientes actividades:

- a) Fiscalización al Tránsito.
- b) Fiscalización de contribuyentes morosos por concepto de patentes comerciales y convenios.
- c) Fiscalización Patentes Provisorias.
- d) Fiscalización Locales Comerciales
- e) Fiscalización Ferias Libres.
- f) Fiscalización Comercio Ambulante.
- g) Notificación a Morosos Reservados y Garitas.
- h) Fiscalización Locales Ilegales Expendio Alimentos.
- i) Verificar Denuncias de la Comunidad.
- j) Entrega Citación provenientes del JPL Los Andes.
- k) Fiscalización de Extracción de Áridos.
- l) Fiscalización Patentes Alcoholes
- m) Apoyo Emergencia.
- n) Apoyo Distintas Actividades Municipales.

La unidad desarrolló el Programa de fiscalización de luminarias, en donde se ingresan los requerimientos de la comunidad y se corrobora en terreno su solución. En este sentido, se atendieron 1.553 requerimientos de la comunidad.

Se efectuaron 247 informes y 44 Oficios. Se efectuaron 494 respuestas a diferentes denuncias.



Durante el año, por tipo de infracción, se efectuaron las siguientes derivaciones al Juzgado de Policía Local:

TIPO DE INFRACCIÓN	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Tránsito	656	406	774	835	934	852	622	816	788	1087	886	653	9.039
Com. Establecido	0	30	33	12	5	26	21	13	31	129	30	33	363
Com. Ambulante	0	3	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	7
Publicidad	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Construcción	1	1	0	1	0	1	4	0	0	5	15	5	33
Feria Libre	1	8	0	0	20	1	0	19	0	0	0	0	49
TOTAL MENSUAL	658	448	808	850	962	880	647	849	819	1.121	931	691	9.764

3. UNIDAD DE EVENTOS

En el área de eventos, durante el 2014 se llevó adelante la producción general de distintas actividades artísticas, culturales, deportivas, cívicas y comunitarias. Asimismo, participó como apoyo a actividades organizadas por otros departamentos de la municipalidad. Entre los eventos producidos por esta unidad destacan, entre otros, las actividades del programa de aniversario de la ciudad de Los Andes, el Carnaval de La Chaya y el Festival del Guatón Loyola.

4. UNIDAD DE MANTENCION Y OPERACIONES

Durante el año, se realizaron distintos trabajos en la comuna. Se debe destacar los 1.000 operativos aproximadamente que se llevaron a cabo y que consistieron en el retiro de escombros desde distintos puntos de la ciudad. Se logró el retiro de casi el 100% de las ramas generadas por podas realizadas. El material fue aprovechado como chip en la planta de compostaje y lombricultura de la comuna.

Con este tipo de operativos se ha logrado eliminar en su mayoría los acopios de diferentes materiales (colchones, ramas y escombros) que se generaban en varios puntos de la comuna



5. OFICINA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los principales programas y actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

a) PROYECTO DE PREVENCIÓN SITUACIONAL DE ELIMINACIÓN DE BOLSONES DE OSCURIDAD. SECTOR RÍO ACONCAGUA ALTO.

Es un proyecto de instalación de alumbrado peatonal distintos sectores que son El Terraplén, Eje José Celedón, Plaza Villa San Alberto, y alumbrado en Multicancha Villa Alto Aconcagua.

Esta iniciativa implica una inversión de \$33.854.440 con Fondos Provenientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Las villas beneficiadas con esta iniciativa son: La Villa Primavera, Villa Cristo Redentor, Villa Altos del Valle, Villa Los Libertadores, Villa Paso Los Andes, Villas Bellavista 1 y 2, Villa San Alberto, Villa La Isla y Villa Alto Aconcagua.



b) PROYECTO DE MEDIACIÓN VECINAL.

El Proyecto es financiado con recursos provenientes del Fondo Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El Proyecto es de cobertura provincial e incorpora del desarrollo de mediaciones vecinales en temas de convivencia vecinal como tenencia responsable de mascotas, muros medianeros, uso y mantención de equipamiento comunitario, residuos domiciliarios, etc.

La inversión del proyecto \$45.500.000.-



c) PROYECTO PSICOSOCIAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE PRESENTAN CONDUCTAS TRANSGRESORAS Y/O CONSTITUTIVAS DE DELITOS.

El Proyecto realiza una intervención integral con los niños, niñas y adolescentes que presentan problemas con la ley, o tienen conductas disruptivas (problemas conductuales en establecimientos educacionales, conductas incívicas, delitos, etc.). El financiamiento proviene del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El proyecto contempla un equipo multidisciplinario que trabaja con cada caso y desarrollan también intervenciones territoriales y comunitarias en diferentes barrios priorizados de la comuna de Los Andes.

La cobertura es comunal y la Inversión es de \$40.000.000.



6. TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Con fecha 14 de mayo 2013 se crea el Comité Municipal de Transparencia según Decreto Alcaldicio N° 2.038, el cual será encargado de Velar por el cumplimiento de la Ley 20.285.

Junto a lo anterior con fecha 13 de junio 2013 se crea la Unidad de Control de Gestión y Transparencia, encargada de velar por el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

Se reformula el proceso de Transparencia Activa y del Acceso a la Información a través del Decreto Alcaldicio N° 2.672 con fecha 13 de junio 2013.

a) TRANSPARENCIA ACTIVA: Se han realizado 3 autoevaluaciones a la información publicada y exigida por la Ley 20.285 donde el Municipio ha mejorado su puntaje respecto de anteriores evaluaciones. A la fecha esperamos resultados de las fiscalizaciones realizadas el año 2014.

b) SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: La Unidad de Transparencia Municipal recibió durante el año 2014 un total de 69 solicitudes de Acceso a la Información Pública, enviado respuesta a cada una de ellas en los tiempos requeridos ajustándose a los nuevos procesos de Transparencia.

7. PROGRAMA ACREDITACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Centro Nacional de Productividad y Calidad (ChileCalidad) han diseñado un Programa para la Acreditación de los Servicios Municipales que busca incentivarlos a iniciar y mantener un proceso permanente y continuo de mejoramiento de gestión y resultados, hasta alcanzar niveles de excelencia.

Los principales objetivos son:

- a. Mejorar la calidad de los servicios Municipales que se entregan a la comunidad.
- b. Fortalecer la capacidad de gestión de las Municipalidades.
- c. Instalar cultura de mejoramiento continuo en los procesos de gestión, basada en la Autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como práctica permanente.
- d. Reconocer los logros intermedios de gestión que vayan alcanzando las Municipalidades a lo largo del camino hacia la excelencia.

Desde el año 2007 al 2014 este Municipio ha sido parte de este Programa, y a fines del año 2014 se dio inicio nuevamente a este programa que se encontraba en evaluación por parte de SUBDERE y se ejecutarán líneas de acción en la gestión 2015.

8. UNIDAD INFORMÁTICA

Las actividades desarrolladas durante el año 2014 fueron las siguientes:

a) HABILITACIÓN DE PUNTOS DE ATENCIÓN PERMISO DE CIRCULACIÓN 2014

Para mejorar la atención en el periodo de permiso de circulación, el área de informática por 8 años consecutivos, realizó los enlaces inalámbricos que permitieron la comunicación con la base municipal. Los puntos habilitados fueron Plaza El Cobre, Espacio Urbano, Supermercado JUMBO, Plaza de Los Andes y Parque Urbano.

Ahora el sistema desarrollado permite ingresar información que otros sistemas que existen en el mercado no pueden realizar, es decir, nuestro sistema de permisos de circulación puede trabajar y generar informar por sucursal e indicar en tiempo real a través de gráficos el dinero recaudado y la cantidad de permisos

emitidos. Además los usuarios del sistema se hacen responsables de la información ingresada en el sistema permitiendo un mayor control de la información ingresada.



b) UTILIZACION DE SISTEMA SIFIM.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) genero el programa SIFIM (Sistema Informático Financiero Municipal), proyecto que entrega soluciones tecnológicas a 120 entidades edilicias y 10 corporaciones con menores recursos del país.

La finalidad esta iniciativa es la mejora de los procesos financieros y contables municipales para la obtención de información oportuna y confiable en la toma de decisiones, eliminar la brecha digital y transparentar la información. La ejecución de este programa se concreta a través de la firma de un Convenio de Préstamo con el Banco Mundial.

Asimismo, los softwares se han desarrollado en una sólida plataforma que puede funcionar desconectada, estableciendo la continuidad de los servicios computacionales incluso en escenarios de conexión intermitente. También posee la capacidad de procesamiento propio, se auto-renueva y posibilita el manejo de las aplicaciones a través de internet, obteniendo desde ahí el soporte que se necesite para trabajar

c) DESARROLLO DE SISTEMAS MUNICIPALES Y PAGINAS WEB.

El Área de informática mantiene implementado durante el año 2014 diversos Sistemas Informáticos Web, entre los que se desarrollaron el año pasado fue el sistema de soporte informática, que permite llevar un control de inventario de los equipos utilizado en el municipio.

d) MEJORAMIENTO DE SERVIDORES MUNICIPALES

El municipio adquirió un servidor HP PROLIANT DL360E GEN8, que permitirá mejorar y almacenar los sitios de permisos de circulación, licencias de conducir, transparencia de Los Andes, entre otras páginas.

e) DESARROLLO SOFTWARE JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Nuestro Juzgado de policia local estaba funcionado con un sistema que no estaba respondiendo a las necesidades de nuestro funcionarios, al igual que fiscalización estaban funcionando de forma separada, causando una serie de conflictos con los partes realizado.

Nuestra área resolvió esta situación desarrollando un sistema que permitiera trabajar a ambas unidades de forma directa y reducir los tiempos de la entrega de información.

Ahora las unidades trabajan a través de la plataforma de trabajo desarrollada permitiendo que los documentos no se pierdan en su traslado digitalizando los documentos acompañado de fotografía que acredita la infracción.

The screenshot displays the 'ADMINISTRADOR DEL SISTEMA' interface for the 'Juzgado de Policia Local' of the 'Ilustre Municipalidad de Los Andes'. The interface includes a navigation menu with options like 'Inicio', 'Inspectores', 'Exhortos', 'Mantenimiento', 'Ingreso de Causas', 'Pagos Anticipados', 'Diligencias', 'Formularios', and 'Reportes'. The main content area is titled 'Ingreso de Partes Inspectores Municipales' and contains a table with 10 rows of data. Each row includes a checkbox, a part number (e.g., 01588), an inspector number (e.g., 18944), a date (26-03-2015), a time (10:40), a description of the infraction (e.g., 'ESTACIONAR EN SITIO RESERVADO A MINUSVALIDOS'), the reporting inspector (e.g., Marco Castro Farias), the witness inspector (e.g., Alvaro Lara Maturana), and a set of action icons (edit, delete, print).

N°	<input type="checkbox"/>	N° PARTE	N° INF.	FECHA	HORA	INFRACCIÓN	INSPECTOR DENUNCIANTE	INSPECTOR TESTIGO	ACCIONES
1	<input type="checkbox"/>	01588	18944	26-03-2015	10:40	ESTACIONAR EN SITIO RESERVADO A MINUSVALIDOS	Marco Castro Farias	Alvaro Lara Maturana	
2	<input type="checkbox"/>	01589	18945	26-03-2015	10:45	ESTACIONAR A MENOS DE DIEZ METROS DE UNA ESQUINA	Marco Castro Farias	Alvaro Lara Maturana	
3	<input type="checkbox"/>	01590	18946	26-03-2015	11:00	ESTACIONAR A MENOS DE 20 METROS DE SEÑALES DE PARADA DE LOCOMOCION COLECTIVA	Marco Castro Farias	Alvaro Lara Maturana	
4	<input type="checkbox"/>	01591	18947	26-03-2015	11:05	ESTACIONAR A MENOS DE DIEZ METROS DE UNA ESQUINA	Marco Castro Farias	Jorge Jorquera Baez	
5	<input type="checkbox"/>	01592	18948	26-03-2015	11:10	ESTACIONAR A MENOS DE DIEZ METROS DE UNA ESQUINA	Marco Castro Farias	Alvaro Lara Maturana	
6	<input type="checkbox"/>	01593	18949	26-03-2015	11:25	ESTACIONAR A MENOS DE 20 METROS DE SEÑALES DE PARADA DE LOCOMOCION COLECTIVA	Marco Castro Farias	Alvaro Lara Maturana	
7	<input type="checkbox"/>	01594	19105	26-03-2015	17:35	Ejercer Actividad Comercial Con Patente Municipal Impaga	Marco Castro Farias	Alvaro Lara Maturana	
8	<input type="checkbox"/>	01595	18974	26-03-2015	10:15	ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO Y SEÑALIZADO	Victor Abarca Carcamo	Jorge Jorquera Baez	
9	<input type="checkbox"/>	01596	18975	26-03-2015	11:50	ESTACIONAR A MENOS DE DIEZ METROS DE UNA ESQUINA	Victor Abarca Carcamo	Jorge Jorquera Baez	
10	<input type="checkbox"/>	01597	18976	26-03-2015	11:54	ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO Y SEÑALIZADO	Victor Abarca Carcamo	Jorge Jorquera Baez	

III. DEPARTAMENTO JURÍDICO

La gestión del Departamento Jurídico durante el año 2014 se tradujo en el cumplimiento de las funciones de apoyo en materias legales al Alcalde y al H. Concejo e informar en derecho los asuntos que para este efecto entrega la Ley Orgánica de las Municipalidades: a saber, prestar asesorías a las consultas que formulen las distintas Unidades Municipales, orientarlas con respecto de las disposiciones legales, iniciar y asumir la defensa en juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés y efectuar las investigaciones sumarias que les sean ordenadas. Su director es el Abogado don Ignacio Otazo Poblete.

Los asuntos más relevantes atendidos por este departamento se pueden desglosar de la siguiente manera:

1. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, CONTRATOS Y OTROS ACTOS JURIDICOS.

a) SUBVENCIONES.

Subvención suscrita con fecha 14 de enero de 2014, entre esta Corporación y el Club Deportivo Trasandino de Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 000102 de 15 de Enero de 2014.

Subvención suscrita con fecha 19 de marzo de 2014, entre esta Corporación y El Cuerpo de Bomberos de Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1101 de 19 de marzo de 2014.

Subvención suscrita con fecha 08 de abril de 2014, entre esta Corporación y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 001327 de 08 abril de 2014.

Subvención suscrita con fecha 19 de mayo de 2014, entre esta Corporación y el Centro de Rehabilitación para Drogadictos (CREAD). Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 0011719 de 11 de marzo de 2013.

Subvención suscrita con fecha 8 de agosto de 2014, entre esta Corporación y la Agrupación City Green de Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 0033013 de 18 de agosto de 2014.

Subvención suscrita con fecha 18 de agosto de 2014, entre esta Corporación y el Club Atlético Sénior de Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 003099 de 20 de agosto de 2013.

Subvención suscrita con fecha 16 de octubre de 2014, entre esta Corporación y la Liga Protectora de Estudiantes de Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 003669 de 17 de octubre de 2014.

Subvención suscrita con fecha 17 de noviembre de 2014, entre esta Corporación y el Club Atlético Municipal de Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 004414 de 25 de noviembre de 2014.

Subvención suscrita con fecha 17 de noviembre de 2014, entre esta Corporación y la Unión Comunal de Club de Adultos Mayores de Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 004282 de 17 de noviembre de 2014.

Subvención suscrita con fecha 21 de noviembre de 2014, entre esta Corporación y la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 004393 de 24 de noviembre de 2014.

Subvención suscrita con fecha 25 de noviembre de 2014, entre esta Corporación y la Corporación Municipal de Deportes y Recreación Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 004430 de 26 de noviembre de 2014.

b) CONTRATOS DE COMODATO

Contrato de comodato de fecha 29 de enero de 2014, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 792 de fecha 07 de febrero de 2014 celebrado entre Servicio de Salud Aconcagua y la Ilustre Municipalidad de Los Andes, respecto del inmueble ubicado al interior del Hospital san Juan de Dios de Los Andes.

c) CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Modificación Contrato de Arrendamiento suscrito con fecha 21 de febrero del 2014 entre esta Corporación y don Julio Allende Leiva. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1050 de fecha 10 de Marzo de 2014.

Prorroga Contrato de Arrendamiento suscrito con fecha 02 de Mayo del 2014 entre esta Corporación y doña Flora Goiri Flores. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1601 de fecha 08 de Mayo de 2014.

Aprueba Contrato de Arrendamiento suscrito con fecha 27 de Octubre del 2014 entre esta Corporación y Telefónica empresa chile s.a. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4930 de fecha 30 de Diciembre de 2014.

2. RESPUESTAS A CONSULTAS EFECTUADAS POR CONTRALORÍA

Oficio N° 000067 de 24 de enero de 2014. Da respuesta a Oficio N° 15 de fecha 2 de enero de 2014 de Contraloría Regional Valparaíso, sobre presentación de Don Enrique Le Beuffe Rocando.

Oficio N° 000068 de 24 de enero de 2014. Da respuesta a Oficio N° 75716 de fecha 20 de noviembre de 2013 de Contraloría Regional Valparaíso, sobre paralización actividades funcionarios Municipales.

Oficio N° 000118 de 06 de febrero de 2014. Da respuesta a Oficio N° 000997 de fecha 21 de enero de 2014 de Contraloría Regional Valparaíso, sobre presentación de Jorge Lemus Hernández.

Oficio N° 000123 de 11 de febrero de 2014. Da respuesta a Oficio N° 1600 de fecha 11 de febrero de 2014 de Contraloría Regional Valparaíso, sobre nombramiento funcionario que ejerza la labor de coordinador y suplente.

Oficio N° 000131 de fecha 17 de Febrero de 2014. Da respuesta a solicitud de información Ley 20501 a Contraloría Regional Valparaíso, sobre pago indemnización contemplada en la ley 20.501 a los docentes.

Oficio N° 000186 de 13 de marzo de 2014. Da respuesta a Oficio N° 3.622 de fecha de marzo de 2014 de Contraloría Regional Valparaíso, sobre auditorias de programas y ficha de protección social.

Oficio N° 000237 de 03 de abril de 2014. Da respuesta a Oficio N°3.474 de fecha 04 de marzo de 2014 de Contraloría Regional Valparaíso. Sobre presentación de don Rodrigo Salgado Aravena.

Oficio N° 000314 de 29 de abril de 2014. Da respuesta a Oficio N° 4769 de fecha 27 de marzo de 2014 de Contraloría Regional Valparaíso. Sobre presentación de don Roberto Lira Valenzuela.

Oficio N° 413 de 27 de mayo de 2014. Da respuesta a Oficio N° 6.640 de fecha 25 de abril de 2014 de Contraloría Regional Valparaíso. Sobre auditoria escolar Departamento de Educación Municipal.

Oficio N° 560 de 20 de junio de 2014. Da respuesta a Oficio N° 9.970 de fecha 20 de junio de 2014 de Contraloría Regional Valparaíso. Sobre descuentos previsionales y voluntarios a funcionarios del Departamento de Educación Municipal.

Oficio N° 593 de 31 de julio de 2014. Da respuesta a Oficio N° 10.355 de fecha 01 de julio de 2014 de Contraloría Regional Valparaíso. Sobre presentación de Isapre Cruz Blanca S.A.

Oficio N° 605 de 05 de agosto de 2014. Da respuesta a Oficio N° 48.995 de fecha 01 de julio de 2014 de Contraloría Regional Valparaíso. Sobre pago incremento previsional.

Oficio N° 606 de 05 de agosto de 2014. Da respuesta a Oficio N° 10.745 de fecha 08 de julio de 2014 de Contraloría Regional Valparaíso. Sobre presentación de Viviana Ubello Caamaño.

Oficio N° 993 de 26 de noviembre de 2014. Da respuesta a Oficio N° 17.588 de fecha 06 de noviembre de 2014 de Contraloría Regional Valparaíso. Sobre presentación de Jorge Espinoza Pérez.

Oficio N° 994 de 26 de noviembre de 2014. Da respuesta a Oficio N° 17.662 de fecha 06 de noviembre de 2014 de Contraloría Regional Valparaíso. Sobre presentación de Romina Cisterna.

Oficio N° 1051 de 03 de diciembre de 2014. Da respuesta a Oficio N° 16.943 de fecha 23 de octubre de 2014 de Contraloría Regional Valparaíso. Sobre presentación de ARMIC LIMITADA.

3. AUDITORIAS

La Contraloría General de la República, en virtud de sus planes de fiscalización no ha generado procedimientos de auditoría a la I. Municipalidad de Los Andes, durante este periodo. Solo se han realizado investigaciones especiales.

4. SUMARIOS

Durante el año 2014 no se ha ordenado instruir sumarios administrativos.

5. CAUSAS TRIBUNALES AÑO 2014

N°	TRIBUNAL	ROL	MATERIA	OBSERVACIONES
LOS ANDES 1° JUZGADO				
1	Proyeco con I. Municipalidad de Los Andes	C-245-2013	El secretario del tribunal notifico personalmente al abogado don eduardo berrios valenzuela, la sentencia de fecha 14 de enero de 2015, le di copia de lo notificado y firmo para constancia.	Causa actualmente esta siendo tramitada en corte de apelaciones de valparaiso, para conocer y resolver de recurso de apelacion interpuesto por el municipio en contra de la sentencia definitiva primera instancia, la cual es de contenido desfavorable para el municipio. El recurso tiene como fundamento pertije presentado por el municipio que desvirtua la pretension de la contraria.

2	Zamora con I. Municipalidad de Los Andes	C- 874-2011	Como se pide, se fija el plazo de treinta días a la demandada para que proceda a efectuar el pago solicitado. Notifíquese personalmente o por cedula.	Escrito de la demandante, solicitando cumplimiento de la sentencia. Actualmente se ha consignado en el tribunal los fondos necesarios para dar cumplimiento a la sentencia firme dictada en la causa.
3	Castro con I. Municipalidad de Los Andes	C-1036 – 2012	Recurso de apelación: que el recurso de casación el fondo, deducido en contra de la sentencia de esta corte de fecha diecinueve de febrero de dos mil quince, escrita de fojas 345 a fojas 349, ha sido interpuesto dentro de los plazo legal, con patrocinio de abogado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 776 del código de procedimiento civil, téngase por interpuesto, concédase y elévese los autos originales a la excma. Corte suprema, debiendo dejarse compulsas, a costas del recurrente, de las sentencias de primera y segunda instancia, sus notificaciones,	Se presento recurso de casacion en el fondo y fianza de resultas. Se esta a la espera del examen de admisibilidad por parte del supremo tribunal. Ejecucion de la sentencia se encuentra suspendida previa consignacion de la fianza fijada por corte de apelaciones de valparaiso.

			<p>la personería de las partes, la presente resolución y su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del código de procedimiento civil. Al otrosí: téngase presente elévase en su oportunidad n° civil-2363-2014.</p> <p>2.- la fianza de resulta se resolvió: proveyendo a fojas 1: atendido lo dispuesto en el artículo 773 del código del procedimiento civil, como se pide, en consecuencia, se regula la fianza que deberá rendir la recurrida en la suma de \$500.000 quinientos mil pesos) Fórmese cuaderno separado y déjese copia autorizada de la presente resolución en las compulsas ordenadas confeccionar por resolución de esta fecha.</p>	
--	--	--	---	--

4	Servicio Integral con I. Municipalidad de Los Andes	C- 445-2013	A sus antecedentes	Llego el oficio del banco bci, informando que necesita mayores antecedentes, para informar los cheques cancelados poa la i. Municipalidad de Los Andes.
5	Molina con I. Municipalidad de Los Andes	C-2305 – 2014	Se recibe la causa a prueba.	Causa sin movimiento a la fecha, corresponde impulso procesal a la demandante.
2° JUZGADO DE LETRAS				
1	Tanner con I. Municipalidad de Los Andes	C-1015-2013	A lo principal: téngase presente,. Al otrosí: por acompañado los documentos con citación.	Renuncia de patrocinio y poder, posteriormente confirieron nuevo patrocinio y poder.
2	Corporación de Asistencia Judicial con I. Municipalidad de Los Andes	C-1602-2013	Audiencia de conciliación frustrada.	Causa se encuentra sin movimiento, se espera transcurso del plazo legal para solicitar abandono del procedimiento.
3	Concesiones Los Andes con I. Municipalidad de Los Andes	C-1724-2014	Cúmplase. Oficiese remitiendo el expediente solicitado.	Corte apelación en recurso de protección solicita que se tenga a la vista la presente causa. Se suspende su tramitacion en tanto se resuelve accion constitucional ejercida por la empresa comcesionaria.
CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO				
1	Concesiones Los Andes con I. Municipalidad de Los Andes	Protección 34-2015	Por recibidos los antecedentes agréguese a la tabla del día -19- de marzo de dos mil quince. En relación.	Causa con fallo favorable en primera instancia se espera remision a corte suprema paraconocer recurso de apelacion interpuesto por la empresa recurrente.

VI. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Es la Unidad Municipal dependiente administrativamente del Alcalde y técnicamente del Poder Judicial la cual le corresponde sancionar aquellas faltas cometidas por los habitantes de la comuna o por aquellos que están de paso que según su naturaleza y de acuerdo a lo indicado en leyes, ordenanzas u otros instrumentos oficiales y no sean competencia de otra instancia judicial. A cargo de este Juzgado está el Abogado Don Marcial Andías González.

Las causas tramitas por el Juzgado en cada área temática son las siguientes:

1. Partes de Carabineros:	2.650
2. Partes de Inspectores:	9.634
3. Otros Tribunales:	65
4. Ley del Consumidor:	39
5. Denuncios Particulares:	67
6. Denuncios de Registro Civil:	60

El total de causas tramitadas durante el año 2014 asciende a la suma de 12.618.-

VII. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Departamento de Administración y Finanzas es la encargada de la gestión administrativa, financiera y contable de la municipalidad. Además, es la unidad encargada el personal municipal. Su Director (s) es el Contador Auditor don Jorge Ibaceta Ibaceta.

1. GESTIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

Para el año 2014, el Municipio de Los Andes proyectó un presupuesto inicial de M\$9.010.152.-, sufriendo variaciones y alcanzando al 31 de Diciembre un presupuesto vigente de M\$10.440.443.-

a) INGRESOS MUNICIPALES

De los ingresos proyectados se percibieron presupuestariamente la suma de M\$9.098.897.- quedando un saldo presupuestario no percibido ascendente a M\$1.341.546.- equivalente al 12,8% del presupuesto municipal vigente. Las principales fuentes de ingresos efectivos y su importancia en el presupuesto municipal:

NOMBRE DE LAS CUENTAS	MONTO M\$	%
Impuesto Territorial	594.916.-	6.5
Permisos de Circulación Beneficio Municipal	477.554.-	5.2
Permisos de Circulación al F.C.M.	796.153.-	8.7
Patentes Municipales	1.148.512.-	12.6
Licencias de Conducir	145.552.-	1.6
Derechos de Aseo	206.258.-	2.3
Derechos de Urbanización y Construcción	113.403.-	1.2
Permisos Provisorios	666.-	
Propaganda	6.029.-	0.1
Transferencias de Vehículos	117.815.-	1.3
Derechos Varios	90.393.-	1.0
Otros Ingresos Sector Privado	200.-	
Fortalecimiento de la Gestión Municipal	26.894.-	0.3
Compensación por Viviendas Sociales	49.306.-	0.5
Otras Transferencias Corrientes Tesoro Publico	232.161.-	2.6
Bonificación Adicional Ley 20.387	46.992.-	0.5
Otras Transferencias Corrientes	130.141.-	1.4
Aportes de Otras Entidades Publicas	5.301.-	0.1
Arriendos de activos no financieros	200.-	
Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196.-	34.931.-	0.4
Multas Beneficio Municipal	133.163.-	1.5
Multas Art. 14 N° 6 Ley N° 18.695 Beneficio Fdo. Común Municipal	24.524.-	0.3
Multas Ley de Alcoholes Beneficio Municipal	1.064.-	
Multas Ley de Alcoholes Beneficio Serv. Salud	710.-	
Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	21.671.-	0.2
Intereses	37.994.-	0.4
Participación en el Fondo Común Municipal	3.734.592.-	41.0
Aportes extraordinarios Fondo Común Municipal	30.040.-	0.3
Anticipos Fondo Común Municipal	47.819.-	0.5
Arancel de Multas de Transito	2.862.-	
Devoluciones y Reintegros	10.179.-	0.1
Otros Ingresos	213.817.-	2.3
Ingresos por Percibir	121.835.-	1.3
Programa Pavimentos Participativo	4.875.-	0.1
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	285.723.-	3.1

Programa Mejoramiento de Barrios	45.472.-	0.5
Otras Transferencias Gastos de Capital	11.470.-	0.1
Patentes Mineras	147.710.-	1.6
TOTAL INGRESOS	9.098.897.-	100

Considerando la composición de los ingresos municipales podemos concluir que las principales fuentes de financiamiento del presupuesto municipal están radicadas en los ingresos propios, estos son:

CUENTAS	M\$	%
Impuesto Territorial	594.916.-	6.5
Permisos de Circulación	1.273.707.-	13.9
Patentes Municipales	1.148.512.-	12.6
Participación en el Fondo Común Municipal	3.734.592.-	41.0
TOTAL	6.751.727.-	74.0

Durante el año 2014, el Municipio administró fondos de terceros y operaciones extra-presupuestarias, que financiaron proyectos y programas específicos, las que se detallan a continuación:

ORIGEN DE LOS FONDOS PARA PROGRAMAS	M\$
Programa de Mejoramiento Urbano	296.203.-
Programa de Mejoramiento de Barrios	45.472.-
Programa Previene	22.433.-
Subsidio Agua Potable Urbano	209.539.-
Subsidio Agua Potable Rural	5.574.-
Servicio Nacional de la Mujer	19.156.-
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	8.841.-
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	28.261.-
Servicio Nacional del Adulto mayor	11.418.-
Programa Comuna Segura	234.733.-
O.P.D. Sename	61.541.-
Fondos Deportes	4.912.-
FOSIS	35.562.-
Programa PRODESAL INDAP	31.633.-
Programas Mideplan	105.719.-

Programa FRIL	337.883.-
Programa PROMOS	9.741.-
Programa mas Capaz	140.504.-
Programa Quiero mi Barrios	57.669.-
TOTAL	1.666.794.-

b) GASTOS MUNICIPALES

En relación a los gastos del año 2014, éstos ascendieron a la suma de M\$9.816.579.- que se desglosan de la siguiente forma:

CUENTAS	M\$	%
Gastos en Personal	2.406.910.-	24.5
Gastos en Personal de Planta	1.317.588.-	
Gastos en Personal a Contrata	515.982.-	
Honorarios Suma Alzada	126.161.-	
Dieta de Concejales	45.037.-	
Prestación Servicios Programas Comunitarios	372.442.-	
Otros Gastos en Personal	29.700.-	
Servicios a la Comunidad	1.684.211.-	17.2
Consumo Electricidad y Alumbrado Público	566.958.-	
Consumo de Agua	204.843.-	
Convenio por Servicio de Aseo	115.919.-	
Convenio Mantención Parques y Jardines	333.168.-	
Convenio Mantención Alumbrado Público	407.363.-	
Convenio Mantención Semáforos	31.586.-	
Convenio Mantención Señales de Tránsito	24.374.-	
Bienes y servicios de Consumo	1.721.843.-	17.5
Gastos de Alimentos de Programas y otros	11.338.-	
Textiles Vestuario y Calzado	495.-	
Combustibles y Lubricantes	139.215.-	
Materiales de Oficina, Textos y Otros Gastos	22.162.-	
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	21.164.-	
Materiales y Útiles de Aseo	11.907.-	
Materiales Mant. Y Reparac. De Inmuebles	2.327.-	

CUENTAS	M\$	%
Otros Materiales de Uso Cons. Corriente	16.091.-	
Servicio de Correos	20.267.-	
Servicios Telefónico, Red Fija, Celular e Internet	47.951.-	
Otros Servicios Básicos	32.029.-	
Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles,. Vehículos y otras mantenciones	8.757.-	
Publicidad , Difusión e Impresión	19.815.-	
Servicios de Vigilancia	100.600.-	
Pasajes Fletes y Bodegaje	15.930.-	
Otros Servicios Generales	680.339.-	
Arriendo de Edificios, Vehículos, mobiliario, Equipos	428.655.-	
Gastos en Primas de Seguros y Otros	21.670.-	
Cursos de Capacitación y estudios de Investigación.	87.831.-	
Gastos Menores y de representación	25.734.-	
Otros Servicios de Consumo	7.566.-	
Otras Transferencias	2.559.289.-	26.1
Desahucio e Indemnizaciones	79.886.-	
Indemnización de Cargo Fiscal	37.455.-	
Otras Indemnizaciones	2.357.-	
Fondos de Emergencias	12.076.-	
Organizaciones Comunitarias	31.514.-	
Otras transferencias a Voluntariado	20.125.-	
Asistencia Social a Personas Naturales	47.159.-	
Premios y otros	2.772.-	
Transferencias a Instituciones sin fines de Lucro	120.027.-	
Aporte por Multas ley de Alcoholes	710.-	
Aporte a la Asoc. Chilena de Municipalidades	8.915.-	
Aporte al Fondo Común Municipal Permiso Circ.	803.787.-	
Intereses y reajustes	5.418.-	
Art. 14 n° 6 ley 18.695	24.524.-	
Aportes a Otras entidades Publicas	7.000.-	
Transferencias a Otras Municipalidades	8.699.-	
Aporte al Departamento de Educación Municipal	1.218.250.-	
Aporte al Departamento de Salud Municipal	125.000.-	
Devoluciones y Compensación de Daños a Terceros y otros	788.-	

CUENTAS	M\$	%
Otros Gastos	2.827.-	
Proyectos y Estudios de Inversión, Muebles y Equipos	213.219.-	2.2
Vehículos	12.479.-	
Mobiliario, equipos de Oficina y Maquin. Produc.	1.972.-	
Equipos Computacionales, Periféricos y otros	20.138.-	
Estudios de Consultarías	17.917.-	
Proyectos de Inversión	133.521.-	
Programas Pavimentos Participativos	27.792.-	
DEUDA FLOTANTE	1.231.107.-	12.5
TOTAL	9.816.579.-	100

Gastos en mantención de la ciudad

CUENTAS	M\$	%
Consumo Alumbrado Público	566.958.-	5.8
Consumo de Agua áreas verdes y jardines y Mantención Jardines	538.011.-	5.5
Servicio de Aseo	988.168.-	10.0
Convenio por Mantención Alumbrado Público	407.363.-	4.2
Convenio por Mantención Semáforos	31.586.-	0.3
Convenio por Mantención Señales de Tránsito	24.374.-	0.3
TOTAL	2.556.460.-	26.1

El gasto más importante de Mantención de la Ciudad está representado por el servicio de retiro de residuos domiciliarios, cuyo gasto durante al año 2014 asciende a \$988.168.- representando un 10.0 % del gasto total del año.

El gasto en estas cuentas de mantenimiento de la ciudad equivalen al 26,1% del gasto total

Gastos en inversión social

CUENTAS	M\$	%
Asistencia Social a personas naturales	47.159.-	0.5
Educación	1.218.250.-	12.4
Salud	125.000.-	1.3
Emergencias	12.076.-	0.1

Voluntariado	20.125.-	0.2
Prestac. Serv. Programas Comunitarios	372.442.-	3.8
Organizaciones Comunitarias	31.514.-	0.3
TOTAL	1.826.566.-	18.6

Las cuentas de inversión social equivalentes al 18,6% del gasto total.

Gastos de inversión interna municipal y proyectos de inversión municipal

CUENTAS INVERSIÓN INTERNA MUNICIPAL	MONTO M\$	%
Mobiliarios, Vehículos y Otros	14.451.-	0.1%
Adquisición Equipos Computacionales	20.138.-	0.2%
Estudios y consultorias	17.917.-	0.3%
Proyectos de inversión municipal	133.521.-	2.9
Programa pavimentos participativos	27.792.-	0.1
TOTAL	41.688.324	100

Las cuentas de inversión interna municipal, equivalen al 3.6 % del gasto total.

Deuda exigible al 31 de diciembre de 2014

CUENTAS	M\$
Gasto en Personal	2.955.-
Bienes y Servicios de Consumo	217.825.-
Transferencias y Otros Gastos	7.601.-
Deuda Flotante	798.111.-
TOTAL	1.026.492.-

2. GESTION FINANCIERA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

a) Ingresos del Departamento de Educación año 2014

NOMBRES DE LAS CUENTAS	M\$	%
INGRESOS OPERACIONALES	6.736.357.-	77.3
Subvención Enseñanza Gratuita	5.576.930.-	
Otros Ingresos	598.841.-	
Anticipo Subvención de Escolaridad	80.166.-	
Convenios Educación Pre Básica	480.420.-	
TRANSFERENCIAS	1.559.076.-	17.9
Aportes de Otras Entidades Publicas	340.826.-	
Aportes de la Municipalidad	1.218.250.-	
Otras Transferencias		
OTROS INGRESOS	419.355.-	4.8
Venta de Servicios	20.609.-	
Recuperación Licencias Medicas	394.998.-	
Otros Ingresos	3.748.-	
TOTAL	8.714.788.-	100

b) Gastos del Departamento de Educación año 2014

NOMBRES DE LAS CUENTAS	M\$	%
Gastos en personal	6.621.705.-	77.7
Personal de Planta	2.968.918.-	
Personal a Contrata o Plazo Fijo	1.708.042.-	
Otros Gastos en Personal	1.944.745.-	
Bienes y Servicios de Consumo	1.679.966.-	19.7
Alimentos y Bebidas, para programas	10.526.-	
Textiles Vestuarios y Calzado	13.367.-	
Combustibles y Lubricantes	12.957.-	
Materiales de Oficina	18.246.-	
Textos y Materiales de Enseñanza	165.337.-	
Materiales y Útiles de Aseo	39.116.-	
Insumos, repuestos y Acces. Computacionales	10.603.-	
Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	3.661.-	

NOMBRES DE LAS CUENTAS	M\$	%
Otros Mat. de Uso Consumo Corriente	537.-	
Consumo Electricidad	75.388.-	
Consumo de Agua y gas	77.774.-	
Servicio Telefónico y Acceso a Internet	21.892.-	
Otros Servicios Básicos		
Mantenimiento y Reparación de Maquinas Equipos Inmuebles, Vehículos, etc.	130.239.-	
Servicios de Publicidad e Impresión	4.241.-	
Servicios Generales	6.619.-	
Pasajes Fletes y Bodegaje	31.487.-	
Arriendo de Edificios, Vehículos, Mobiliario, Máquinas y Equipos	5.913.-	
Primas y gastos de Seguros	1.068.-	
Otros Gastos		
Estudios de Investigación	979.-	
Cursos de Capacitación y otros	174.496.-	
Desahucio e Indemnizaciones	666.444.-	
Devoluciones	9.076.-	
Compensación Daños a terceros	200.000.-	
Inversión Interna	32.420.-	0.4
Mobiliario y otros	13.947.-	
Maquinas y Equipos de Oficina	3.759.-	
Equipos Computacionales y Periféricos	14.714.-	
Deuda Flotante	184.784.-	2.0
TOTAL	8.518.875.-	100

3. GESTION FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

a) Ingresos del Departamento de Salud año 2014

NOMBRES DE LAS CUENTAS	M\$	%
Ingresos Operacionales		
Aportes a la atención primaria de Salud Municipal	1.338.937.-	54.6
Aportes Afectados para Programas	921.483.-	37.6
Aportes de Otras Entidades Publicas	37.897.-	1.5
Aportes de la Municipalidad	125.000.-	5,1
Reembolsos por Licencias Medicas	30.542.-	1.2
Otros Ingresos	114.-	
TOTAL	2.453.973.-	100

b) Gastos del Departamento de Salud año 2014

NOMBRES DE LAS CUENTAS	M\$	%
Gastos en Personal	1.787.494.-	75.4
Personal de Planta	502.228.-	
Personal a Contrata o Plazo Fijo	876.807.-	
Otros Gastos en Personal	408.459.-	
Gastos de Funcionamiento	478.564.-	20.5
Alimentos y Bebidas	253.-	
Textiles Vestuarios y calzado	265.-	
Combustibles y Lubricantes	6.448.-	
Materiales de Oficina y Otros similares	5.646.-	
Productos Químicos, farmacéuticos y Útiles Quirúrgicos	156.785.-	
Materiales de Uso Consumo Corriente	1.310.-	
Consumo Electricidad	18.756.-	
Consumo de Agua y Gas	9.212.-	
Servicio de Telefonía	1.391.-	
Mantenimiento y Reparaciones	22.347.-	
Servicios de Publicidad e Impresión	2.363.-	
Servicio de Aseo	71.870.-	
Servicio de Vigilancia	33.874.-	
Arriendo de Edificios y Otros	29.165.-	
Pasajes Fletes y Bodegaje y Otros	12.758.-	
Gastos en primas de Seguro	2.378.-	
Cursos de Capacitación	74.832.-	
Desahucio e indemnizaciones	28.911.-	
INVERSION Y OTROS GASTOS	542.-	
Mobiliario y Equipos Computacionales	542.-	
Deuda Flotante	96.734.-	4.1
TOTAL	2.370.971.-	100

VIII. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Durante el año 2014, la SECPLAN trabajó permanentemente en la formulación de estrategias municipales tendientes a mejorar la gestión municipal de Los Andes con la finalidad de lograr un mayor desarrollo de la comuna en el contexto regional. Actualmente su Directora es la Asistente Social Sra. Romina Díaz Mardones.

El año 2014 constituyó un período caracterizado por un estilo de trabajo basado en la cooperación mutua y la eficiencia de cada área con la finalidad de completar con éxito todas las funciones que la ley establece para esta Secretaría. A cargo de este.

A continuación se detalla algunos hitos destacados, proyectos e información relevante de cada área que compone la Secretaría Comunal de Planificación, descritos por los diferentes Financiamientos a los que se postulan:

I.1. UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

A. GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO

A.1. FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

1. MEJORAMIENTO PAVIMENTO AVENIDAS CHACABUCO-INDEPENDENCIA (Febrero 2013 a Septiembre 2014)

La Obra considero la demolición y reposición del pavimento de hormigón de 0,23 m de espesor, además de la instalación de un colector de aguas lluvias de hdpe de 600 mm. Se reponen las aceras y accesos vehiculares por sector oriente de av. Independencia y sector sur de Chacabuco. Se consideró además la demarcación horizontal de ambas avenidas.

El monto del proyecto fue de \$1.432.222.961.- y se encuentra finalizado.



2. CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS CALLE ARTURO PRAT (NOVIEMBRE 2014 A JUNIO 2016)

La obra consiste en la construcción de un colector de aguas lluvias con tuberías de hdpe desde 1000 mm a 1800 mm de diámetro de casi 1800 m de longitud. La construcción corresponde a calle Arturo Prat y calle Víctor Koerner, hasta llegar al canal Rinconada, ubicado en esta última calle.

Esta obra además de considerar la instalación de la tubería de hdpe se demuelen y reponen sus respectivos pavimentos (Arturo Prat de hormigón y Víctor Koerner de asfalto) y con su demarcación horizontal.

El monto del proyecto asciende a la suma de \$2.531.907.979.- y se encuentra en ejecución.



3. DISEÑO REPOSICION PAVIMENTO CALLE RANCAGUA (NOVIEMBRE 2014 A MAYO 2015)

Debido al mal estado actual de la calle Rancagua se logro la aprobación de fondos del Gobierno Regional (FNDR) para la elaboración del diseño, el que consiste en la renovación total del pavimento con una superficie de 5.600 m² en hormigón y la instalación del sistema de evacuación de aguas lluvias.

El monto del proyecto asciende a la suma de \$13.500.000.-. El proyecto se encuentra en ejecución.



4. DISEÑO REPOSICION PAVIMENTO CALLE MEMBRILLAR (ABRIL 2014 A JUNIO 2015)

Debido al mal estado actual de la calle Membrillar se logro la aprobación de fondos del Gobierno Regional (FNDR) para la elaboración del diseño, el que consiste en la renovación total del pavimento con una superficie de 5.600 m² en hormigón y la instalación del sistema de evacuación de aguas lluvias.

El monto del proyecto asciende a la suma de \$13.250.000.-. El proyecto se encuentra en ejecución.



5. ASISTENCIA TECNICA DE OBRA PROYECTO "CONSTRUCCION COLECTORES AGUAS LLUVIAS CALLE ARTURO PRAT" (DICIEMBRE 2014 A JUNIO 2016)

Consta de un equipo técnico el cual se preocupa de fiscalizar en terreno el avance de las obras de colector de aguas lluvias de calle Arturo Prat. Este equipo consta de 4 profesionales; un Ingeniero Civil, un Ingeniero Constructor, un Técnico en Construcción y un Topógrafo. Ellos velan por la correcta ejecución de las obras y que la empresa a cargo de éstas cumplan con la Normativa.

El monto de la contratación asciende a la suma de \$72.180.050.- y se encuentra en ejecución.

A.2. CIRCULAR 33

1. REPOSICIÓN DE BUS PARA EL TRANSPORTE DE ALUMNOS

Consiste en la adquisición de bus tipo pullman 44 asientos reclinables, cinturón de seguridad, calefacción por convección, cortinas, maleteros, paqueteras interiores con luz, separación de cabina completa, aire acondicionado instalado, motor electrónico, turbocooler, año 2014.

El Monto de la inversión fue de \$108.990.910.-



2. ADQUISICIÓN FURGÓN DE TRANSPORTE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES

Consiste en la adquisición de un Mini Bus Maxus V80 11+1, de 2500 cc, transmisión mecánica, diésel color blanco, con equipamiento.

El monto de la inversión fue de \$16.101.295.-



3. REPOSICIÓN VEHÍCULOS SEGURIDAD CIUDADANA LOS ANDES

El proyecto consistió en la adquisición de:

- Una Camioneta Chevrolet DMax E4 DCAB 2.5, color rojo, con equipamiento. Valor \$ 13.886.705.- (trece millones ochocientos ochenta y seis mil setecientos cinco pesos) I.V.A. Incluido.
- Tres Furgones Renault Kangoo Express S/A Dci 1.500 Cc 981487, con equipamiento. Valor \$ 26.810.820.- (veintiséis millones ochocientos diez mil ochocientos veinte pesos), I.V.A. Incluido.
El monto de la inversión fue de \$40.697.525.-



4. ADQUISICIÓN UNIDAD OPERACIÓN Y MANTENCIÓN MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES

El proyecto consistió en la adquisición de:

- Una Camioneta Hyundai Porter HR FL2 STD CRDI A2 DC PS 2.500 CC, con equipamiento. Valor \$ 15.255.111.- (quince millones doscientos cincuenta y cinco mil ciento once pesos) I.V.A. Incluido.

- Equipamiento en Maquinaria consistente en :
Rodillo Compactador diésel, motor kipor 186F 9 HP, Impacto 2000 Kgs, diámetro tambor 40 cm y largo tambor 60 cms.

Placa compactadora diésel, motor Kipor 187F, 6 HP, Impacto de 3000 Kgs, avance y retroceso marcha hidráulica.

Vibropisón bencinero, Motor Honda GX 160, 5.5 HP, Impacto de 1400 Kgs con base de 30 x 31.

- El Valor de la contratación asciende a la suma de \$ 8.603.700.- (Ocho Millones seiscientos tres mil setecientos pesos), I.V.A incluido.

El monto total de la inversión asciende a la suma de \$ 23.858.811.-





5. ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES

La adquisición de un camión aljibe nuevo, con un sistema de entrega de agua accionado oleo hidráulicamente, cisterna con capacidad de 10.000 lts.

El Monto de la inversión asciende a la suma de \$86.429.000.-, y se encuentra en ejecución.

6. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS PÚBLICOS COMUNA DE LOS ANDES

Se considera la adquisición de escaños, basureros, Juegos Infantiles, máquinas de Ejercicios, Mesas de Pin-Pong y Ajedrez de hormigón anti vandálicas, Jardineras.

El Monto de la contratación asciende a la suma de \$121.692.000.-, y se encuentra en ejecución.

7. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO COMUNA DE LOS ANDES

Se considera la adquisición de máquinas de ejercicio y estacionamientos para bicicletas para instalar en distintos sectores y lugares estratégicos de la comuna.

El Monto de la contratación asciende a la suma de \$66.458.000.-, y se encuentra en ejecución.

8. HABILITACIÓN SISTEMA COMUNICACIÓN RED VHF MUNICIPALIDAD LOS ANDES

Incluye, la tramitación del proyecto ante la subsecretaría de telecomunicaciones, Instalación de una estación repetidora en el cerro La Cumbre, Instalación de 11 equipos bases a largo del camino internacional, bodega municipal y mantención urbana, bodega de emergencia, central de comunicaciones municipal, Instalación de equipos móviles en vehículos de seguridad urbana, vehículos de la alcaldía y administración, adquisición y distribución de equipos portátiles para funcionarios municipales de diferentes oficinas y departamentos atingentes.

El Monto de la contratación asciende a la suma de \$39.616.000.-, y se encuentra en ejecución.

Monto total Adjudicación 2014 circular 33: \$ 314.195.000.



A.3. FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL (FRIL)

1. CONSTRUCCION AREAS DE JUEGOS Y AREAS VERDES PARQUE URBANO (JUNIO 2014 A SEPTIEMBRE 2014)

Se considera la construcción de dos áreas de juegos para menores dentro del parque urbano, donde se instalaron juegos infantiles y juegos para menores. Además se construyó el paseo peatonal, el cual está conformado por solerillas y maicillo compactado. El área de juegos se instaló un maicillo suelto.

El Monto de la contratación asciende a la suma de \$50.325.029.-, y se encuentra finalizado.



2. MEJORAMIENTO PARQUE URBANO AMBROSIO O´HIGGINS (JUNIO 2014 A ABRIL 2015)

Consiste en la construcción de un Skate Park en el sector norte del estadio regional, el cual es de hormigón y posee una superficie de 250 m²., y se instaló un cierre perimetral hacia el propio estadio. Además se construyó un pasillo peatonal de sur a norte con faroles led, un mejoramiento al acceso principal con baldosas y solerillas.

El Monto de la contratación asciende a la suma de \$70.350.042.-, y se encuentra en ejecución.



3. CONSTRUCCION JUEGOS DE AGUA PARQUE URBANO (OCTUBRE 2014 A MAYO 2015)

Consiste en la construcción de un área en el cual se instalaran juegos de agua, sobre una plataforma adecuada para dichos elementos. Esta es una superficie cuadrada con pendiente hacia el interior, donde esta recupera las aguas y se reutilizan, pasando previamente por el estanque y sala de bombas, donde estos motores impulsan el agua hacia los juegos.

El Monto de la contratación asciende a la suma de \$80.146.637.-, y se encuentra en ejecución.



4. CONSTRUCCION FUENTE DE AGUA PLAZA ACCESO PARQUE URBANO (OCTUBRE 2014 A MAYO 2015)

Consiste en la construcción de una pileta de agua donde se ubicaran 8 pitones, rodeando el monumento existente. Estará ubicada en una plataforma de hormigón armado. La altura de estos chorros de agua será entre 5 a 7 m y se reutilizara el agua, recepcionando en rejillas donde se dirigirán directamente al estanque y su respectiva bomba impulsora.

El Monto de la contratación asciende a la suma de \$60.885.468.-, y se encuentra en ejecución.



A.4. FNDR 2% DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.SEGUROS EN EL BARRIO CENTENARIO, CON SENDEROS PEATONALES ILUMINADOS (NOVIEMBRE 2014 A ABRIL 2015)

El proyecto incorpora la instalación de 7 luminarias LED antivandálicas para eliminar bolsón de oscuridad existente en vereda poniente de Avenida Chacay. Se desarrolló un fuerte componente comunitario respondiendo a diferentes requerimientos de seguridad del sector. Se realizaron reuniones con comunidad, puerta a puerta informativo de prevención del delito, gestiones con otras unidades municipales para mejoras en áreas verdes, entre otros.

El Monto del proyecto asciende a la suma de \$16.671.872.- y se encuentra finalizado



B. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE)

B.1. PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

1. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PARADEROS PARA SERVICIOS URBANOS (SEPTIEMBRE 2014 A FEBRERO 2015)

Se refieren al proyecto PMU, que busca realizar un mejoramiento en el lugar donde se concentra una gran cantidad de locomoción colectiva y existen refugios peatonales que se encuentran en mal estado.

Las instalaciones existentes requieren de un mejoramiento a través del recambio de estos, por lo que se ha desarrollado un diseño de Refugios donde mejore las condiciones actuales de este sector. Estos paraderos sustentables se ubicaran en diferentes sectores tales como Cristo Redentor, Centro, Los Portales, Jardines Familiares, Arturo Prat, Ambrosio O'Higgins, etc.

El monto de la inversión asciende a la suma de \$44.879.429.- y se encuentra finalizado (PMU Vialidad).



2. MEJORAMIENTO COCINA ESCUELA GABRIELA MISTRAL (JULIO 2014 A AGOSTO 2014)

El proyecto considera ampliar la cocina para poder dar cabida al baño maría, también revestir muros con cerámico, pintura, cambio de puertas en todo el recinto y equipos de iluminación en el área del comedor mejoramiento con pintura y en el baño de manipuladora revestimiento cerámico, cambio de artefactos, normalización de la instalación de gas, abarcando una superficie de 46 m².

El monto del proyecto asciende a la suma de \$23.101.671.- y se encuentra finalizado PMU FIE (Programa de Mejoramiento Urbano – Fondos de Infraestructura Escolar)



3. HABILITACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES PRE BÁSICA ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO (OCTUBRE 2014 A FEBRERO 2015)

El proyecto busco habilitar la sala de pre-básica bajo el estándar exigido por el MINEDUC. Estas dependencias antes albergaban al cuidador del recinto educacional.

El monto del proyecto ascendió a la suma de \$39.831.217.- PMU FIE (Programa de Mejoramiento Urbano – Fondos de Infraestructura Escolar)



4. MEJORAMIENTO BAÑOS DE BÁSICA ESCUELA GABRIELA MISTRAL (DICIEMBRE 2014 A MARZO 2015)

Las obras contemplan la renovación integral de todos los artefactos sanitarios y un cambio en su sistema de higienizado, sistema eléctrico y de iluminación. Contempla además nuevas cabinas divisorias con puertas para mayor privacidad, reemplazo de las ventanas y construcción de otras nuevas en la fachada norte con el fin de incrementar la iluminación natural y producir ventilación cruzada en el interior. Se quiere innovar en cuanto al sistema de calefacción del agua para las duchas de los alumnos con el fin de dar uso a estas que hoy por fallas en el sistema no se utilizan, siendo la incorporación de termo solar un aporte a la infraestructura del establecimiento.

El Monto del proyecto asciende a la suma de \$31.982.947.- y se encuentra finalizado PMU FIE (Programa de Mejoramiento Urbano – Fondos de Infraestructura Escolar)



5. REPOSICION CUBIERTA EDIFICIO CHILE Y BIBLIOTECA LICEO POLITECNICO AMERICA, LOS ANDES (NOVIEMBRE 2014 A FEBRERO 2015)

El proyecto contemplo los siguientes trabajos: Reposición del 100% de la cubierta del edificio Chile y elementos complementarios del complejo de techumbre, que permitan la eliminación de forma definitiva las filtraciones que actualmente sufre el recinto; La mantención, limpieza y habilitación de todas las canaletas y bajadas de aguas lluvias, con el objeto de permitir una adecuada evacuación de las aguas lluvias; Reposición, reparación o cambio de todos los elementos como forros de muros, canaletas, encuentros, gorros u otros que componen el complejo de techumbre, que presenten fallas o puedan generar futuras filtraciones en el complejo de techumbre del edificio; y la reposición del 100% de la cubierta de la biblioteca, cielos y elementos complementarios del complejo de techumbre.

El Monto del proyecto ascendió a la suma de \$33.666.260.- y se encuentra finalizado PMU FIE (Programa de Mejoramiento Urbano – Fondos de Infraestructura Escolar)



6. REPOSICION MOBILIARIO URBANO CALLE MEMBRILLAR

El proyecto busca realizar un mejoramiento en el lugar donde se concentra una gran cantidad de locomoción colectiva, de refugios peatonales en mal estado.

El monto del proyecto asciende a la suma de \$28.306.186.- y se encuentra en ejecución (PMU Tradicional).



7. MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS COPIHUES (NOVIEMBRE 2014 A FEBRERO HASTA ABRIL 2015)

La construcción permite la incorporación de una nueva losa como superficie de juego, el equipamiento y la demarcación correspondiente, junto con esto la construcción de un nuevo cierre perimetral.

El monto del proyecto asciende a la suma de \$47.679.256.- y se encuentra en ejecución (PMU Emergencia).



8. CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS SECTOR NORTE (NOVIEMBRE 2014 HASTA MAYO 2015)

El proyecto consiste en reparar y rehacer veredas que se encuentran en mal estado en el sector norte de la comuna, interviniendo diferentes sectores como Coquimbito, Hospital, Chile España y Esmeralda Poniente.

El monto del proyecto asciende a la suma de \$45.810.433.- y se encuentra en ejecución (PMU Emergencia).



9. CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS SECTOR SUR (NOVIEMBRE 2014 HASTA MAYO 2015)

El proyecto consiste en reparar y rehacer veredas que se encuentran en mal estado en el sector sur de la comuna, interviniendo diferentes sectores como Santa Teresa, Bolivia, Uruguay, Pascual Baburizza, Plaza Los Azules y Plaza Población Begonia.

El monto del proyecto asciende a la suma de \$41.260.699.- y se encuentra en ejecución (PMU Emergencia).



B.2. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

1. ESTUDIO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR RIO BLANCO LOS ANDES. (PROYECTO 2014 EN EJECUCION 2015)

Consiste en el diseño para la rehabilitación de la Planta de Tratamiento del sector de Río Blanco que ha presentado considerables fallas en su funcionamiento.

El monto del proyecto asciende a la suma de \$14.500.000.- y se encuentra en ejecución (Programa Mejoramiento de Barrios).

2. DIAGNOSTICO Y ASISTENCIA TÉCNICA SANEAMIENTO SANITARIO DE ALCANTARILLADO

Consiste en la elaboración de un diagnóstico de necesidades para dar una solución técnica a la falta de Agua Potable y/o alcantarillado de los sectores rurales de la comuna, en este caso los sectores de Villa Aconcagua y Las Vilcuyas.

El monto del proyecto asciende a la suma de \$8.000.000.- y se encuentra en ejecución (Programa Mejoramiento de Barrios, Saneamiento sanitario).

3. APOYO PROFESIONAL PARA LA GENERACION DE PROYECTOS MUNICIPALES

Con la contratación de profesionales dedicados a la elaboración de proyectos en el área de sustentabilidad se pretende contar con una cartera de proyectos para ser presentado a diversas fuentes de financiamiento dando continuidad a la iniciativa de mejoramiento de utilización de Residuos sólidos en su origen.

El monto del proyecto asciende a la suma de \$18.000.000.- y se encuentra en ejecución. (Programa Mejoramiento de Barrios, Residuos Sólidos, Asistencia Técnica).

C. FONDOS MUNICIPALES

1. DISEÑO DE INGENIERIA, ESTUDIO DE PERFIL Y EVALUACION DE PROYECTO DE PAVIMENTO CALLES OSCAR GRANADINO, JOSE CELEDON Y POTRERILLO (FEBRERO 2012 A OCTUBRE 2014)

El estudio consistió en generar los parámetros y estudios necesarios para reparar las calles del sector Bellavista y Alto Aconcagua, generando una nueva carpeta de pavimento. Este proyecto obtuvo RS favorable del Ministerio de Desarrollo Social el año 2014.

El monto del proyecto ascendió a la suma de \$18.700.000.- y se encuentra finalizado.



2. HABILITACION DEPENDENCIA ESCUELA NOCTURNA LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAT (FEBRERO 2014)

Las obras consistieron en la habilitación de una sala para generar oficinas de administración en la Escuela Nocturna del Liceo. Consta de pintura de cielo, tabiquería, ventanas, puertas, instalación eléctrica, mesón administración y acceso desde calle Santa Rosa.

El monto del proyecto ascendió a la suma de \$8.500.000.- y se encuentra finalizado.



D. MINISTERIO DE EDUCACION

1. MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (Diciembre 2014 a Marzo 2015).

El proyecto consistió en pintar 3 establecimientos municipales que son el Liceo Maximiliano Salas Marchant, la Escuela España y CEIA Doctor Osvaldo Rojas. Estas obras consistieron en pintar interior y exteriormente estas escuelas. Específicamente se pintaron sus pasillos, muros, pabellones, puertas, estructuras metálicas, cielos, etc.

El monto del proyecto ascendió a la suma de \$114.237.520.- y se encuentra finalizado.



Liceo Max Salas Marchán



Escuela España



CEIA Doctor Osvaldo Rojas

E. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

1. ILUMINANDO NUESTRO BARRIO, DERROTAMOS LA DELINCUENCIA (Septiembre 2013 A Abril 2014)

El proyecto fue financiado por el Fondo Nacional de la Subsecretaría de Prevención del Delito para Sector los Copihues, consiste en la instalación de 6 faroles ornamentales antivandálicos en plaza y 18 proyectores de área a fin de eliminar los bolsones de oscuridad del conjunto habitacional.

El monto del proyecto asciende a la suma de \$10.877.913.-



F. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

F.1. PAVIMENTO PARTICIPATIVOS

1. REPOSICION PAVIMENTO CALLE EMETERIO JOSE, POBL. BICENTENARIO Agosto 2014 A Diciembre 2014.

Debido al mal estado actual de la calle, se entregan los fondos (MINVU- MUNICIPIO-VECINOS) para la reposición del pavimento, el cual consiste en la renovación total del pavimento con una longitud de 269 ml en hormigón y la renovación de aceras y soleras.

El monto del proyecto asciende a la suma de \$88.855.520.- y se encuentra finalizado



2. REPOSICION PAVIMENTO CALLE PRINCIPAL Y ROTONDA POBLACION CAUPOLICAN Agosto 2014 A Diciembre 2014.

Debido al mal estado actual de la calle, se dispone de los FONDOS (MINVU- MUNICIPIO-VECINOS) para la reposición del pavimento por un monto de \$80.802.950, el cual consiste en la renovación total del pavimento con una longitud de 153.7 ml en hormigón y la renovación de aceras y soleras. El proyecto está finalizado.



F.2. ACTUALIZACION PLAN REGULADOR (Noviembre 2014 a Diciembre 2016).

Un Plan Regulador Comunal es un instrumento de planificación que orienta, fomenta y regula el desarrollo armónico del territorio comunal, específicamente del urbano y tiene como base el plan de desarrollo regional y el plan comunal de desarrollo.

De las 5 etapas que conforman el plan, ya se han desarrollado dos:

- * Ajuste metodológico, definición de objetivos ambientales y criterios de sustentabilidad.
- * Diagnostico integrado.

Se realizó el primer taller participativo con la asistencia de aproximadamente 100 personas, lo que da cuenta del gran interés de la comunidad. Para esta actividad se realizó una invitación abierta a toda la comunidad por distintos medios de comunicación.

Se ha creado la pagina web www.prclosandes.cl para que toda la comunidad pueda informarse y seguir el avance de este instrumento de planificación territorial.

El monto del proyecto asciende a la suma de \$120.000.000.-, de los cuales el MINVU apporto \$108.000.000.- y el municipio la suma de \$12.000.000.-



F.3. PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIO “QUIERO MI BARRIO ALONSO DE ERCILLA” Agosto 2014 a Junio 2017

El Programa tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presenten problemas de deterioro de los espacios públicos, de los bienes comunes en copropiedad, de los entornos urbanos y problemas de segregación y/o vulnerabilidad, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana.

La recuperación de barrios incluye como principios: una visión interescalar, integral y multidimensional, participativa, sostenible y sustentable, que involucre ámbitos de la vida barrial que trascienden la intervención física del espacio público y las acciones con la comunidad, se desarrollan durante toda la implementación del Programa adaptándose a la realidad de cada barrio.

Los ejes transversales del programa son dimensiones en las cuales se centra la regeneración urbana de la escala barrial y que permite detonar procesos de sostenibilidad y sustentabilidad urbana. Estos son Identidad, Patrimonio, Medio Ambiente y Seguridad.

Monto Ministerio de Vivienda y Urbanismo	: \$647.301.876.-
Monto Municipalidad de Los Andes	: \$70.567.674.-
Monto Vecinos	: \$ 3.577.814.-
Monto total del Programa	: \$721.447.364

ETAPAS DEL PROGRAMA:

- FASE 1: duración 6 meses
- FASE 2: duración 24 meses
- FASE 3: duración 4 meses



I.2. UNIDAD DE SUSTENTABILIDAD

1. DÍA DEL CACHUREO EN BARRIOS DE LA CIUDAD DE LOS ANDES

El día del cachureo es una instancia en que los vecinos pueden deshacerse de manera responsable de los residuos voluminosos que no son recolectados por los camiones de residuos sólidos domiciliarios, este consiste en un contenedor de 20 m³ que es instalado en los barrios durante un fin de semana y siendo retirados el día lunes a primera hora, este servicio es financiado directamente por el municipio.

El año 2014 se realizaron alrededor de 35 días del cachureo beneficiando a aproximadamente 8.000 viviendas en 40 barrios de la comuna de Los Andes.



2. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE MEDIO AMBIENTAL EN EL PUNTO VERDE

Se realizaron actividades en colegios Municipales de Los Andes, además de visitas de estos al Punto Verde. Estas actividades se realizaron con financiamiento Municipal.



3. ACTIVIDADES COMUNITARIAS UNIDAD DE SUSTENTABILIDAD

3.1. CICLETADA

El objetivo de esta actividad es difundir y dar a conocer las dependencias del Punto Verde a fin motivar a los vecinos (as) a reciclar. Esta Actividad fue realizada en la Ciudad de Los Andes, en donde el punto de partida fue la Plaza de Armas de la ciudad, culminando en Punto Verde.



3.2. DÍA LIBRE DEL TABACO

Actividad realizada en conjunto con PROMOS en la Plaza de Armas de Los Andes



3.3. MUNICIPIO MÁS CERCA

El objetivo de la actividad es difundir a la comunidad acerca de la Unidad de sustentabilidad Municipal.



I.3. TURISMO

1. X CABALGATA CONMEMORATIVA DEL CRUCE DE LOS ANDES POR EL EJÉRCITO DE LOS ANDES POR EL PASO PATOS, COMUNA DE PUTAENDO.

La Municipalidad de Los Andes, a través de su Oficina de Turismo, participó en calidad de invitada, en la X Cabalgata Conmemorativa del Cruce de Los Andes por el Ejército de Los Andes por el Paso Patos, actividad que en otras oportunidades le correspondió organizar junto al Gobierno Regional de Valparaíso.

Esta actividad de turismo cultural, recuerda la histórica gesta del Ejército de Los Andes, al cruzar los macizos andinos en pos de la Independencia de Chile, al mando de los generales José de San Martín y Bernardo O'Higgins.

El día 12 de febrero, con una ceremonia en la cual se colocó una placa conmemorativa, se celebró el triunfo de los patriotas en la Batalla de Chacabuco. En esta travesía participaron representantes del Gobierno Regional de Valparaíso, de las Fuerzas Armadas y de Orden, tour operadores y una delegación argentina que hizo el cruce desde Chile hasta San Juan.



2. PORQUE CHILE ES TUYO: "XXXIX FERIA INTERNACIONAL DE LOS ANDES, VALLE DE ACONCAGUA, DESTINO DE TRADICIONES" (Abril 2014).

La actividad se desarrolló en la Semana Santa y presentó una atrayente mezcla de turismo rural, con sus tradiciones artesanales, culinarias y folclóricas, constituyéndose en una oferta complementaria a los servicios de alojamiento y gastronomía ofrecidos por el Valle de Aconcagua, especialmente para el turista de las Regiones Metropolitana, Valparaíso y Cuyo (República Argentina).

El monto del proyecto ascendió a la suma de \$50.000.000.-, aportándose \$40.000.000.- por el Gobierno Regional y la suma de \$10.000.000.- por la municipalidad.



3. CABALGATA DE PRUEBA DE EQUIPAMIENTO DE TURISMO AVENTURA A ARRIEROS DE LOS ANDES Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE TURISMO RURAL (Agosto 2014).

Proyecto INDAP/Municipio/Luis Alberto Ayala en representación de los arrieros
Patrocinadores: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sernatur Región Valparaíso.

El proyecto consistió en una cabalgata de media jornada junto a arrieros de la zona, quienes prestan servicio de anfitriones, guías de cabalgatas o asistentes de cabalgata. Ellos recibieron incentivos de INDAP para su habilitación con equipamiento de calidad y estándares de seguridad a través del programa Desarrollo de Inversiones Especial, REM 2013 y recepción 2014. Los beneficiarios tuvieron asesoría de la Municipalidad de Los Andes, en Turismo Aventura y lograron su inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur, conforme lo dispuesto en el Decreto 222 del Ministerio de Economía Fomento y turismo, fechado el 23 de junio de 2011, que hace obligatorio este registro para los prestadores de servicios de turismo aventura.

La actividad se realizó con la presencia de dos preventivistas de riesgo, uno municipal y uno de la empresa Colbún, y en ella participaron, además de los organizadores, invitados de Indap, de Sernatur Región Valparaíso, SAG, Escuela de Montaña del Ejército de Chile, Hotel Portillo, Tour Operadores nacionales, Hotel Inca, Casino Enjoy Santiago y medios de comunicación de nivel nacional.

El Monto del proyecto ascendió a la suma de \$2.000.000.-



4. PORQUE CHILE ES TUYO: “CABALGATA EXPLORATORIA RUTA EJÉRCITO DE LOS ANDES, POR PASO LA CUMBRE, CON OCASIÓN DE LAS CELEBRACIONES DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MONTAÑAS”. (Diciembre 2014).

- Proyecto: Municipal, financiado a través del programa “Difusión, Fomento y Promoción al Turismo Local y Regional, Región de Valparaíso, Acción 2014”.

Entre los días 11 y 15 de diciembre de 2014, se desarrolló una Cabalgata exploratoria en alta montaña siguiendo la Ruta del Ejército de los Andes, específicamente, por la columna al mando del coronel Juan Gregorio de Las Heras, al cruzar los macizos andinos del sector del Paso La Cumbre, en el año 1817, para traer los aires libertarios a nuestra Patria. Esta iniciativa turística estuvo a cargo de la Oficina Municipal de Turismo.

Con esta actividad se dio el primer paso en los preparativos para las celebraciones del Bicentenario del Cruce de Los Andes en el año 2017.

El Monto del proyecto ascendió a la suma de \$10.000.000



5. PROYECTO TURISMO ACONCAGUA 2020 (Marzo 2013 a Diciembre 2014).

El Proyecto de ProAconcagua/Cityp, ejecutado con la colaboración de empresarios, emprendedores y municipios del Valle de Aconcagua y del cual la Municipalidad de Los Andes se hizo parte en su directorio, a través de su Alcalde, en su calidad de Presidente de la Asociación de Municipios de la 5ª Región Cordillera. El financiamiento del proyecto es a través de la Corfo.

Aconcagua 2020 tuvo como objetivo central elaborar el Plan Estratégico de ordenamiento y promoción del turismo del Valle de Aconcagua, para el desarrollo competitivo de la actividad turística sobre la base de la sostenibilidad e innovación, como resultado de un proceso participativo que implicó al sector público y privado.

Además esta propuesta contempló la formación e implementación de una estructura de gestión y promoción, que se encargue de la ejecución del Plan. Razón por la que propuso la creación y puesta en marcha de una Gerencia de Destino, órgano que debiera dotar al Valle de una mayor agilidad y eficacia para la gestión y promoción del destino, materializando las estrategias contenidas en el Plan para la promoción y comercialización de los productos definidos, contribuyendo con ello al posicionamiento del destino, nacional e internacionalmente, como un modelo de desarrollo responsable y sostenible.

Uno de los principales productos de este plan es la marca del destino Valle de Aconcagua que tiene como objetivo incentivar la promoción y difusión del turismo de la zona, tanto en Chile como en el extranjero.

El Monto del proyecto asciende a la suma de \$180.000.000.-



EL MONTO TOTAL INVERSION PARA EL AÑO 2014 A TRAVES DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION ASCENDIO A LA SUMA DE: \$6.447.722.944.-

IX. DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

La Ley General de Urbanismo y Construcciones, regula las funciones que debe desempeñar la Dirección de Obras, dentro de las cuales se encuentran los servicios de revisión de antecedentes para otorgar Permisos de Construcción, Subdivisiones, Fusiones, Recepciones de Obras, otorgar Certificados, Revisión de Patentes Comerciales entre otros. Este Departamento está a cargo de la Arquitecto y Constructora Civil Sra. Mónica Cifuentes Vargas. A su vez la Dirección de Obras Municipales debe fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente y verificar los denuncios remitidos por la comunidad a este departamento.

1. DURANTE EL AÑO 2014 LA DIRECCIÓN DE OBRAS OTORGÓ LOS SIGUIENTES SERVICIOS

TIPO DE OBRA	CANTIDAD	M2 CONSTRUIDOS	MONTO (\$)
Obras Nuevas	22	40782.43	\$50.813.980
Ampliaciones	127	5102.01	\$6.912.760
Habilitaciones	29	0.00	\$2.768.132
Modificaciones	16	75121.3	\$28.294.185
Permiso con Recepción Simultánea	16	4039.93	\$4.701.406
TOTAL	210	125045.67	\$93.490.463

TIPO DE PERMISOS	CANTIDAD
Obras Menores (Ocupación Vía Pública, Cobertizos)	145

TIPO DE PERMISOS	CANTIDAD	VALOR (\$)
Subdivisiones	18	16.918.937
Fusiones	6	151.800
TOTAL	24	17.070.737

TIPO DE PERMISOS	CANTIDAD	SUPERFICIE M2
Recepciones	161	35.596,53
Permiso con Recepción Simultánea	16	4.039,93
TOTAL	177	39.636,46

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
Certificados	3123
Informes Previos	116
Expediente de Patentes Comerciales (Ingresado en DOM)	153
Verificación de Denuncias y Citaciones al J.P.L.	74

Es importante señalar que durante el año 2014, tal como se ha venido dando la tendencia de los años anteriores, los certificados emitidos por esta Dirección de Obras Municipales, un gran porcentaje corresponden a Certificados de Viviendas Sociales, información que requieren los Comités o Particulares que están participando en los Subsidios Habitacionales del SERVIU.

2. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECEPCIONES OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2014.

Dentro de los Permisos de Construcción otorgados, que se encuentran en ejecución y/o terminados durante el año 2014, se destacan edificaciones de diversos usos de relevancia para nuestra ciudad como:

En el ámbito educacional:

Ampliación, Habilitación, Reparación Jardín Infantil Y Sala Cuna Naranjin
 Ampliación y Habilitación Jardín Infantil "Fosforito"
 Mejoramiento Cocina, Baño Manipuladora y de Servicio Escuela Gabriela Mistral

En el ámbito Organizacional:

Ampliación Multifisde Unión Comunal Los Andes
 Obra Nueva Sede Junta de Vecinos Villa El Encuentro

En el ámbito habitacional:

Obra Nueva Barrio El Patagual IV; Condominio La Viñita; Mirador de Los Andes; Vista Cordillera III.

Ampliaciones para Comités beneficiarios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (Población Bicentenario, Horizonte, El Remanso, Los Acacios y Barrio de la Concepción).

Modificaciones de Loteos: Las Bodegas; Barrio Oriente 2-3; Comité Monte Verde; Villa Hnos. Maristas II; Inmobiliaria Yervas Buenas S.A.; Inmobiliaria Montebianco Ltda.

En el ámbito Seguridad:

Obra Nueva Equipamiento de Seguridad Menor Cuartel de Bomberos

En el ámbito Salud:

Obra Nueva Instituto de Seguridad del Trabajo.

Obra Nueva Centro Médico Mutual de Seguridad Los Andes

Revisión de Anteproyectos varios de carácter comercial y habitacional dentro de los que se destacan los siguientes:

- Inmobiliaria Valle Blanco S.A (Anteproyecto Vista Cordillera III y Anteproyecto Condominio Alta Vista).
- Inmobiliaria Petrohué Ltda. (Anteproyecto Condominio La Viñita).
- Inmobiliaria Galilea Centro Spa (Anteproyecto de Loteo y Edificación Avda. Enrique de la Fuente Lotes 14D; 14C; 14B).
- H y C Inversiones S.A. (anteproyecto Lote 83 Avda. Salvador Allende).
- Anteproyectos de Comités que postulan al Programa de Protección del Patrimonio Familiar (Comité Ranco, Comité Buena Fe, Comité Esperanza, Comité Unión y Esfuerzo).

Igualmente dentro de las Recepciones de Permisos de Edificación Realizadas durante el año 2014 se pueden destacar las siguientes:

- Recepciones de Proyectos financiados a través de Comités al Programa de Protección del Patrimonio Familiar (El Porvenir, El Horizonte, Bicentenario, Los Acacios, El Remanso, Villa Trasandino).
- Recepción Centro Comercial (Locales Comerciales) - Avda. Pascual Baburizza.
- Recepción Multisede Unión Comunal Los Andes - Avda. Carlos Díaz.
- Recepción Pavimentación y Cierre Perimetral Sede Junta Vecinal Población Irene Frei N°12
- Recepción Ampliación, Habilitación, Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Naranjin - Pob. J.J. Aguirre.
- Recepción Centro de Salud Familiar Los Andes N°1 Centenario
- Recepciones de Loteos tales como: Barrio El Patagual II Etapa 2B ; Barrio El Patagual II Etapa 2B segunda etapa; Condominio José de San Martín Edificio Chacabuco; Las Bodegas; Jardines de Los Villares; Condominio Los Villares; Condominio Jardines de Los Villares

Como así mismo se analizaron los siguientes Estudios Análisis Vial Básico correspondientes a los accesos a vías de la Red Vial Básica (en conjunto con la Dirección de Transito y Dirección de Obras Municipales).

- Estudio de Acceso Edificio Avda. Argentina.
- Estudio de Acceso Monte Blanco y Monte Verde.
- Estudio de Acceso Proyecto Altos del Inca.
- Estudio de Acceso Edificio Montebianco.

PROYECTOS HABITACIONALES CON RECEPCIONADOS AÑO 2014

Nombre Conjunto Habitacional	: Barrio El Patagual II Etapa 2B
Empresa	: Inmobiliaria Melinka S.A
Cantidad de Departamentos	: 18
Nombre Conjunto Habitacional	: Barrio El Patagual II Etapa 2B segunda etapa
Empresa	: Inmobiliaria Melinka S.A
Cantidad de Departamentos	: 4
Nombre Conjunto Habitacional	: Condominio José de San Martín – Edificio Chacabuco
Empresa	: Constructora Santa Beatriz S.A.
Cantidad de Departamentos	: 86 + Portería
Nombre Conjunto Habitacional	: Las Bodegas
Empresa	: Inmobiliaria Las Bodegas S.A.
Cantidad de Departamentos	: 66
Nombre Conjunto Habitacional	: Jardines de Los Villares
Empresa	: Inmobiliaria Torremolino Ltda.
Cantidad de Departamentos	: 10
Nombre Conjunto Habitacional	: Condominio Los Villares
Empresa	: Inmobiliaria Los Villares S.A.
Cantidad de Departamentos	: 40
Nombre Conjunto Habitacional	: Condominio Jardines de Los Villares
Empresa	: Inmobiliaria Torremolino Ltda.
Cantidad de Departamentos	: 53

X. DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

El Departamento de Tránsito y Transporte Público está dividido en dos grandes áreas: Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, sin dejar de lado otras materias de gran relevancia y que dicen relación con seguridad y mejoramiento vial.

Este Departamento es dirigido por el Ingeniero en Transportes y Tránsito don Benjamín Castro Santibáñez.

1. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO

- a) Dar fiel cumplimiento a las disposiciones legales relativas a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 3.063, de Rentas Municipales, Ley 18.290, de Tránsito, Decretos Supremos y Resoluciones emanadas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones atinentes al tránsito público y privado, Ordenanzas, Decretos y Resoluciones Municipales.
- b) Mejorar la seguridad peatonal y vehicular de la Comuna, en especial la estudiantil.
- c) Dar respuesta rápida y oportuna a los diversos planteamientos de la comunidad, enmarcados dentro de las disponibilidades de recursos humanos y monetarios del Municipio.
- d) Maximizar la eficiencia de los procesos administrativos, a fin de lograr dar atención rápida y fluida a los contribuyentes que concurren a realizar pagos de derechos Municipales, como ser: permisos de circulación y licencias de conducir fundamentalmente.
- e) Permitir la continuidad del desarrollo de las gestiones operativas del Departamento, relacionadas con las siguientes áreas: Señales de Tránsito, Demarcaciones y Semáforos
- f) Elaborar y presentar a la Alcaldía, proyectos de tránsito, fundamentalmente orientados a solucionar los sistemas de semáforos, instalación de nuevos, y planes de señalizaciones de tránsito, orientados a la asignación de nombres y sentidos de tránsito de poblaciones. Además de presentar situaciones que deben ser corregidas a través de modificaciones de leyes o reglamentos.
- g) Contribuir a la prevención de accidentes y mejoramiento de la operatividad y condiciones viales de algunos sectores de la Comuna.
- h) Realizar programas de fiscalizaciones de las diferentes materias relacionadas con el tránsito público y privado en la Comuna de Los Andes.

2. ACTIVIDADES RUTINARIAS DEL DEPARTAMENTO

a) ATENCION DE PÚBLICO.

• SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR

- PERSONAS DIARIAS CITADAS A EXAMENES : 25 a 40
- SOLICITUD DE ANTECEDENTES DIARIAS : 25 a 40
- RETIRO DE LICENCIAS DIARIAS : 20 a 40
- CONSULTAS DIARIAS EN GENERAL : 70
- PERSONAL ATENDIDAS POR DIRECCION : 5 a 10

• SECCION PERMISOS DE CIRCULACION

- CONSULTAS DIARIAS EN GENERAL : 15 a 40
- RENOVACION DE PERMISOS DE CIRCULACION : Entre 10 a 1400.
- ATENCION DE PERSONAS DIARIA POR LA DIRECCION : 1 a 5

b) PROCESOS ADMINISTRATIVOS SECCIÓN LICENCIAS DE CONDUCIR:

- N° DE GIROS DERECHOS VARIOS ANUAL : 8.261
- N° DE OFICIOS DESPACHADOS ANUAL : 1.742
- CERTIFICADOS EXAMEN PSICOMETRICOS : 30

c) PROCESOS ADMINISTRATIVOS SECCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN:

- OFICIOS FONDOS DE TERCEROS : 110
- SOLICITUDES DE TRASLADO : 746

3. ESTADISTICAS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO

a) SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR

LICENCIAS OTORGADAS

MES	ESPECIFICACIONES POR CLASE							TOTAL
	A -1	A -2	B	C	D	E	F	
ENERO	13	28	587	63	134	-	11	836
FEBRERO	42	40	473	43	89	-	10	697
MARZO	10	13	522	56	121	-	8	730
ABRIL	41	33	541	69	117	-	6	807
MAYO	45	56	537	66	126	-	13	843
JUNIO	56	60	531	60	96	-	8	811
JULIO	27	35	544	59	106	1	8	780
AGOSTO	33	33	544	74	110	-	10	804
SEPTIEMBRE	30	33	525	57	103	-	8	756
OCTUBRE	25	26	509	74	99	-	7	740
NOVIEMBRE	39	40	472	52	98	-	4	705
DICIEMBRE	18	27	430	64	77	1	8	625
TOTAL	379	424	6.215	737	1.276	2	101	9.134

LICENCIAS PROFESIONALES OTORGADAS

MES	ESPECIFICACIONES POR CLASE					TOTAL
	A -1	A -2	A -3	A -4	A -5	
ENERO	51	102	30	62	19	264
FEBRERO	9	56	25	37	19	146
MARZO	48	98	26	37	14	223
ABRIL	27	66	21	30	11	155
MAYO	14	66	22	38	13	153
JUNIO	9	54	27	39	13	142
JULIO	23	71	20	38	11	163
AGOSTO	18	73	20	36	16	163
SEPTIEMBRE	27	75	24	38	15	179
OCTUBRE	16	75	20	51	12	174
NOVIEMBRE	13	49	20	28	10	120
DICIEMBRE	11	57	29	39	12	148
TOTAL	266	842	284	473	165	2.030

TOTAL DE LICENCIAS OTORGADAS AÑO 2014: 11.164, equivalentes a 4.888 mas, es decir un 77,88%.

LICENCIAS DENEGADAS AÑO 2014

MES	ESPECIFICACIONES POR CLASE							TOTAL
	A -1	A -2	B	C	D	E	F	
ENERO	1	6	46	9	2	-	-	64
FEBRERO	-	3	31	8	-	-	-	42
MARZO	-	4	31	9	2	-	-	46
ABRIL	2	5	36	11	2	-	-	56
MAYO	2	3	31	4	-	-	-	40
JUNIO	-	6	37	12	2	-	-	57
JULIO	-	-	40	1	1	-	-	41
AGOSTO	5	1	40	7	-	-	-	53
SEPTIEMBRE	-	2	30	3	-	-	-	35
OCTUBRE	-	5	41	15	-	-	-	61
NOVIEMBRE	4	4	43	8	-	-	-	59
DICIEMBRE	-	-	37	12	-	-	-	49
TOTAL	14	39	443	99	9	-	-	604

INGRESOS POR CONCEPTO DE LICENCIAS 2014: \$140.233.237.-, equivalentes a \$2.666.763 menos que el año 2014, es decir un 1,86% menos.

b) SECCION PERMISOS DE CIRCULACION

• NUMERO DE PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS AÑO 2014

VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS.

CON MOTOR		TOTAL
1.	Automovil particular	8.559
2.	Camionetas	2.471
3.	Station wagons	2.619
4.	Furgon	446
5.	Motocicletas, motonetas	1.037

6.	Jeep	291
7.	Minibus particular	66
TOTAL		15.489
SIN MOTOR		TOTAL
1.	Carro de arrastre hasta 1750 kgs.	101
2.	Casa rodante hasta 1750 kgs.	5
TOTAL		15.595
TOTAL VEHÍCULOS PARTICULARES		31.084

VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO.

VEHÍCULOS		TOTAL
1.	Bus	382
2.	Taxi colectivo	453
3.	Taxi basico	56
4.	Taxi turismo	54
5.	Taxi-bus	0
6.	Mini-bus	343
TOTAL		1.288

VEHICULOS DE CARGA

CON MOTOR		TOTAL
1.	Camion simple	436
2.	Tracto-camion	209
3.	Tractor agricola	8
4.	Maquinaria automotriz especializada	64
TOTAL		717
SIN MOTOR		TOTAL
1.	Semi-remolque sobre 1.750 kgs.	249
2.	Remolque sobre 1.750 kgs.	23
TOTAL		272
TOTAL VEHÍCULOS DE CARGA		989

TOTAL DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2014: 17.872, equivalentes a 707 más que el año 2013 es decir un 4.12%.

TOTAL INGRESOS POR PERMISOS AÑO 2014: \$1.273.706.563.-, equivalentes a 131.802.346 más que el año 2013, es decir un 11,54%.

4. INICIATIVAS O GESTIONES RELEVANTES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO DURANTE EL AÑO 2013.

De acuerdo a la normativa vigente del año 2003, algunos proyectos urbanos que según normativa requieren de estudios de impacto sobre el sistema de transporte urbano (EISTU), se deben elaborar y ejecutar según la metodología establecida en el SEISTU (Sistema de evaluación de impacto sobre el sistema de transporte urbano); www.seistu.cl), cuyo objetivo esencial es demostrar la factibilidad que tiene la instalación de una determinada actividad desde la perspectiva del sistema de transporte, en consecuencias, los estudios, versarán sobre los elementos que se sitúan al exterior del proyecto y dentro de su área de influencia, generando para lo anterior medidas de mitigación de las externalidades negativas que provocan los proyectos de edificación y ampliación, así como también su puesta en operación.

De acuerdo a lo anterior, el procedimiento es la presentación de ingresos de los proyectos a través de la Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones, que operan como la Ventanillas Únicas para gestionar el proceso de revisión y aprobación, debiendo solicitar el pronunciamiento de los organismos públicos que correspondan según la legislación, tales como, M.O.P., SERVIU, MINVU, UOCT; VIALIDAD, Direcciones de Obras, Direcciones de Tránsito.

De esta forma, durante el año 2014, se trabajó en proyectos ingresados, por la Ventanilla única, esto es, a través de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, y que la Dirección de Tránsito participó activamente en las etapas del proceso en conjunto con la Dirección de Obras.

Los Proyectos trabajados durante el año 2014, son los siguientes:

4.1.1. PROYECTO EDIFICIO MONTEBLANCO.

A ubicarse en calle Freire esquina de Av. Sta. Teresa de Los Andes.

- El proyecto es un Edificio que contempla 99 estacionamientos.
- La empresa titular del Proyecto es empresa Solari limitada; y la empresa Consultor que desarrolló el ESTUDIO DE ACCESOS, fue ALEJANDRO DE LA CUADRA.
- La Dirección de Tránsito en conjunto con Obras, mediante ORD 180 y 74, de 18 de febrero y 22 de abril, ambos del año 2014 respectivamente, se aprobó el informe de accesos y medidas de mitigación contempladas.
- El Estudio de Accesos, fue aprobado mediante ORD N° 2.126, de 14.11.2014, de la SEREMITT, de la Región de Valparaíso.
- El proyecto aprobado, contempla el desarrollo por parte del titular, la cantidad de 28 Medidas de Mitigación.
- En términos generales las medidas de mitigación son: redemarcar líneas de eje central, separación de pistas de Av. Sta Teresa; palabras Parada loc colectiva; mejorar valla peatonal del cruce peatonal de bandejón central Av. Sta Teresa con Freire; Ejecutar pasada para discapacitados en Freire esquina de Yerbas Buenas; adicionar al semáforo de Av. Sta Teresa con Freire, aparato sonoro para no videntes y baterías de respaldo UPS;

y ejecutar mejoras de señales de tránsito: Pare en la salida del acceso del edificio; Dirección obligada; reforzar Pare en esquina de Freire con Y. Buenas; y Repavimentación de calzada de esquina de Freire con Sta. Teresa.

4.1.2. PROYECTO DE VIVIENDAS SOCIALES “CONDOMINIOS MONTE BLANCO Y MONTE VERDE”.

A ubicarse en Avda., Pascual Baburizza N° 1.301, de la comuna de Los Andes.

- El proyecto considera Viviendas Sociales denominadas “MONTE BLANCO Y MONTE VERDE”, que contempla 150 estacionamientos.
- La empresa titular del Proyecto es “empresa constructora Jorge Gutierrez e Hijo Ltda”., y la empresa Consultor que desarrolló el ESTUDIO DE ACCESOS, fue HUGO OPORTUS L – CONSULTOR.
- La Dirección de Tránsito en conjunto con Obras, mediante ORD 234, de 11 de Noviembre del año 2014, se aprobó el informe de accesos y medidas de mitigación contempladas.
- El Estudio de Accesos, fue aprobado mediante ORD N° 2.239, de 11.12.2014, de la SEREMITT, de la Región de Valparaíso.
- El proyecto aprobado, contempla el desarrollo por parte del titular, la cantidad de 20 Medidas de Mitigación.
- En términos generales las medidas de mitigación son: demarcar líneas de eje central, separación de pistas de Av. Pascual Baburizza, entre accesos y calle Miraflores; logotipo Ceda el Paso en calle Miraflores con Av. Pascual Baburizza; Paso Cebra en Av. P. Baburizza con Agua Santa; No bloquear cruce en acceso N° 2; Palabras LENTO; redemarcación de los resaltos allí existentes; y ejecutar mejoras de señales de tránsito: Pare en la salida de accesos; Parada Locomoción colectiva; Informativa “precaución salida de vehículos; No virar izquierda; 4 señales de re-ruteo.

4.1.3. PROYECTO “EDIFICIO AV. ARGENTINA”.

A ubicarse en Avda., Argentina N° 620, de la comuna de Los Andes.

- El proyecto considera un número de 82 estacionamientos, 10 pisos, con destino comercial y habitacional.
- La empresa titular del Proyecto es “empresa Castro y Tagle Arquitectos Asociados”.
- La Dirección de Tránsito a través del ORD N° 191, de 19.02.2014, informó la formalidad de presentación del estudio “Análisis Vial Básico”, esto es, al M.O.P. Santiago por ser Av. Argentina camino Internacional y a la SEREMITT Región Valparaíso, por ser esta misma vía definida en la Red Vial Básica de la comuna de Los Andes.
- Mediante ORD N° 1.541, de Direcciones de Tránsito y de Obras, de 10 de Noviembre del año 2014, se informó al SEREMITT Región de Valparaíso, donde se presenta por el Consultor MHO Consultores Asociados, de 28.10.2014, del Estudio “Análisis Vial Básico” versión corregida y además adjunta conformidad técnica emitida por el M.O.P., Nacional en documento N° 10.620, de 03.10.2014, que aprobó el informe de accesos y medidas de mitigación contempladas, solicitándose el término administrativo de la presentación del

mencionado Estudio “Análisis Vial Básico” versión corregida.

- La SEREMITT Región Valparaíso, mediante CIRC N° 309, de 10.12.2014, informa el desistimiento de la tramitación del AVB del edificio Av. Argentina a emplazarse en Av. Argentina N° 620 de la comuna de Los Andes, en atención a que dicho proyecto fue aprobado por la Dirección de Vialidad Urbana Nacional según Of. N° 10.620 de 03.10.2014.

- El proyecto aprobado, contempla el desarrollo por parte del titular, la cantidad de 8 Medidas de Mitigación.

- En términos generales las medidas de mitigación son: Mejoramiento y reforzamiento de la demarcación en Av. Argentina, tramo entre Av. Argentina con Sta., Teresa y Av. Argentina con Yervas Buenas, de: líneas de eje, líneas de paradas, de separación de pistas, pasos peatonales; Instalación señal “No estacionar ni Detenerse”; Instalación de paso Peatonal Av. Argentina con Y. Buenas; Construcción de dispositivos de rodados en Av. Argentina con Y. Buenas; reposición de aceras y soleras costado sur de Av. Argentina y costado poniente de Y. Buenas; Instalación de espejos paronámicos y balizas en los accesos del proyecto; Mejora de pasos peatonales existentes en Av. Argentina Sur y Norte. Considera dispositivos de balizas luminosas con tecnología LED con alimentación de energía solar, norma CONASET.

5. GESTIONES OPERATIVAS E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DE TRANSITO

El Departamento de Tránsito, destaca las principales labores realizadas, las cuales son las siguientes:

TIPO DE MEDIDA DISPUESTA	SECTOR	FECHA
Dictacion de d.a.n° 269, de 22.01.2014, que autoriza la construcción e instalación de (4) resaltos reductores de velocidad en sector de Villa el Horizonte.	Ubicados en: 2 en vicente huidobro. 1 en calle Estanislao Quiterio. 1 en calle Amadeo Casarino.	Enero 2014
Dictacion de d.a.n° 295, de 23.01.2014, que autoriza el mejoramiento de la parada loc. Colectiva de calle esmeralda antes de calle Membrillar.	Sector calle Esmeralda antes de Membrillar.	Enero 2014
Dictacion de d.a.n° 1.309, de 07.04.2014, que prohíbe por razones de seguridad vial, el estacionamiento y detencion de camiones, buses en pasaje Max Salas.	Sector poblacion J.J. Aguirre	Enero 2014

TIPO DE MEDIDA DISPUESTA	SECTOR	FECHA
Dictacion de d.a.n° 1.427, de 17.04.2014, que prohíbe viraje a la derecha en Chacay esquina calle Fermin Arana, sentido sur-oriente.	Sector junta de vecinos "Los Pasionistas".	Abril 2014
Dictacion de d.a.n° 1.581, de 08.05.2014, que autoriza estacionamiento reservado para la biblioteca Municipal.	Av. Independencia sector biblioteca Municipal.	Mayo 2014
Dictacion de d.a.n° 1.686, de 19.05.2014, que prohíbe estacionamiento de todo tipo de vehículos en calle Ingeniero Pérez B., de la Villa Trasadino.	Junta de vecinos Villa Trasadino de Los Andes	Mayo 2014
Dictacion de d.a.n° 2.301, de 23.06.2014, que autoriza designa y establece en av. Chacabuco, en burladeros construidos en pavimentacion, paradas de loc. Colectiva.	Av. Chacabuco, sector de burladeros.	Junio 2014
Dictacion de d.a.n° 2.328, de 25.06.2014, que autoriza estacionamientos reservados para el Liceo Max Salas M., en calle Papudo y Sta. Rosa.	Calle Papudo y Sta. Rosa, sector Liceo Max Salas M.	Junio 2014
Dictacion de d.a.n° 2.474, de 02.07.2014, que autoriza la construccion e instalacion de (1) resaltes reductores de velocidad en Av. Independencia, frente Liceo Comercial.	Ubicados en: 1 Av. Chacabuco, frente al Liceo Comercial.	Julio 2014
Dictacion de d.a.n° 2.648, de 17.07.2014, que autoriza estacionamiento al lado izquierdo, en calle maipu, entre freire y las heras.	Calle Maipú Entre Freire y Las Heras	Julio 2014
Dictacion de d.a.n° 4.681, de 17.12. 2014, que autoriza a la constructora Stone S.A., para que suspenda transito vehicular en calle Arturo Prat, entre av., Sta Teresa y pje Tegualda y de calle Victor Korner, entre Av. Sta. Teresa y el canal de Rinconada, sector	Calle Arturo Prat	Diciembre 2014

comuna los andes, para desarrollo y ejecucion proyecto: "construccion colectores aguas lluvias calle a. Prat".		
---	--	--

6. NUEVAS SEÑALES INSTALADAS EN SECTORES POBLACIONALES.

La inversión para el año 2014 en esta materia ascendió a la suma de \$5.441.768.- Las acciones son:

SEÑALES NUEVAS INSTALADAS	VILLA Y/O SECTOR	MONTO INVERTIDO	MES DE EJECUCIÓN
SECTOR CENTRAL, SUR Y PONIENTE DE LA CIUDAD INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO: PARE = 5. NO ESTACIONAR NI DETENERSE: 2 PERMITIDO VIRAR = 1 PASO OBLIGADO = 2 PROX. PARE = 1. NOMBRE Y SENTIDO TRANSITO = 1. NO ENTRAR = 1. NO VIRAR DERECHA = 1. NO VIRAR IZQUIERDA = 2. NO ENTRAR = 1. TOTAL = 17 SEÑALES.	SECTOR CENTRAL, SUR Y PONIENTE DE LA CIUDAD	586.180	ENERO 2014
DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO: AV. CHACABUCO: PERMITIDO VIRAR CON LUZ ROJA Y PRECAUCION: 2 MARCELA PAZ = PARE = 1. NO EST. CAMIONES = 2 CEDA EL PASO = 3.	CHACABUCO MARCELA PAZ BOMBERO MUÑOZ	451.767	FEBRERO 2014

<p>RESALTO = 1. ZONA ESCUELA = 1.</p> <p>TOTAL = 10 SEÑALES. INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO:</p> <p>PARE, FREIRE CON MEMBRILLAR : 1 NOMBRE SENTIDOS DE TRANSITO = 14 NO ESTAC. NI DETENERSE = 5. NO BLOQUEAR = 1. PERMITIDO ESTACIONAR = 3.</p> <p>TOTAL = 24 SEÑALES.</p>	<p>POBLACION LOS ACACIOS VILLA SARMIENTO, SECTOR CESFAM</p>	<p>576.820</p>	<p>MARZO 2014</p>
<p>INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO:</p> <p>PASO OBLIGADO = 1. PERMITIDO ESTACIONAR ESTE COSTADO = 4. NO ESTACIONAR NI DETENERSE = 1. DOS SENTIDOS = 5. NOMBRE DE CALLE = 1. NIÑOS JUGANDO = 1. PJE. SIN SALIDA = 1. PLACA PASO PEATONAL = 4.</p> <p>TOTAL = 18 SEÑALES.</p>	<p>POBLACION LOS CASTAÑOS Y AV. P. BABURIZZA.</p>	<p>479.062</p>	<p>ABRIL 2014</p>
<p>INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO:</p> <p>NO ESTACIONAR NI DETENERSE = 13. PARE = 1. CEDA EL PASO = 1. DIRECCION OBLIGADA = 1. RESERVADO = 1.</p> <p>TOTAL = 17 SEÑALES</p>	<p>SECTOR VILLA TRASANDINO</p> <p>SECTOR CENTRAL (VIAS EXPEDITAS)</p>	<p>570.197</p>	<p>MAYO 2014</p>

<p>INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO:</p> <p>PARADA LOC. COLECTIVA = 6. RESERVADOS = 4. PREVENTIVA LOMO DE TORO = 2.</p> <p>TOTAL = 12 SEÑALES</p>	<p>AV. CHACABUCO AV. INDEPENDENCIA</p>	<p>554.740</p>	<p>JULIO 2014</p>
<p>INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO:</p> <p>DIRECCION OBLIGADA = 2. PLACA SENTIDO UNICO = 1. PLACA SENTIDO DOBLES = 2. PLACA NOMBRE DE CALLE = 3. NO ESTACIONAR NI DETENERSE = 2. INFORMATIVA = 1. SOLO DISCAPACITADOS = 2. CEDA EL PASO = 1. PARE = 2.</p> <p>TOTAL = 16 SEÑALES</p>	<p>VILLA EL HORIZONTE ARTURO PRAT MEMBRILLAR LONQUIMAY PJE MAX SALAS</p>	<p>397.246</p>	<p>AGOSTO 2014</p>
<p>INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO:</p> <p>INFORMATIVA = 1. NO ESTACIONAR NI DETENERSE: 4 ZONA DE ESCUELA = 1. SOLO DISCAPACITADOS = 1</p> <p>TOTAL = 7 SEÑALES</p>	<p>JUNTA DE VECINOS VILLA LA GLORIA LAGARRIGUE FERMIN ARANA</p>	<p>228.895</p>	<p>SEPTIEMBRE 2014</p>
<p>INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO:</p> <p>ESTACIONAR, SOLO COSTADO IZQUIERDO = 1. LOMO DE TORO = 1. CEDA EL PASO = 2.</p>	<p>REP. ARGENTINA ESTEBAN SAINZ ARTURO ZULETA LOS LIRIOS GLADYS BELL EL LABERINTO</p>	<p>405.584</p>	<p>OCTUBRE 2014</p>

<p>PARE = 8. CALLE SIN SALIDA = 1.</p> <p>TOTAL = 13 SEÑALES</p>	<p>O'HIGGINS.</p>		
<p>INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO:</p> <p>NO ADELANTAR = 1. VELOCIDAD MAX 50 = 1. NO ESTACIONAR NI DETENERSE CAMIONES = 2. NOMBRE DE CALLE A MURO = 1.</p> <p>POBLACION IRENE FREI: NOMBRE DE CALLES = 9. DOS SENTIDOS = 8.</p> <p>TOTAL = 22 SEÑALES</p>	<p>ESMERALDA PONIENTE SECTOR CENTRO POBLACION IRENE FREI</p>	<p>585.262</p>	<p>NOVIEMBRE 2014</p>
<p>INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO:</p> <p>PARADAS TRASPORTE ESCOLAR (ETAPA I):</p> <p>NO ESTACIONAR NI DETENERSE, EXCEPTO TRASPORTE ESCOLAR = 7.</p> <p>POBLACION IRENE FREI (ETAPA II): NOMBRE DE CALLES = 2. DOS SENTIDOS = 2. CEDA EL PASO = 2. VELOCIDAD MAX 30 K/HR = 3. ZONA ESCUELA = 1.</p> <p>TOTAL = 17 SEÑALES</p>	<p>PARADAS DEL TRANSPORTE ESCOLAR</p> <p>POBLACION IRENE FREI (ETAPA II)</p>	<p>606.015</p>	<p>DICIEMBRE 2014</p>

7. MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO, AÑO 2014.

En esta materia, se presenta detalle de los tipos de señales que fueron reparadas y/o reinstaladas durante el año 2014, las cuales son las siguientes:

SEÑAL	TOTAL REINSTALACIÓN
SEÑAL DE PRIORIDAD PARE	56
SEÑAL DE PRIORIDAD CEDA EL PASO	15
SEÑAL REGLAMENTARIA	65
SEÑAL PREVENTIVA	14
SEÑAL INFORMATIVA	62
TOTAL	212

EL MONTO INVERTIDO TOTAL FUE DE \$ 2.754.830.-

XI. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Este departamento es el encargado de asesorar al Alcalde en materias de medioambientales, desarrollar la gestión y fiscalización de los contratos de aseo y parques y jardines de la comuna. La Directora (s) es la Ingeniero en Maderas Sra. Pamela Ulloa Avendaño.

1. UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL

Planta de tratamientos de aguas servidas de Río blanco: Durante el año 2014, esta Unidad se ha preocupado de la Implementación de Plan de manejo de residuos líquidos provenientes de la planta de tratamiento de aguas servidas de Río Blanco, mejorando las condiciones de saneamiento básico de la localidad de Río Blanco a partir de un adecuado manejo del sistema de alcantarillado por parte de los usuarios.

Se tramito a través del sistema de gestión de compras municipales, los insumos y equipamientos requeridos por la encargada operacional de la planta.

De igual forma se realizaron los estudios por el hundimiento de la calzada en el sector de Avda. Grupo Escala (frente a la oficina del Agua Potable Rural, en que existe un hundimiento de calzada que ha provocado que los ductos por donde transita las aguas servidas no funcionen adecuadamente, generando desbordes incontrolados hacia la vía pública. Se realizaron visitas a terreno para establecer el origen del problema, y entregar los diagnósticos, soluciones y presupuestos correspondientes, de manera tal conseguir los recursos que permitan dar solución a la situación que se presenta en dicho sector.



Organización con usuarios del Ramal El Pueblo: Con la idea de lograr una participación más activa de los beneficiarios de las aguas del Ramal El Pueblo, se sostuvieron reuniones en terreno con los vecinos, de manera tal conformar Comités de Regantes, que nos apoyen principalmente en las labores de limpieza del sistema. Tal es el caso del sector de General del Canto donde los usuarios con recursos propios, y la fiscalización de esta unidad, lograron entubar aproximadamente 120,00 metros. De acequias a rajo abierto.

Habilitación tramo Avda. Chacabuco:

Valiéndose del proyecto de pavimentación de Avda. Chacabuco, se sugirió a la Oficina de Planificación Municipal, poder utilizar el sistema de evacuación de aguas lluvias, de manera tal poder conducir las aguas de regadío hacia el Estadio Regional, como también al Parque Urbano, siendo este último regado en un 70% con aguas del Ramal El Pueblo. Se entregó a la SECPLAC presupuesto para habilitar el tramo de calle Yerbas Buenas, que permita llenar las piscinas existentes en dicho estadio, lo cual tiene un costo aproximado de \$ 4.000.000, para la limpieza de ductos obstruidos y cambio de aquellos defectuosos.

Fiscalización trabajos de mantención:

Se realizaron fiscalizaciones en terreno a los trabajos de limpieza y mantención de acequias y sifones del Ramal El Pueblo, ejecutadas por la cuadrilla de mantención municipal, como también de los propios usuarios.

2. UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES

La Unidad de Parques y Jardines tiene como objetivo mantener y aumentar la cobertura vegetal de la ciudad de Los Andes, promoviendo a su vez la participación activa de los vecinos. En las labores de mantención de las áreas verdes comunales intervienen diferentes agentes de mantención tales como; personal municipal, empresas especializadas contratadas por la municipalidad, además de la participación activa de los vecinos.

La UPJ fiscaliza la mantención que realizan las empresas contratistas de mantención municipal FOXSTI y RAUL ANDRADE de 180 plazas aprox. incluido el parque urbano. A las casi 100 plazoletas existentes mantenidas por los vecinos, la municipalidad les apoya con el agua potable, árboles y asesoría técnica.

Los proyectos paisajísticos de plazas y de arborización de calles y pasajes de las nuevas plazas son evaluados, certificados y derivados al departamento de obras municipales para la recepción municipal total de las poblaciones nuevas.

GESTIÓN UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES

Arbolado Urbano Se implementa Programa De Tala De Árboles Secos. Se reciben 200 solicitudes aprox. de podas y de talas en la oficina, por vía telefónica, por internet, de otras dependencias municipales y por salidas a terreno. Se actualiza archivo fotográfico de todas las plazas, aéreas verdes y arbolado urbano de la ciudad, con 90 carpetas que contienen fotografías de plazas licitadas del año 2014.

Plan de Manejo Integrado del Olmo (P.M.I.O) Se realiza solo el control mecánico de la plaga de los olmos en los sectores licitados, podando ramaje seco y extrayendo olmos secos. Lo mismo en olmos sin mantención municipal.

Evaluación De Proyectos Paisajísticos. Se evalúan los proyectos paisajísticos de Las Bodegas 1° etapa y de Jardín De Los Villares en Los Villares.

Fiscalización de contratistas

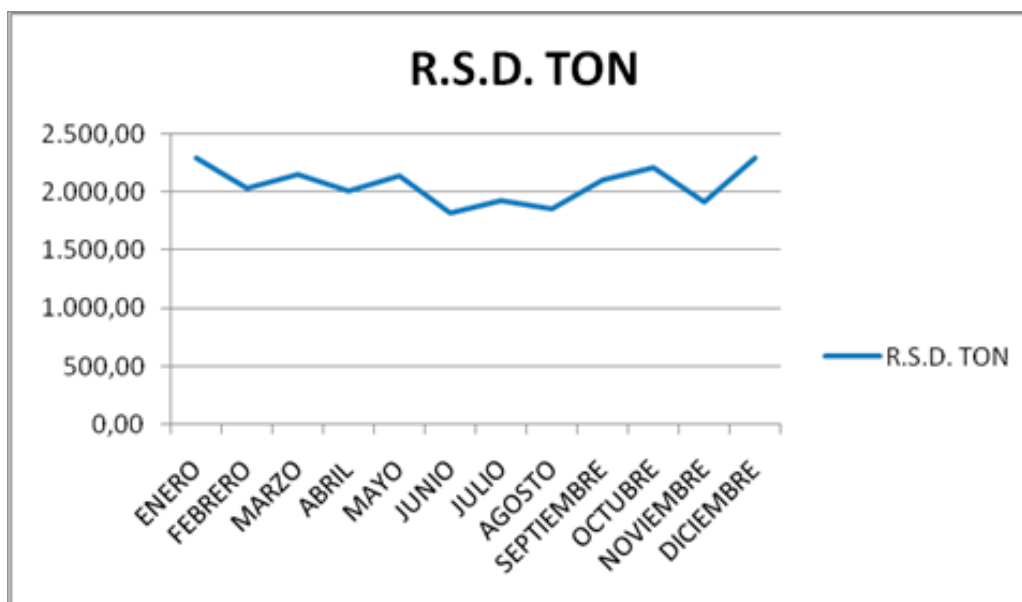
Atención De Público: La UPJ atiende y brinda asesoría técnica alrededor de 25 solicitudes al mes en terreno, vía mail y en oficina (de poda, arranque y reposición de árboles, de asesoría técnica respecto de la implementación de áreas verdes en los frontis de las casas y en sitios eriazos) Se coordinan acciones con CHILQUINTA vía e-mail, para los casos de árboles cuyo de ramaje interfiere con el tendido eléctrico, procediendo luego CHILQUINTA a la poda de dicho ramaje.

3. GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS ASEO AÑO 2014

a) Cantidad Anual de Residuos Sólidos Domiciliarios Recolectados:

MES	TONELADAS DE RESIDUOS	
	R.S.D. TONELADAS	TOTAL MENSUAL
ENERO	2.288,38	2.288
FEBRERO	2.031,20	2.031
MARZO	2.148,87	2.149
ABRIL	2.009,85	2.010
MAYO	2.131,95	2.132
JUNIO	1.815,91	1.816
JULIO	1.918,40	1.918
AGOSTO	1.846,83	1.847
SEPTIEMBRE	2.103,97	2.104
OCTUBRE	2.208,12	2.208
NOVIEMBRE	1.906,65	1.907
DICIEMBRE	2.289,85	2.290
TOTAL AÑO 2014	24.699,98	24.700

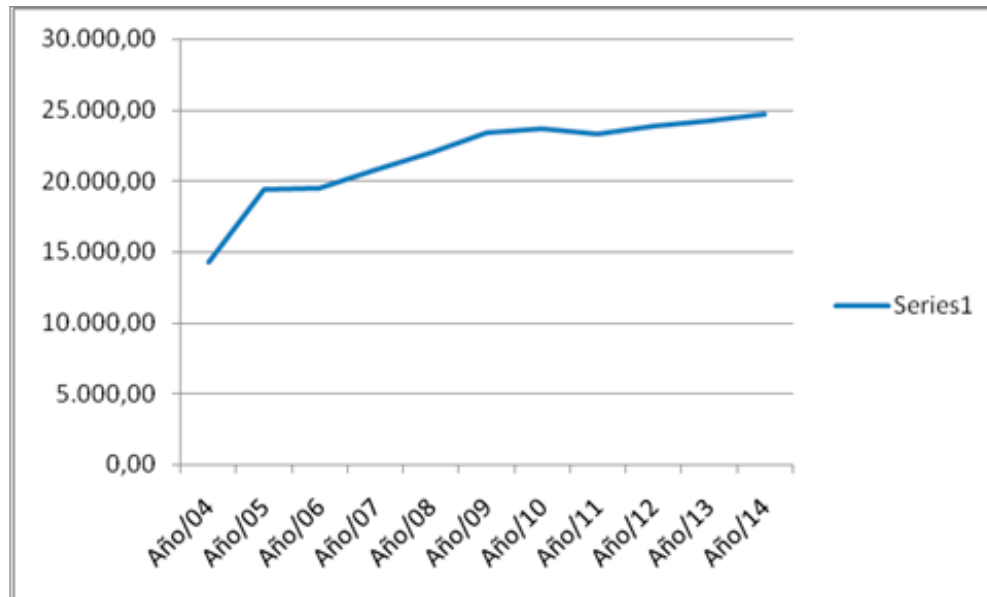
b) Gráfico Anual de Residuos Sólidos Domiciliarios Recolectados



c) Resumen Anual de Residuos Recolectados de RSD

AÑOS	TONELADAS ANUALES
Año/04	14.302,40
Año/05	19.424,05
Año/06	19.500,37
Año/07	20.820,29
Año/08	22.020,80
Año/09	23.388,87
Año/10	23.650,73
Año/11	23.279,21
Año/12	23.833,50
Año/13	24.202,38
Año/14	24.680,78
Total Recolección	239.103,38

TONELADAS ANUALES / AÑOS DE RECOLECCION DE R.S.D



Programa Vacunación Desparasitación de Mascotas de la comuna Los Andes

Se ejecutaron cuatro operativos de vacunación a mascotas durante el año 2014, con un total de 187 vacunas en los siguientes lugares:

Villa Minera Andina, se atendieron 19 mascotas aplicándole la vacuna Ivermectina, que cumple la función de desparasitación.

Villa Las Cuatro Villas, se atendieron 34 mascotas aplicándole la vacuna Ivermectina, que cumple la función de desparasitación.

Parque Urbano, se atendieron 54 mascotas aplicándole la vacuna Ivermectina, que cumple la función de desparasitación.

Villa J.J. Aguirre, se atendieron 80 mascotas aplicándole la vacuna Ivermectina, que cumple la función de desparasitación.

XII. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Su función principal es el cumplimiento y ejecución de objetivos sociales, culturales y económicos, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores sociales más vulnerables de la comuna. Para ello este departamento municipal ejecuta más de 26 programas orientados a promover un sistema integral de protección social comunal, ofreciendo diferentes a la comunidad.

Se espera además potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas, propiciando la corresponsabilidad y la participación ciudadana.

La Dirección de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Los Andes el año 2014 estuvo a cargo de la Asistente Social, Sra. María Cecilia Prado Barrera organizando su trabajo en áreas de servicio, de acuerdo al siguiente diagrama.

El año 2014 DIDECO atendió un total de 12.295 de usuarios que se registraron por sistema de atención mesón de recepción. Esto arroja un promedio de atención diaria de 49 personas. Es importante señalar que existe alrededor de un 5 % de ese total que no se registra, pasando estas personas, generalmente adultos mayores, a hablar directamente con los asistentes sociales.

AREA SOCIAL

A.- PROGRAMAS DE LA RED ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

1.- PROGRAMA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El año 2014 se retomó la aplicación del antiguo instrumento FPS. Debido a lo anterior el trabajo desde este programa estuvo orientado básicamente a informar a los usuarios y usuarias respecto de la importancia de actualizar su ficha para aquellas familias con fecha anterior al 2011.

Al 31 de diciembre 2014 nuestra comuna tiene 14.150 familias con ficha vigente que corresponde a 42.775 habitantes. Cabe señalar que este programa atendió a un total de 9.947 personas, con un promedio diario de 57 personas durante el año 2014.

Financiamiento:

Aporte total Ministerio de Desarrollo Social: \$13.706.802

La inversión municipal directa fue de \$10.848.399 correspondiente a pago de personal encuestadores estables de Ficha Social y gasto de movilización.

Además el Municipio aporta con horas profesionales de una asistente social responsable del programa y dos funcionarias de planta que dedican parte de su jornada a la atención de los usuarios.



Se debe señalar que el año 2014 se instaló a través de convenio con el Ministerio de Desarrollo Social un sistema de atención para FPS, denominado Módulo de Atención Ciudadana que permite contar con un dispensador automático de Certificados Ficha Protección Social operado directamente por los usuarios. Esto logra agilizar la atención de público, disminuyendo tiempos de espera. La instalación de este dispositivo tuvo un costo de \$1.125.000, financiado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Total Inversión FPS: \$ 25.680.201

2.- PROGRAMA SUBSIDIOS

2.1 SUBSIDIOS FAMILIARES

El Programa de “Subsidio Único Familiar”, (Subsidio Familiar, Maternal, Recién Nacido y Madre Beneficiaria) pertenece a la Red Estatal y tiene por objetivo entregar un aporte en dinero a los Menores de 0 a 18 años de edad, Embarazadas, Madres Beneficiarias y Recién Nacidos, de escasos recursos y que no cuentan con previsión o trabajo estable que de origen a la Asignación Familiar. Estos subsidios son otorgados de acuerdo al puntaje de la Ficha de Protección Social, el que debe ser igual o inferior a los 11.734 puntos.

Durante el año 2014 se otorgaron 1.690 nuevos Subsidios, entre Subsidios a Menores, a Embarazadas, a Madres Beneficiarias y Recién Nacidos. Cabe destacar que de Enero a Junio 2014 el valor del SUF fue de \$8.426 y de Julio a Diciembre 2014 de \$ 9.242.-

2.2.- SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

Este Subsidio consiste en una rebaja al consumo de agua potable, al cual pueden optar todas las personas que se encuentren al día en sus pagos y que cumplan con el puntaje de la Ficha de Protección Social exigido para este trámite. Se divide en subsidios para el sector urbano y el sector rural.

Sector Urbano

El subsidio de Agua Potable Urbano, cuenta actualmente con 3.446 cupos en el área urbana distribuidos de la siguiente manera:

Tramo 1	867	(65% de 15mt ³ del consumo)
Tramo 2	2.410	(30% de 15mt ³ del consumo)
Tramo 3	169	(100% del Programa Chile Solidario de 15mts ³ del consumo)

En el año 2014 en el área urbana se han asignado 1.659 subsidios que corresponde al 94% de la cobertura anual. El total asignado al 31 de Diciembre de 2014 es de 3.246 beneficiarios.

Al 31 de Diciembre existen 200 cupos disponibles en el tramo 2 (30%).



ATENCION A CLUBES ADULTO MAYOR

Durante el año 2014 se realizó una importante labor de difusión para que los vecinos de la comuna postularan a este beneficio, por lo cual la DIDECO realizó un trabajo en las organizaciones facilitando la postulación de los adultos mayores atendiendo en terreno para orientar y postularlos al beneficio. Lo mismo se realizó con la apertura de las oficinas algunos sábados lo cual permitió que trabajadores y trabajadoras puedan tener acceso a estos beneficios.

Sector Rural

Los beneficiarios deben pertenecer al Comité de Agua Rural del sector.

En el Área Rural cuenta con 184 cupos distribuidos de la siguiente manera:

160	50%	(15mt ³ del consumo)
24	100%	(pertenecientes al Programa Chile Solidario de 15mts ³ del consumo)

En el año 2014 en el área Rural se han asignado 73 subsidios que corresponde al 86% de la cobertura anual, total asignado al 31 de Diciembre 2014 160 beneficiarios.

3.- PROGRAMA DE INGRESO ETICO FAMILIAR

Durante el año 2014 el Ministerio de Desarrollo Social y FOSIS introdujeron algunos cambios en la modalidad de trabajo que se venía desarrollando en el programa Puente, el cual pasó a denominarse "Subsistema de Seguridades y Oportunidades Programa INGRESO Ético Familiar", a través del cual se asesora y acompaña a las familias más carenciadas de la comuna de manera personalizada. El Programa Ingreso Ético Familiar funciona a través de un sistema de apoyos integrales y continuos que trabajan de manera personalizada, con el objetivo de facilitar el desarrollo familiar, la autonomía y la inserción del mundo laboral para familias vulnerables, a través del acompañamiento personalizado y permanente en dos líneas complementarias que son el Apoyo Psicosocial y Apoyo Sociolaboral que les permite a las personas y familias desarrollar y fortalecer capacidades internas para mejorar sus condiciones de vida y generar o mejorar su nivel de ingresos autónomos.

Este programa se realiza en convenio Ministerio de Desarrollo Social- FOSIS y fue coordinado por una Asistente Social del Municipio quien trabajó con un equipo de 6 profesionales denominados "apoyos familiares", que son los encargados de brindar la atención social y orientación laboral a través del acompañamiento a las familias en sus domicilios, utilizando metodologías participativas que permitan a estas familias abordar y analizar su situación de vulnerabilidad con el objetivo de ir progresando y utilizando la red de protección social.

El programa entrega diversos bonos y transferencias monetarias, como una respuesta inmediata y efectiva para aliviar la situación de vulnerabilidad y/o pobreza extrema, a través de tres pilares:

- Dignidad, que incluye subsidios del estado sin más requisitos que pertenecer a este programa.
- Deberes, que entrega bonos por cumplir obligaciones como asistencia de los hijos a la escuela.
- Logros que reconocen los buenos resultados de los hijos, con un bono al logro escolar, y el trabajo o emprendimiento de las mujeres, a través del bono al Trabajo de la Mujer.

Los beneficiarios pueden ser personas y familias en situación de extrema pobreza y poblaciones vulnerables (adultos mayores, situación de calle, niños, niñas y adolescentes con adultos significativos privados de libertad) con ficha de Protección Social vigente y que este bajo la línea de la pobreza.

Durante el año 2014 la línea de acompañamiento Psicosocial atendió a 104 familias y la línea de apoyo socio-laboral a 101 Participantes.

Los recursos entregados por el MDS-FOSIS para el Programa fueron utilizados para contratar profesionales, movilización de usuarios, talleres para las familias, material de oficina, uniforme del equipo, compra de equipamiento informático, entre otros.

Aporte Ministerio de Desarrollo Social - FOSIS:

Apoyo Psicosocial: \$17.185.454.-

Apoyo Socio-Laboral: \$17.205.845.-

Aporte Municipal: \$4.200.000 pago honorarios media jornada, profesional asistente social asesora familiar, se debe considerar además el aporte en horas profesionales de coordinadora y supervisora del programa, asistente social de planta municipal de DIDECO.

Periodo de Ejecución: Enero a diciembre 2014



Talleres grupales para las familias



Asesoría individual

4.- PROGRAMA DE HABITABILIDAD

Este programa se desarrolla en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social quienes entregan el aporte monetario y supervisan técnicamente su ejecución, siendo apoyado por el FOSIS a través de la asistencia técnica en terreno.

Su objetivo es entregar soluciones de mejoramiento de las condiciones de vivienda, su equipamiento y entorno para familias vulnerables de la comuna, que pertenezcan a los programas CHILE SOLIDARIO, INGRESO ETICO FAMILIAR Y ABRIENDO CAMINOS.

Este programa es coordinado y supervisado por una Asistente Social de DIDECO y ejecutado por un equipo profesional compuesto por la dupla técnico social conformada por una asistente social, y un arquitecto. El año 2014 se entregó asesoría social y técnica a 7 familias del IEF (ingreso ético familiar) 1 CHISOL (familias chile solidario). Se generaron 28 soluciones constructivas y 6 de equipamiento básico con un total de 34 soluciones.

Dentro de la ejecución del programa se capacita a las familias beneficiarias por medio de talleres grupales e individuales, consistentes en reforzamiento de hábitos calidad de vida y mejoramiento del entorno.

Financiamiento:

\$17.850.000.- aporte del Ministerio de Desarrollo Social

De este monto \$9.646.906 están destinados a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias andinas beneficiarias del programa.

El Municipio aporta con horas profesionales de la coordinadora Asistente Social, infraestructura y gastos generales.

Período de Ejecución: 9 meses



5.- PROGRAMA BECAS JUNAEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

El Programa de BECAS JUNAEB está orientado a apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos a través de dos tipos de Becas:

Beca Presidente de la República:

Tiene por objetivo apoyar económicamente a estudiantes de establecimientos reconocidos por el estado, que sean de escasos recursos económicos y mantengan un rendimiento académico sobresaliente. Esta beca es para educación media y superior, entregando un monto mensual de \$ 25.710 en Educación Media y \$ 51.421 en Educación Superior.

Beca Indígena:

Es una ayuda económica a estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas.

Para que alumnos de nuestra comuna puedan acceder a estos beneficios anualmente DIDECO a través de su equipo de asistentes sociales, debe desarrollar en conjunto con el Departamento de educación Municipal un trabajo de difusión y posteriormente la recepción, evaluación social, acreditación y registro en el sistema nacional de postulación. Dicho trabajo se inicia en el mes de octubre y finaliza en el mes de abril del año siguiente.

El total de alumnos de la comuna de Los Andes postulantes a las BECAS JUNAEB Evaluados por DIDECO el año 2014 fue de 295, de ellos un 54% obtuvo el beneficio tal como lo indica el siguiente cuadro.

TIPOS DE BECAS	ED. BÁSICA	ED. MEDIA	ED. SUPERIOR	TOTAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	-	105	14	119
BECA INDIGENA	15	19	7	41
TOTAL		124	21	160

6.- PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL CONVENIO MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES - JUNAEB

El objetivo de este programa es evitar la deserción escolar permitiendo la continuidad educativa a estudiantes en situación de vulnerabilidad, ya sea de enseñanza básica y media que residan en sectores rurales o apartados de la comuna provincia o región y se continua con esta beca en educación superior.

Con tal finalidad se les ubica en hogares pertenecientes a familias particulares de la comuna quienes les proporcionan alojamiento, alimentación, trato familiar y apoyo en sus necesidades e inquietudes en su calidad de estudiantes, velando por que este hogar se asemeje en lo más posible al hogar de su familia de procedencia.

El programa considera un subsidio para las familias tutoras de \$60.600 por cada alumno tanto de educación básica o media y de \$96.600 en caso de que el becario continúe sus estudios superiores.



Este programa es coordinado por una asistente social con el apoyo de un administrativo, ambos funcionarios de planta cuyas horas profesionales son financiadas por el municipio. Este equipo de trabajo se encarga de la ejecución del proyecto en los aspectos técnicos y administrativos. Este equipo coordina acciones de capacitación con las familias tutoras, talleres de refuerzo escolar y monitoreo de la situación de los estudiantes.

ACTIVIDADES AÑO 2014:

Taller de desarrollo personal

Taller de manualidades para madres y cuidadoras

Salida cultural- Visita Patrimonial San Felipe-Putendo-Almendral

Paseo recreativo de cierre de año "Valle el Romeral"



La Inversión de JUNAEB para el 2014 fue de \$10.728.500 anual.

El aporte del Municipio en horas profesionales y apoyo a la gestión fue de \$6.513.000.-

7.- PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO:

El programa "Chile Crece Contigo" entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Los niños y niñas se integran a Chile Crece Contigo desde su primer control de gestación en el sistema público de salud, y son acompañados y apoyados durante toda su trayectoria de desarrollo hasta que ingresan al sistema escolar. Se establecen garantías de acceso a ayudas técnicas, salas cuna, jardines infantiles, y a Chile Solidario a aquellas familias en situación de mayor vulnerabilidad. Así mismo, se establece un acceso preferente de las familias a toda la red de servicios y prestaciones sociales del Estado.

En la comuna de Los Andes, Chile Crece Contigo, es ejecutado a través de DIDECO y se implementa y coordina con los Centros de Salud Familiar de la comuna de Los Andes (Cordillera Andina y Centenario). En el marco de este subsistema, se ejecutan dos programas asociadas actividades de atención individual, familiar y comunitaria, según se detalla a continuación:

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

FERIAS TEMÁTICAS:

Esta actividad fue organizada en conjunto con Oficina de Protección de los Derechos del Niño, Promoción de la Salud y por los participantes de la Red Comunal de Chile Crece Contigo. Tiene como finalidad, acercar las distintas instituciones que son parte de este sistema a la comunidad a través de temas de interés para los niños y niñas de la comuna.

Feria de Promoción de Estilos de Vida Saludable: Esta Feria se realizó en el mes de mayo de 2014, contando con la participación de Cefam Cordillera Andina, quienes apoyan con la intervención de una cuenta cuentos con el tema del "cepillado de dientes" y Cefam Centenario con la presentación de Sala de Estimulación. La Escuela España, Escuela Ferroviaria, Escuela John Kennedy y Liceo República Argentina asisten con sus niños y niñas de etapa pre escolar.

Feria de Promoción de los Derechos del Niño: Se realiza el mes de Agosto de 2014, contando con la participación de Cefam Cordillera Andina y Centenario, PDI, Bomberos, Senda, Previene, Discapacidad, Opd, Hospital Los Andes. Durante la realización de esta feria, cada Jardín Infantil Junji, Integra y VTF, realiza una presentación artística referente a la temática de la Feria, es así que realizan actividades consistentes en afiches, pinturas, dibujos, bailes asociados a un derecho.

Feria de la Educación Inicial y Actividad Física: Se realiza en mes de noviembre de 2014. Cuenta con la participación del Hospital Los Andes, Discapacidad, Opd, Senda, Previene, Recíclate, entre otros. Se realiza una presentación de muestra física consistente principalmente en bailes por parte de los Jardines Infantiles Junji, Integra y Vtf, además de las Escuelas España, Ferroviaria, John Kennedy, Liceo República Argentina.

CURSO ACTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA: A través de los Fondos con que cuenta el Programa para su ejecución, se capacita a 17 funcionarias pertenecientes a los Jardines Infantiles de JUNJI, INTEGRAL Y VTF, además de las Encargadas de Sala de Estimulación CESFAM Cordillera Andina y Centenario. Este curso, se realiza en Instituto Libertador de Los Andes, contando con un total de 30 horas pedagógicas, en las que se trabajaron temas relacionados con: Evaluación del desarrollo Psicomotor, Evaluación del desarrollo del Lenguaje y la Comunicación, Evaluación del desarrollo Socio-Afectivo y Crianza respetuosa; Cuidado Sensible; y Competencias Parentales.

FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL: Esta orientado a mantener en cada CESFAM de la Comuna de Los Andes una Sala de Estimulación que atiende diariamente a 10 niños que cuentan con plan de intervención, tanto a niños/as nuevos/as o que estén bajo algún tipo de terapia. Además, incluye derivaciones de niños y niñas desde Control Sano de Salud para para aplicación de TEPSI.

BRINDAR ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA: Estos fondos permiten la contratación de una Fonoaudióloga, quien atendió a un total de 120 niños y niñas beneficiarios de Chile Crece Contigo de las Salas de Estimulación CESFAM Cordillera Andina y Centenario. Los niños y niñas atendidos por esta profesional, presentan un retraso o rezago en el lenguaje o un trastorno severo de él. Realiza intervenciones de tipo individual y familiar. Las atenciones se realizan entre los meses de Diciembre de 2013 y Mayo de 2014.

El Programa Chile Crece Contigo permite atender casos sociales de niños con mayor vulnerabilidad, con un total de 20 casos mensuales app., derivados desde distintas instituciones de la Red (CESFAM, Hospital, OPD, Jardines Infantiles, Gobernación y demanda espontánea).

Este Programa se financia a través de dos fuentes:

Fondos Ministerio de Desarrollo Social: \$9.100.000.-

- Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFMM): \$4.500.000.-
- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI): \$4.600.000.-

Fondos Municipales: \$ 4.365.900 (correspondientes a pago de honorarios de profesionales 1 Asistente Social)

La inversión total realizada en 2014 fue de: \$13.465.900.-

FERIAS COMUNALES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y PROTECCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA



PRESENCIA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA RED COMUNAL DE PROTECCIÓN DE INFANCIA



ATENCIÓN EN SALA DE ESTIMULACIÓN



8.- PLAN INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE 2014

Durante el año 2014 en la comuna de Los Andes el Municipio ejecuto el Programa Plan de Invierno para personas en situación de calle del Ministerio de Desarrollo Social, con el objetivo de brindar protección a las personas que se encuentran en situación de calle en época de bajas temperaturas. Lo anterior para prevenir los deterioros graves de salud de personas que se encuentran en esta situación. El año 2014 el municipio a través de DIDECO puso en marcha este programa con sus dos dispositivos: Ruta Calle y Albergue

RUTA CALLE

A través de este dispositivo es posible atender a personas que pernoctan en diferentes puntos de la ciudad entregando una colación caliente por la noche y un desayuno en las mañanas. Además se les entrega un kit de abrigo.

Como parte del programa se establecen las coordinaciones necesarias para que estas personas puedan acceder a atención en diversos servicios públicos.

Equipo de trabajo: El equipo de trabajo estaba formado por una asistente social coordinadora del programa, 2 monitores de ruta y dos chóferes, para los turnos de noche y mañana, además de un apoyo administrativo. En este programa se integraron además personas voluntarias.



La principal fortaleza de este programa fue el trabajo y compromiso del equipo humano, lo que facilitó la coordinación entre instituciones y red comunal, permitiendo además una oportuna intervención y derivación de algunos casos y contacto permanente entre el programa ruta de calle y el albergue, para coordinación de traslados y atenciones médicas, entre otras.



Destinatarios: 25 Personas en situación de calle

Tiempo de Ejecución: Julio a Noviembre 2014 (137 días)

Prestaciones Entregadas Ruta Calle:

Se entregaron 6.850 raciones de alimento en el periodo, distribuidas en 25 desayunos y 25 cenas durante los 137 días.

Se entregaron 3425 kits de abrigo consistentes en parkas, pantalones, ropa interior, frazadas, plástico para cubrirse.

El Ministerio de Desarrollo Social aportó para la ejecución del proyecto un total de **\$22.741.000.-**, distribuidos de la siguiente forma:

Recursos humanos	\$ 6.261.000.-
Alimentación	\$12.000.000
Kit de abrigo	\$ 2.200.000.-
Gastos de soporte	\$ 1.250.000.-
Gastos Administrativos	\$ 1.030.000.-
Total	\$ 22.741.000.-

Aporte Municipal : \$ 2.250.000

Los aportes municipales realizados en este programa corresponden a:

Horas profesional asistente social coordinadora del programa con un costo calculado de \$150.000 mensual que arroja un total de \$ 750.000

Uso de vehículo y combustible por un monto \$ 1.500.000.-

DISPOSITIVO ALBERGUE:

El albergue en la comuna de Los Andes comenzó a funcionar a fines del mes de mayo, un mes antes de la llegada de los recursos. Esto debido a las malas condiciones climáticas. Para lograr iniciar su funcionamiento se contó con recursos propios del Municipio consistentes en el aporte del recinto, contratación de un monitor nocturno, horas de trabajo funcionarios, implementación inicial y transporte.

Prestaciones Entregadas en Albergue :

Se entregó un espacio habilitado para pasar la noche durante 137 días de invierno. Se entregaron 5.480, raciones de alimento en el periodo, distribuidas en 20 desayunos y 20 cenas diarias durante los 137 días. Se entregaron 1.370 kits de abrigo consistentes en parka térmica, pantalón térmico, frazadas, pelerones, ropa interior, camisetas.

Se desarrollaron actividades con la finalidad de entregar espacios de acogida y apoyo para los usuarios: taller de dibujos, lecto - escritura, creación de un huerto de hortalizas, celebración fiestas patrias.

Se realizaron coordinaciones intersectoriales permanentes, además de estar siempre en Coordinación permanente con la ruta para el traslado de personas que por sí mismas no podían acceder a este lugar

El Ministerio de Desarrollo Social traspaso para la ejecución del proyecto un total de \$ 17.467.000.-, distribuidos de la siguiente forma:

Recursos humanos	\$ 5.085.000.-
Alimentación	\$ 6.352.000.-
Kit Abrigo y Aseo	\$ 1.100.000.-
Habilitación y mantención Recinto	\$ 4.450.000.-
Gastos Administrativos	\$ 480.000.-
Total	\$ 17.467.000.-

Aporte Municipal: \$ 5.300.000.-

Los aportes realizados en este programa corresponden a:

Recinto Municipal para el funcionamiento del Albergue, además de gastos de agua y luz valor calculado en \$2.000.000.-

Horas profesional asistente social coordinadora del programa con un costo calculado de \$300.000.- mensual que arroja un total de \$ 1.500.000.-

Aportes en materiales y otros recursos humanos \$ 1.800.000.-

Implementación Albergue Municipal Personas en Situación de Calle



Talleres con las Personas Beneficiarias del Albergue



Huerto



Actividad de Cierre del Programa Noche Digna



II.- PROGRAMAS SOCIALES CON FONDOS MUNICIPALES

1.- PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS

El Programa de Becas estudiantiles Municipales, destinó en el año 2014 \$41.036.400.- y beneficio a un total de 510 estudiantes de escasos recursos de los niveles básicos, medios y de educación superior de nuestra comuna. El detalle de las becas otorgadas fue el siguiente:

Beca Municipal de Educación Superior: Se benefició a 160 estudiantes de educación Universitaria y técnico profesional con una inversión total de \$26.200.000.-

El siguiente cuadro detalla el tipo de beneficio entregado a estos alumnos de educación superior.

TIPOS DE BENEFICIOS	TOTAL BECADOS	MONTO ASIGNADO
Aporte en dinero alumnos Carreras Profesionales universitarias	65	\$ 13.000.000
Aporte en dinero alumnos carreras técnica	70	\$ 7.000.000
Beca de pasajes Santiago y Valparaíso	20	\$ 2.520.000
Aporte Beca Social para Residencia	5	\$ 3.680.000
Total	160	\$ 26.200.000

Beca Aporte Social para Residencia Universitaria: El año 2014 se entregó una ayuda social especial aprobada por el H. Concejo Municipal a los alumnos que habían sido beneficiarios en el año 2012 y 2013 de alojamiento en residencia universitaria. Se entregó a 5 alumnos de escasos recursos un subsidio directo que les permitiera cancelar parte del costo de su residencia en Valparaíso de forma mensual. Esta ayuda social tuvo una inversión Municipal de \$3.680.000.-

Beca Transporte Escolar Rural: Dirigida a estudiantes de educación básica y media de sectores rurales cordilleranos de la comuna, mediante el otorgamiento de tickets de transporte para la locomoción colectiva del sector. La inversión del año 2014 fue de \$ 12.056.400.- y los alumnos beneficiarios fueron 150 con un total de 48.188 prestaciones.

Beca Útiles Escolares: Beneficio para estudiantes de educación básica y media de escasos recursos, mediante la entrega de un set de útiles escolares, acorde a su nivel de estudios. La inversión del año 2014 fue de \$2.780.000.-, beneficiando a 200 alumnos.

2.- PROGRAMA AYUDAS SOCIALES A PERSONAS NATURALES:

Este programa está dirigido a dar respuesta a las solicitudes efectuadas en la Dirección de Desarrollo Comunitario tanto por personas de escasos recursos de la comuna o derivadas de algunas instituciones tales como escuelas, consultorios, hospitales. Lo anterior con la finalidad de dar respuesta a necesidades manifiestas de personas en situación de vulnerabilidad. Esta demanda es atendida por asistentes sociales, quienes evalúan las situaciones de carencia, a través de visita domiciliaria y evacuación del respectivo informe social.

El detalle de las ayudas sociales entregadas en el año 2014 es el siguiente:

AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS AÑO 2014	MONTO GLOBAL
Alimentos	\$ 452.224
Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad	\$ 1.035.980
Aportes Servicios Funerarios	\$ 800.000
Pasajes a Stgo. Y Valparaíso:	\$ 2.027.400
Medicamentos	\$ 460.120
Leche, suplementos alimenticios y pañales	\$ 1.054.047
Aporte ahorro para Vivienda	\$ 160.000
Aportes Necesidades de salud	\$ 831.400
Lentes ópticos	\$ 123.840
Estanques para agua	\$ 185.490
Otros	\$ 49.000
Total	\$ 7.179.501

El Monto Global invertido en este programa para el año 2014 fue de **\$7.179.501.-**. Cabe señalar en este punto que durante el año 2014 se realizaron 604 informes sociales y 58 certificados de acreditación socio-económica.

3.-PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

El municipio andino cuenta con convenio firmado con SENADIS organismo que tiene por misión lograr la plena integración de las personas en situación de discapacidad. Mediante esta modalidad acogen la demanda de ayudas técnicas que se presentan a través del Municipio, y CESFAM aportando sillas de ruedas, bastones canadienses y todo tipo de adaptaciones que favorezcan un mejor desplazamiento en las actividades de la vida diaria de las personas en situación de discapacidad. Este trabajo está coordinado por una Asistente Social de DIDECO.

En el año 2014 el municipio andino en conjunto con organismos técnicos de capacitación resultaron favorecidos con la asignación de dos proyectos pilotos de "SENCE + CAPAZ" para jóvenes con capacidades diferentes. A través de estos cursos fue posible capacitar a treinta personas entre los 18 y 40 años. Los cursos fueron Técnica en pastelería básica y Técnicas de archivo aduanero.

Para llevar a cabo estos proyectos se coordinaron esfuerzos de SENCE, SENADIS y Municipio, con un objetivo último de apoyar la inserción laboral de estos jóvenes en situación de discapacidad y que por lo general se tiende a ver sus limitaciones y no sus capacidades. A DIDECO le correspondió apoyar el proceso de difusión, inscripción y apoyo para la selección de los jóvenes destinatarios de estos cursos.

Registro fotográfico:



Programa Equinoterapia

El municipio andino, cuenta con el desarrollo de este importante programa desde ya más de una década, siendo uno de los pocos que dispone de esta actividad de rehabilitación ecuestre por no decir que es el único en la región y que se mantiene gracias a una colaboración estratégica entre el municipio y el importante aporte del Regimiento Reforzado Yungay de Los Andes.

Esta excelente disposición permitió que en el año 2014 se mantuviera una atención permanente al interior del regimiento y la participación de sus caballares especialmente adiestrados y jóvenes soldados también elegidos por sus habilidades en el contacto niño – caballo, a un promedio de treinta y más niños y jóvenes en situación de discapacidad.

La actividad con el caballo, reconocida en todo el mundo como un gran aporte en la rehabilitación de niños y o jóvenes en situación de discapacidad, ya que los movimientos sinuosos tridimensionales del caballo favorecen la estimulación de musculatura y articulaciones, además del contacto físico aporta en el desarrollo cognitivo, comunicacional y relación social de los niños y jóvenes que logran acceder a este importante medio de rehabilitación física y social.

Fondos aportados por el municipio: 2.730.000.-

Total de niños y niñas beneficiadas: 30

4.- OFICINA DE EMERGENCIA

La oficina de Emergencia forma parte de los programas de DIDECO. A través de esta oficina se coordinan las acciones de emergencia comunal y se vincula con las instancias provinciales, regionales y nacionales de emergencia, manteniendo una participación activa en el Comité Provincial de Emergencia.

Durante el año 2014 se realizaron acciones en dos líneas principales:

a) TRABAJO PREVENTIVO:

Este trabajo se realizó en tres ámbitos:

Difusión y educación de la comunidad andina para promover la responsabilidad y toma de conciencia de la importancia de realizar reparaciones necesarias en los techos y canaletas de sus viviendas, no obstruir sumideros, acequias y canales con basura y la necesidad de que puedan coordinarse con sus vecinos para mejorar las condiciones de seguridad en su entorno. Para ello se diseñó una cartilla informativa con recomendaciones para evitar situaciones de emergencia durante el invierno que fue distribuida a la comunidad.

Labores de despeje y limpieza de ductos agua lluvias iniciado en el mes de abril 2014 con la finalidad de evitar que los sistemas de evacuación de aguas lluvias colapsaran evitando situaciones de emergencia durante el invierno.

Este trabajo fue efectuado por la Unidad de Mantención del Municipio



Atención y visitas de inspección técnica a viviendas de familias vulnerables que presentaban desperfectos en la techumbre, entregando algunas soluciones de manera tal de prevenir situaciones de anegamiento por lluvias invernales.

b) ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA

Las principales atenciones de emergencia realizadas en el año 2014 corresponden a la siguiente clasificación:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	TOTAL
INCENDIOS FORESTALES Y PASTIZAL	15
INCENDIOS VIVIENDAS	16
INUNDACIONES VIVIENDAS	07
APOYO EVENTOS MASIVOS	06
APOYO ESCAPES DE GAS TRABAJO CON BOMBEROS	07
CAIDA DE ARBOLES EN VIA PUBLICA	12
CAIDAS DE POSTES VIA PUBLICA	02
CASOS ATENDIDOS POR SISTEMAS FRONTALES	10
APOYO PARA ATENDER CORTES AGUA POTABLE RURAL	10
CONTROL DE PLAGAS	05
VOLCAMIENTO CAMIONES RUTA INTERNACIONAL.	08
EMERGENCIAS SANITARIAS	13
ATENCION POR ROTURA DE MATRIZ DE ESVAL	15
COLAPSO SISTEMA ALCANTARILLADO	07

APOYO GESTIÓN ESCASES HÍDRICA	03
APOYO EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	10
APOYO FISCALIZACIÓN CARGAS PELIGROSAS	07

Cabe señalar que el total de ayudas entregadas por la unidad de emergencia en 2014 correspondió a 60.



Además que se atendieron en menor medida otro tipo de situaciones reportadas por los vecinos o instituciones de la comuna y se relacionan con: apoyo en rescate a víctima de accidentes de tránsito, animales sueltos en vía pública, derrame de agua en vía pública, entre otros.

Acciones Sequia

Se apoyó en la gestión de evaluación social para la distribución de estanque de agua para hacer frente a la situación de sequia que afecta principalmente a sectores el Sauce, las Vizcachas.



Campaña Solidaria Apoyo a Familias Afectadas por Incendio en Valparaíso

En el mes de abril 2014 se llevó a cabo campaña solidaria para llevar ayuda a Valparaíso, el Municipio destinó tres envíos coordinándose con la I. Municipalidad de Valparaíso y con CARITAS Chile Valparaíso para la entrega.



El total de recursos invertidos por el Municipio para la gestión de emergencia 2014 fue de \$12.187.829.-

III.- PROGRAMAS DE SERVICIOS Y ATENCION ESPECIALIZADA FINANCIAMIENTO COMPARTIDO

1.- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)

La OPD tiene como principal objetivo “Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en el espacio comunal”.

La Oficina de Protección de Derechos está conformada por un equipo de profesionales y técnicos que entregan una atención psico-socio-jurídica a niños, niñas y/o adolescentes y sus familias para la evaluación diagnóstica de posibles vulneraciones de derechos, además realizan un trabajo en el ámbito de la prevención de vulneraciones de derechos y en la promoción de una cultura de derechos, a través de diferentes actividades como talleres, charlas, actividades masivas y la permanente coordinación con instancias públicas y privadas.

En el año 2014 se atendieron 317 casos por situaciones de vulneración de derechos siendo la cobertura esperada 280 casos. De estos 175 corresponden a hombres y 142 a mujeres.

En el área de gestión se logró una cobertura de 4.512 usuarios y usuarias, superando la meta por cobertura de 3.500

El cuadro siguiente da cuenta de las actividades desarrolladas en el área gestión y el número de participantes en cada una de ellas.

ACTIVIDADES	Nº	NIÑAS	NIÑOS	ADULTO FEMENINO	ADULTO MASCULINO	TOTAL
TALLERES	26	370	261	236	58	925
ACTIV. MASIVAS	13	553	448	809	732	2542
REUNIONES	32	0	0	496	337	833
CONSEJO CONSULTIVO	9	100	83	22	7	212
TOTAL	80	1023	792	1563	1134	4512

Los recursos invertidos en la Oficina de Protección a la Infancia en el año 2014 ascienden a la suma de: \$73.817.212.

Aporte SENAME \$ 48.141.660

Fondos Municipales \$ 25.675.552

Cabe señalar que a través de esta oficina también en el año 2014 se desarrollaron acciones comunitarias de intervención conjunta con DIDECO y otros programas de este departamento en sectores vulnerables: Verano en mil Barrio, Municipios Más cerca, intervenciones locales en Villa Altos de Aconcagua y Villa María Paula. Asimismo se prestó apoyo para actividades masivas orientadas a los niños y niñas de la Comuna, Día del Niño y Navidad 2014.

Además la OPD desarrolló actividades de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes mediante acciones de tipo artístico cultural como Festival de Talentos, Concurso de Cuentos por el Buen Trato en donde existió una amplia participación infantil y juvenil.



Taller Promoción de Derechos
JJVV ALONSO DE ERCILLA



Desayuno Consejo Consultivo de Niños, niñas y
adolescentes con autoridades comunales.



Sesión del Consejo Consultivo de niños, niñas
y adolescentes de Los Andes.



Premiación Concurso de Cuentos por el Buen Trato 2014.



Concurso de Talentos Juveniles 2014

2.- OFICINA SENDA PREVIENE LOS ANDES

La oficina SENDA- PREVIENE Los Andes tiene como objetivo principal desarrollar acciones de prevención en el consumo de drogas y alcohol, generando una cultura de preventiva en la comuna. Este trabajo ha sido posible de implementar gracias a un convenio entre la I. Municipalidad de Los Andes y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Ininterrumpidamente desde hace 13 años.

α) PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES:

Cobertura: 2.000 trabajadores de empresas relacionadas con faenas mineras en la comuna (Siemens, Aramark servicios mineros y remotos, Constructora Gardilic, Xtreme Mining).



Certificación de Empresas

b) PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

Cobertura: 30 establecimientos municipales y subvencionados de la comuna con material para todos sus estudiantes y capacitación a docentes.

Programa A-TIEMPO (Selectivo):

Cobertura: 45 estudiantes de establecimientos municipales con prevención selectiva y alumnos de séptimos y octavos con prevención universal.

Sistema Chile Previene en la Escuela (Redes):

Cobertura: 4 establecimientos municipales focalizados.

c) ATENCIÓN DE CASOS CONSULTA POR CONSUMO PROBLEMÁTICO Y/O ABUSO DE SUSTANCIAS – DERIVACIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA.

Cobertura: 58 entrevistas de diagnóstico atendidos por dupla psicosocial, donde 30 han sido de casos que se han derivado a tratamientos en los centros específicos y 28 entrevistas de casos de menor riesgo, que solo han necesitado la orientación oportuna para evitar un consumo mayor.

Las derivaciones se han realizado mayoritariamente a los siguientes centros:

- CTA Esperanza
- CTA Renacer Juvenil
- Comunidad Terapéutica Hospital Peñablanca
- CESFAM Cordillera Andina
- CESFAM Centenario

d) PLAN CALLES SIN ALCOHOL

Cobertura: 3.000 dípticos informativos con campaña alusiva al no consumo de bebidas alcohólicas si va a conducir entregadas durante fiestas patrias, particularmente el 16 de septiembre, además se reforzó por medios de prensa escrita y radial en la comuna.

El 28 de Octubre del 2014, se realizó campaña de prevención a la ley 20.770 (Ley Emilia), por medio de la prensa escrita y radial de la comuna, con entrega de dípticos que hacen mención a las penas que se exponen a conducir bajo la influencia del alcohol.



INVERSIÓN 2014:

LÍNEA DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN
OFICINA SENDA PREVIENE	SENDA	19.584.000.-
PROGRAMA A-TIEMPO	SENDA	9.087.600.-
SIST. CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA	SENDA	9.087.600.-
APORTE MUNICIPAL	MUNICIPAL	10.705.000.-
TOTAL		\$48.464.200.-

Aporte SENDA: \$ 37.759.200

Aporte Municipal: \$ 10.705.000

3.- OFICINA DE LA VIVIENDA

En el año 2009 por Res. Ex. N°1040 del 24 de Julio de 2009, se transforma en una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS).

La Oficina Municipal de la Vivienda tiene por objetivo:

a) Dar solución al problema habitacional de la comunidad, facilitando la intermediación y postulación a programas habitacionales de acuerdo a las políticas del Servicio de Vivienda y Urbanismo.

b) Prestar asistencia técnica y asesoría para que las familias que lo requieran, logren acceder y aplicar un subsidio habitacional, dando respuesta a las necesidad de vivienda y mejorar la calidad de vida de miles de vecinos de nuestra comuna.

La Oficina de la Vivienda el año 2014 atendió a 4.500 personas.

Para el desarrollo de su gestión y apoyo a los vecinos que individual o en forma organizada requieren optar a su casa propia a través de los programas SERVIU. Esta oficina cuenta con un equipo profesional y técnico compuesto por asistentes sociales, arquitecto, técnico en construcción, dibujantes técnicos y una secretaría administrativa. Este personal es contratado con fondos municipales.



LA OFICINA DE LA VIVIENDA EN EL AÑO 2014 FUE EL PRIMERO A NIVEL REGIONAL EN EL PROGRAMA DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR, ESTA CONDICION SE ESTA GENERANDO DESDE EL AÑO 2013. SIENDO LA EGIS QUE MAS PROYECTOS SE ADJUDICA A NIVEL REGIONAL.

Proyectos Adjudicados por la Oficina de la Vivienda Año 2014

A- PROGRAMA DE PROTECCION DE PATRIMONIO FAMILIAR:

A través de este programa se logró entregar soluciones para el mejoramiento y ampliación de viviendas a 545 Familias, con un total de 2.180 personas beneficiadas, con una inversión total de 31.279 UF.

TITULO II – Mejoramiento de Vivienda

COMITES ADJUDICADOS	FAMILIAS	Nº PERSONAS BENEFICIADAS	INVERSIÓN EN U.F.
23	488	1.952	25.864

TITULO III – Ampliación de Vivienda

COMITES ADJUDICADOS	FAMILIAS	Nº PERSONAS BENEFICIADAS	INVERSIÓN EN U.F.
4	57	228	5.415

B-SUBSIDIO DECRETO SUPREMO DSNº 01:

Corresponde a subsidios entregados a familias de clase media y emergentes para adquisición de viviendas nuevas o usadas, para el año 2014 se beneficiaron a 88 familias.

Título 0: Familias emergentes sin capacidad de endeudamiento

Título I: Familias emergentes con puntaje FPS no superior a 13.484 puntos, sujetos de crédito hipotecario.

Título II: Familias de sectores medios sujetos de crédito hipotecario, con capacidad económica para complementar diferencia del valor de la vivienda

TOTAL: 88 Familias Beneficiadas

Total Postulados: 295

TOTAL BENEFICIADOS OFICINA DE LA VIVIENDA: 545 Personas o familias
Nº Total de Beneficiarios 2.180.

TOTAL INVERSION GESTIONADA DESDE LA EGIS MUNICIPAL 2014:

Inversión UF 31.279 equivale a \$ 769.463.400



Comités Adjudicados Proyectos de Mejoramiento y Ampliación 2014



Reuniones con Comités de Vivienda

AREA COMUNITARIA

1.- OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, realizó durante el año 2014, diversas actividades orientadas a informar, orientar y fortalecer las organizaciones territoriales y funcionales vigentes de Los Andes, reforzando el vinculo entre éstas y la Municipalidad.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La atención que la Oficina de Organizaciones Comunitarias brinda a las Organizaciones Territoriales y Funcionales, se resume en una atención con orientación técnica - organizacional, con énfasis en la Participación Ciudadana.

En el periodo Enero - Diciembre 2014 se constituyeron 58 Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, obteniendo su personalidad jurídica de acuerdo a la Ley 19.418, las que están en condiciones de postular a una amplia oferta de proyectos concursables tanto del sector público como privado.

Dentro de la Gestión Administrativa, a partir del 01 de abril del 2014, la Oficina de Organizaciones Comunitarias, por encargo del señor Alcalde, asume un área en la administración de la Feria de Las Pulgas de Los Andes.

En este contexto se instala un modelo de gestión administrativa centrado en la supervisión del normal funcionamiento de los 180 puestos de venta, dar respuesta oportuna a los requerimientos de los locatarios y otorgar permisos precarios de acuerdo a una evaluación socioeconómica. Además coordinar el proceso de renovación de permisos para el periodo 2015 y articular con Oficina de Patentes Comerciales el pago de permisos y la fiscalización de puestos de venta con Oficina de Inspectores Municipales.

ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales representan a un amplio espectro de la comunidad andina, tales como: el segmento juvenil, mujeres, pobladores, adultos mayores, centros de padres y apoderados, grupos culturales, folklóricos, comités de vivienda y agrupaciones, todos organizados en base a un objetivo común.

En este contexto, desde el Municipio se planifican y ejecutan actividades permanentes donde dirigentes y bases de las organizaciones, participan activamente reforzando la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la toma de decisiones.

Entre las actividades realizadas durante el periodo 2014 se destacan:

CAPACITACIÓN

Taller "Transporte Te Escucha". Coordinado con Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Quinta Región. Salón Biblioteca Municipal.

Escuela Provincial para Dirigentes Comunitarios. Coordinado por la División de Organizaciones Sociales (DOS). Centro Cultural Pedro Aguirre Cerda. Pocuro. Calle Larga. Contó con la participación de 30 dirigentes de la comuna.

Seminario Provincial “Diálogo Regional del Aconcagua. Descentralización y Desarrollo Regional”. Organizado por Gobernaciones Provinciales de Los Andes y San Felipe. Contó con la participación de 17 dirigentes de la comuna.

Celebración Día del Dirigente Social. Taller: “Liderazgo y Corresponsabilidad Social”. Salón Biblioteca Municipal. Actividad enmarcada en el Mes de Aniversario de la Comuna.

Taller: “Mejorando la Gestión Municipal en la Organización” Salón Biblioteca Municipal.



GESTIÓN COMUNITARIA

Verano en tu Barrio 2014. Cuatro actividades entre Enero y Febrero 2014. Focalizadas en: Población René Schneider, Villa Los Copihues, Villa Cristo Redentor, Portal Villa María Paula.



Municipio en Mi Barrio. Focalizado en Portal Villa María Paula, Portal Juncal, Portal Arunco. Actividad coordinada por Dideco y Regimiento Reforzado N°3 Yungay. Se brindó atención de usuarios en programas sociales del Municipio, además de atención de salud primaria ambulatoria, atención dental y peluquería por parte de funcionarios del Ejército.

Coordina en conjunto con el Centro Cultural CREA perteneciente a la Comunidad Bautista de Los Andes y el departamento de Comunicaciones, la presentación del Coro de Hombres de Mississippi, traídos desde EEUU. Realizaron presentaciones en la Plaza de Armas y en el Centro Cultural de Los Andes.



Ceremonia de Entrega de Personalidad Jurídica a 37 organizaciones nuevas constituidas entre enero y julio 2014. Salón Biblioteca Municipal.



Mesa de Trabajo Territorial. Contó con la participación de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, SECPLAN, Junta de Vecinos Pablo Neruda, Junta de Vecinos Las Cuatro Villas, Junta de Vecinos René Schneider, Junta de Vecinos Sol y Nieve y del Consejo de la Sociedad Civil representado en su vicepresidente. Además se realizó un trabajo de Gestión Territorial en Villa Altos Aconcagua y Villa María Paula, coordinando el trabajo de varios programas del municipio: SENDA- OPD- Barrio en Paz- PROMOS en una línea de promoción local.



Municipio Más Cerca de Ti. Focalizado en Junta de Vecinos Las Cuatro Villas y Villa Minera Andina



Apoyo en actividades comunitarias planificadas desde el Departamento de Comunicaciones y Dideco:
Día del niño, Gala Adulto Mayor, Teletón.

Actividad Día del Niño Plaza de Armas



Monto Invertido en actividades comunitarias: \$1.400.000.-

NAVIDAD 2014

La Oficina de OO.CC, en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos coordinó la entrega de regalos, juguetes y golosinas, correspondiente a la Navidad 2014.

Como todos los años, los beneficiarios directos son las (os) niñas(os) de nuestra comuna pertenecen a las 20 unidades vecinales vigentes, con una cobertura que abarca desde el sector centro de Los Andes a los sectores más apartados de la comuna tales como JJVV del Camino Internacional.

Este año, la entrega de regalos, juguetes y golosinas a los dirigentes vecinales, se realizó en una actividad comunitaria realizada en el Parque Ambrosio O´Higgins, la que contó con la presencia del Sr. Alcalde y del Honorable Consejo Municipal.

Se benefició a un total de 6.492 niñas(os) entre 0 y 10 años pertenecientes a 82 Juntas de Vecinos, incorporando además a personas con capacidades diferentes cumpliendo con la política inclusiva impulsada por el municipio.

Como complemento, se realizó la Actividad denominada Navidad en Tu Barrio que consistió en una tarde recreativa donde los niños de la Junta de Vecinos Villa Alto Aconcagua, Villa Los Copihues y Villa San Alberto, compartieron con el Viejito Pascuero recibiendo regalos y golosinas, disfrutando de actividades lúdicas y culturales a cargo de monitores sociales, cheerlaeders y grupos de teatro.

Total Inversión 2014: \$ 23.009.845

Navidad en los Barrios



2.- OFICINA DE LA MUJER

La oficina de la Mujer tiene como objetivo fundamental trabajar con las mujeres de la comuna, con el fin de contribuir a mejorar su calidad de vida, a través de distintas iniciativas de intervención como son el Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar, Centro de Atención para hijos de mujeres temporeras, potenciar y apoyar las organizaciones de mujeres en un trabajo conjunto con la Unión Comunal de Mujeres.

Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar:

Programa que se ejecuta en la comuna a través de un convenio con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), el objetivo principal de este es permitir la inserción laboral de las mujeres Jefas de Hogar (entendiéndose como aquellas mujeres económicamente activas que son el sustento económico principal de su hogar) que poseen responsabilidades familiares (deben tener a cargo hijos, adultos mayores o personas con discapacidad), fomentando la superación de las brechas al momento de buscar inserción laboral.

Dentro de los beneficios que conlleva el programa existe la Habilitación Laboral, Nivelación de Estudios, Alfabetización Digital, Atención Odontológica, Educación Parvularia, Capacitación en Oficios e Inserción laboral.

Durante el año 2014, 118 mujeres nuevas trabajadoras y jefas de hogar andinas participaron activamente en Talleres de Habilitación Laboral, representando un 100% de la meta establecida. A través de este programa se realizaron alianzas para acceder a cursos de capacitación con organismos como Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), Fundación OTEC Universidad de Playa Ancha, Fundación OTEC La Esperanza y PRODEMU; en los siguientes oficios:

ÁREAS	CURSOS	N° PP	FONDOS
Formación para el trabajo	Talleres de habilitación para el trabajo	97	SERNAM
	Taller de primeros auxilios	38	SERNAM
	Taller de Difusión de derechos laborales	24	SERNAM
	Alfabetización Digital	20	MUNICIPAL
Gestión y Emprendimiento	- Gestión de Negocios	15	C. CHILE APRENDE
	- Gestión de Microempresa	15	SERCOTEC
Cursos de Capacitación Específicas	Administrativo recursos humanos	4	OTEC UPLA
	Herrería y Forja	4	OTEC UPLA
	Mantenedor eléctrico	1	OTEC UPLA
	Operador de infraestructura	1	OTEC UPLA
	Operador de Servicios Hoteleros	5	OTEC UPLA
	Restoración y Cocina	2	OTEC UPLA
	Trazador	3	OTEC UPLA

Cursos de Capacitación Específicas	Embelllecimiento manos y pies	18	SENCE
	Manejo de cajas	3	PRODEMU
	Operaciones básicas de panificación	3	MÁS CAPAZ
	Manipulación de alimentos	18	SEREMI SALUD
	Peluquería	20	MUNICIPAL
	Tramitador del despacho aduanero	1	MÁS CAPAZ
	Servicio de comedor	1	MÁS CAPAZ

Con respecto al Apoyo al Emprendimiento existió un fondo capital semilla con Fondos SERNAM, que financia a las mujeres del programa que tiene emprendimientos, se postularon 11 proyectos de los cuales quedaron seleccionados 7 iniciativas, cada una accedió a un financiamiento de \$100.000, con una inversión total de \$700.000 (setecientos mil pesos). Además de este financiamiento para las emprendedoras se gestionaron capacitación en temáticas atinentes a la Gestión de Negocios con el Centro Chile Emprende, San Felipe; en forma paralela se solicitó apoyo a FOSIS y SERCOTEC, para el apoyo a sus líneas de financiamiento.

Otro de los componentes del programa contempla un Convenio de Atención Odontológica con el Servicio de Salud, quienes a través del CESFAM Centenario realizaron la atención de 97 mujeres, según cobertura definida.

Con respecto a la Alfabetización Digital, se capacitaron un grupo de 20 mujeres en este componente, todo esto de acuerdo a la demanda existente, este proceso se realizó en conjunto con el Programa Biblioredes de la Biblioteca Municipal.

Dentro de las actividades del programa se potencian los espacios de encuentro, entre los cuales las mujeres pudieron asistir a:

- Seminario regional de la mujer emprendedora: se trasladaron 35 mujeres a la comuna de Valparaíso, con el apoyo de Empresas Pullman Bus se pudo realizar el traslado y posteriormente con la subvención entregada por el Sindicato de Integración Industrial (SII) de Codelco Andina, se les invitó un almuerzo de camaradería.
- Encuentro comunal de mujeres trabajadoras y jefas de hogar en el cual se incorporó actividades de esparcimiento, actividad física, autocuidado y desarrollo personal, con una participación de 85 mujeres.
- Encuentro regional de mujeres del programa donde asistió una delegación de 10 mujeres a la comuna de Valparaíso.

La inversión total para este programa el año 2014 fue de \$31.491.000.-, de los cuales el SERNAM aportó \$14.553.000.-, y el Municipio \$16.938.000.-



Talleres de Habilitación Laboral, Salón Municipal, Los Andes.



Encuentro Regional de Microempendedoras

PROGRAMA CENTROS DE ATENCIÓN PARA HIJOS MUJERES TEMPORERAS:

Programa que se ejecuta en la comuna por un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, cuyo objetivo es dar un cuidado integral a los niños y niñas mientras sus madres trabajan, en un entorno seguro, donde los niños reciben su alimentación, cuidados y realizan actividades extra programáticas.

Durante el verano del 2014 se atendió a 100 niños y niñas hijos de mujeres temporeras pertenecientes a diferentes sectores de la comuna durante los meses de enero y febrero 2014, implementado en el Liceo América.

El Ministerio de Desarrollo Social entregó alimentación a través de JUNAEB, aporte de profesores del IND para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, más el aporte de \$900.000 a pequeñas iniciativas infantiles (generalmente paseos y actividades recreativas) propuestas por los niños y desarrolladas en el período. Por su parte el Municipio invirtió un total de \$ 8.600.000.- en este programa correspondientes a contratación de monitores y directores, habilitación del colegio para el desarrollo de las actividades del programa y movilización diaria para los niños y niñas.



TRABAJO EN CONJUNTO CON LA UNIÓN COMUNAL DE MUJERES:

En esta línea de trabajo, los esfuerzos se enfocaron principalmente en generar espacios de comercialización a través de Ferias expositivas realizadas en dependencias de la Gobernación Provincial y Plaza de Armas de la comuna, dichas ferias se realizaron en conjunto con las usuarias del Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar.

También como apoyo a la UNCO Mujeres se realizaron capacitaciones en el área del emprendimiento, además del apoyo en la formulación y postulación de fondos concursables.



Feria del Emprendimiento,
Gobernación Provincial, Los Andes.



Encuentro Comunal, Restaurant Arunco

3.- PROGRAMA ADULTO MAYOR 2014

El Programa del Adulto Mayor de la Municipalidad tiene por objetivo acompañar y asesorar a las 69 organizaciones de adultos mayores existentes en la comuna, este trabajo lo realiza un Asistente Social de DIDECO, quien se encarga de coordinar las diferentes actividades planificadas en virtud de favorecer los derechos de los adultos mayores, la participación, organización, el esparcimiento y recreación de las personas mayores de nuestra comuna.

El trabajo se realiza en estrecha coordinación con la UCAM (Unión Comunal de Adultos Mayores) y cuenta con la colaboración de alumnas de la carrera de Trabajo Social del IPLA.

Las principales acciones desarrolladas por el municipio en el año 2014 con este grupo hetero fueron:

- Apoyo en la formulación y gestión de proyectos de las organizaciones a distintos fondos concursables como son: el FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, CODELCO BUEN VECINO, FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, etc.



Asamblea Adultos Mayores



Desfile Aniversario Representantes de Clubes Adultos Mayores de la Comuna

VISITAS A LOS CLUBES DE ADULTOS MAYORES – ELECCIONES DE DIRECTIVAS Y ANIVERSARIOS



2° Escuela de Dirigentes, actividad organizada en colaboración con IPLA y alumnos en práctica de la carrera de Trabajo Social orientada a dirigentes y socios de los Clubes de Adultos Mayores.



Conmemoración del **Día Internacional de la toma de conciencia contra el Maltrato al Adulto Mayor**. Organizado en conjunto con la Gobernación Provincial de Los Andes y el Servicio Nacional del Adulto Mayor.



XIV Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor. La pareja ganadora obtuvo el campeonato regional realizado en Limache y representó a la V región en el Campeonato Nacional en la comuna de Tomé.



Promoción de vida saludable a través del Encuentro recreativo **“Bailetón Pasamos Agosto”** y Olimpiadas del Adulto Mayor.



Por segundo año se ejecutó el **Programa municipal de Actividad Física para adultos mayores** bajo la dirección de una Kinesióloga. Esta actividad se realiza en el centro cultural y beneficia a más de 120 adultos mayores. Presupuesto de \$2.400.000.-



Programa Municipal de Viajes, Apoyo a 68 clubes para Paseos Finalización de año. Presupuesto de más de \$8.000.000.-



Fiestas Masivas: **GALA DEL ADULTO MAYOR** en julio y **NAVIDAD DORADA** en diciembre, actividades tradicionales donde se contó con la asistencia de más de 1500 adultos mayores en cada una de estas actividades.



Subvención Municipal donde se beneficio a 65 clubes de adultos mayores con la entrega de \$100.000.- para la realización de actividades y la compra de implementos para los clubes. Total \$6.500.000.-



Atención de casos sociales mediante la entrega de información, tramitación de subsidios, derivaciones y ayuda social de emergencia. Cabe señalar que a través de estas acciones se logra trabajar con más de 1.500 adultos mayores organizados.

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMA ADULTO MAYOR \$23.996.197.-

Proyectos complementarios: **“Servicio de atención integral y domiciliaria para la mantención y fortalecimiento de la capacidades sociales y físicas de Adultos Mayores en condición de dependencia en la comuna de Los Andes”**

El año 2014 la Ilustre Municipalidad de Los Andes a través de DIDECO se adjudicó un Fondo de Ejecutores Intermedios de SENAMA por el valor de \$19.030.000.- para la ejecución de un programa innovador para el Municipio orientado a la atención de adultos mayores con dependencia o postrados severos en sus domicilios donde se incorporo un equipo de profesionales conformados por Asistente Social, Kinesiólogo, Fonoaudiólogo, Sicólogo y Enfermera. Este equipo presto atención integral visitando en sus domicilios a más de 60 adultos mayores logrando realizar una intervención exitosa, con notables mejorías en las condiciones de salud de los adultos mayores. Este programa permitió además entregar ayudas sociales como: colchones anti escaras, cojines anti escaras, bastones ortopédicos, andadores, sillas de rueda, leche, pañales para adultos mayores y otras ayudas técnicas.

Es importante mencionar que se realizó también un trabajo de capacitación con un grupo importante de cuidadores de adultos mayores, los que se ven directamente afectados por la condiciones de postramiento o enfermedad de sus adultos mayores quienes en su mayoría no están preparados para realizar este cuidado

y/o se va produciendo en ellos un desgaste físico y emocional que genera un circuito de deterioro tanto en el enfermo como en el cuidador.



ATENCIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN DOMICILIO



4.- PLAN COMUNAL DE PROMOCION DE SALUD 2014

El Plan Comunal de Promoción de Salud de Los Andes se encuentra vigente en la Estrategia Nacional de Salud, trazada para la década 2010 – 2020, que pretende potenciar acciones de Promoción de Salud, desarrollando entornos saludables, hábitos y/o estilos de vida saludable.

El PROMOS 2014, se orientó a fortalecer el enfoque colectivo/social de la promoción de salud, actuando a nivel de los determinantes sociales promoviendo calidad de vida y equidad.

Se pretende que los gobiernos comunales y regionales se empoderen con el fin de contribuir a implementar políticas públicas saludables.

Además se espera contribuir a la construcción de alianzas intersectoriales con actores públicos privados y la sociedad civil que permita utilizar todo el capital social y los recursos materiales disponibles para la promoción de ambientes que favorezcan una vida saludable.

La administración y ejecución del programa es de responsabilidad de DIDECO y las acciones se realizaron en estrecha colaboración con CESFAM Centenario, y CESFAM Cordillera, y la corporación Municipal de Deportes, además de los programas SENDA- Previene. OPD, Adulto Mayor, Chile Crece Contigo

Las acciones de promoción de vida saludable se difundieron en tres entornos: comunal, educacional y laboral, realizando acciones que abordan tres componentes principales, alimentación saludable, actividad física y ambiente libres del humo del tabaco. Estas acciones se desarrollan a través de talleres, eventos deportivos, conmemoración de hitos comunicacionales y campeonatos deportivos entre otros.

Actividades Comunes 2014:

Linea Promoción Alimentación Saludable:

Ferias de alimentación saludable y promoción de colaciones saludables

Creación de huertos escolares y comunitarios, incorporando al grupo familiar talleres en jardines

infantiles con el apoyo de los CESFAM, Unidad de sustentabilidad: Recíclate y procesal y alumnos del Instituto Agrícola Pascual Baburizza



Talleres de colaciones saludables en Jardín infantil Cuncuna Rayito de Luna, con las tías y apoderados



Huertos comunitarios jardines infantiles y colegios

Reciclaje de Botellas y Huertos Verticales Escuela España e Ignacio Carrera Pinto



Ferias comunales de vida saludable



Talleres cuidado salud bucal adultos mayores, cesfam



CORDILLERA ANDINA

Línea Promoción de la Actividad Física

-Liga deportiva escolar 2014, en 10 disciplinas deportivas que involucra a todos los establecimientos educacionales de la Comuna. Es realizada en coordinación con la Corporación de Deportes.

-Actividades en contacto con la naturaleza. Ej: caminata al cerro de la Virgen en conmemoración del día mundial del corazón. Caminata Ecológica Ambiental, donde se recolecta basura y se regaron los árboles.

-Olimpiadas del adulto mayor, Baileton del Adulto Mayor.

-Instalación de bicicleteros en plaza saludable y espacios laborales

-Cicletada ecológica Familiar.

-Corrida Familiar por los Derechos de los Niños y Niñas, en coordinación con OPD

-Muestra comunal Anual de actividades físicas realizadas con preescolares, con apoyo de Chile Crece Contigo.

-Recreo activo en Jardín infantil cuncuna Rayito de Luna, a cargo del CESFAM Centenario

-Elaboración de un plan de actividad física para los trabajadores (con enfoque de género), basado en los resultados de diagnóstico participativo de necesidades.



Premiación liga deportiva escolar



Cicletada Ecológica Familiar



Corrida Familiar por Los Derechos de Niños y Niñas



Olimpiadas Adulto Mayor



Caminata Conmemoración Día Sin Fumar



Recreos Activos

Promoción de Ambientes Libres del Humo del Tabaco en los entornos laborales.

- Entorno Laboral, Ambiente Libre del Humo del Tabaco
- Distribución de material informativo respecto a consecuencias negativas del consumo de tabaco y ventajas de los ALHT.
- Talleres en lugares de trabajo para conocimiento, difusión, sensibilización e implementación de la Ley de Tabaco y sus modificaciones.
- Reunión con representantes de empresa para buscar una estrategia de ALHT



Marcha en contra del Tabaco, Conmemoración Día Mundial del Corazón

Destinatarios: Niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos Mayores.

-Cobertura total: Se estima que se llegó a 8.655 personas, beneficiarios directos e indirectos

-Financiamiento:

-Ministerio de Salud-	\$ 8.861.565
-Aporte Municipal:	\$ 5.000.000.- (Recursos Humanos y materiales)
-Aporte Intersectorial:	\$ 1.650.000.- (Recursos Humanos y materiales)
-Total:	\$ 15.511.565.-
-Tiempo de Ejecución:	Mayo a Diciembre 2014

AREA DE CULTURA

CENTRO CULTURAL DE LOS ANDES

El área cultura del Municipio a través del Centro Cultural de Los Andes el año 2014 implementó tres programas orientados a promover, apoyar y difundir la cultura y las artes en nuestra ciudad:

PROGRAMA DE EXTENSIÓN 2014

El Programa de Extensión del Centro Cultural de Los Andes, comprende actividades artístico - culturales de pequeño, mediano y gran formato en los ámbitos de música, plástica, literatura, cine, patrimonio, folclor, danza, teatro, ecología, Fiestas Religiosas.

-Fiesta de Santa Teresa de Los Andes 2014, festividad de religiosidad popular que rescata el patrimonio y la fe, con la participación de más de 600 danzantes de la toda la región.

-Extensión artística a los diferentes Jardines Infantiles de la Comuna, a cargo del Conjunto Folclórico "Renacer en Primavera", compuesto por adultos mayores.

-Danza Flamenca en Villa Alemana, extensión a cargo del Ballet Flamenco del Centro Español al Teatro Pompeya de Villa Alemana.

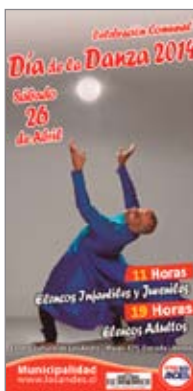
-Asimismo se destaca la articulación y trabajo en red con organizaciones nacionales, regionales y comunales que aportan con programación y /o participación en este programa, el que incluye: Universidades, fundaciones nacionales y extranjeras, centros de extensión, municipios, colegios, elencos artísticos, organizaciones culturales y comunitarias, artistas, gestores y creadores.

Programa de Extensión: Eventos de pequeño, mediano y gran formato: 58 Eventos Realizados en el Programa Año 2014	
Música	10
Plástica	10
Literatura (Recital y Pres. Libro)	2
Cine	10
Patrimonio Cultural (Fiesta Religiosa y folclor)	3
Folclor	3
Danza	2
Extensión Fuera de la Comuna	3 Danza - 12 Patrimonio
Teatro	3

PLÁSTICA



DANZA



TEATRO



MÚSICA:



Orquesta BIG BAND Universidad de Valparaíso



Orquesta Marga Marga



Coro de Hombres Missisipi

CINE

12 EL PLANETA El Día de los Andes

Enmarcado en el mes de la mujer

Centro Cultural inicia ciclo de cine con película sobre Edith Piaf

Este viernes se estrenará en el cine del Centro Cultural de Los Andes una película que celebra el mes de la mujer con la película 'La Voix de Edith Piaf' que narra la vida de la cantante francesa Edith Piaf.

Esta primera presentación será acompañada en el cine de aproximadamente por 150 integrantes de la Municipalidad de Los Andes.

La película es una adaptación de la obra teatral escrita por Jean-Claude Cocteau y dirigida por Olivier Dahan. En la historia se narra la vida de Edith Piaf, una cantante francesa que se convirtió en una leyenda por su estilo único y su voz poderosa.

El ciclo de cine se realizará los días viernes a las 18:00 horas.

Horóscopo

Por: Mariana Suárez

COMPAÑEROS DE LOS AMIGOS
¿Qué hacer si tu pareja te abandona?

LA VOIX D'EDITH PIAF

UNA OBRA MAESTRA DEL

Cine en el Centro Cultural

•3 premios Oscar
•7 premios Goya
•76 nominaciones a diferentes premios.

Viernes 16 de Mayo
18:00 horas

Retire su entrada en portería.

PARA MAYORES DE 14 AÑOS

EL LABERINTO DEL FAUNO

El director de cine más aclamado del mundo, Guillermo del Toro, nos presenta una obra maestra que nos transporta a un mundo mágico y aterrador.

EL PELÍCULA DE WALT DISNEY

Hace mucho tiempo, en una Galaxia muy muy lejana...

STAR WARS LA SAGA

PSOC I	PSOC II	PSOC III
JUEVES 12 JUNIO	JUEVES 19 JUNIO	JUEVES 26 JUNIO
PSOC IV	PSOC V	PSOC VI
VIERNES 04 JULIO	VIERNES 11 JULIO	VIERNES 18 JULIO

EXPOSICIÓN FIGURAS DE ACCIÓN STAR WARS

ENTRADA LIBRE

Funciones: 18:00 Horas / Centro Cultural de Los Andes

JUNIO - JULIO 2014
Centro Cultural de Los Andes

FIESTA PATRIMONIAL



PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS

El Programa de Formación en Artes y Oficios- 2014, tiene como objetivo entregar a los habitantes de la comuna y provincia, formación en las áreas de artes visuales, teatro, música, danza, folclor, oficios tradicionales y desarrollo personal. Durante el año 2014 se desarrollaron 37 talleres, en los que participaron 337 personas. Además de estos talleres se atendió a agrupaciones y elencos externos, que entregan también formación en el ámbito de las artes y la cultura, de manera autónoma. Durante el año 2014 participaron en éstas agrupaciones 253 personas.

El total de referencia de los participantes tanto en los talleres como en los elencos externos es de 626 personas como usuarios semanales del Centro Cultural. Talleres Artesanías.



TALLERES DE MÚSICA Y DANZA



AREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Oficina Municipal de Desarrollo Económico

Las Oficinas de Desarrollo Económico, tienen por función y estrategia impulsar y promover el desarrollo productivo de la comuna, entregando herramientas de emprendimiento, y consolidación de la actividad comercial a nivel local.

El Fomento Productivo tiene como objetivo apoyar al microempresario, para conseguir el mejoramiento y fortalecimiento de sus factores de producción, mediante planes de fomento de la actividad empresarial y entregando la capacitación necesaria para el desarrollo de nuestros vecinos en estas materias.

También tiene como función coordinar acciones efectivas con distintas organizaciones públicas / privadas con el propósito de obtener recursos y asesorías a las empresas, microempresas de la comuna.

La Oficina Municipal de Desarrollo Económico (OMDE) tiene tres áreas de trabajo en el 2013 su gestión estuvo enfocada tres programas:

ÁREA FOMENTO PRODUCTIVO

- Apoyo a 60 Microempresas y Emprendimientos en convocatoria, asesoría técnica grupal e individual y acompañamiento para la postulación a distintas fuentes de financiamiento tales como:

a) APOYO EN EL PROGRAMA CREACION Y FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES DE MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS, SERCOTEC.

b) FONDO DE INVERSIÓN DE FERIAS LIBRES SERCOTEC, fondo que fue adjudicado y ejecutado durante el 2014.

- Fomento a las relaciones vinculadas con el Mundo Empresarial:

a) Participación en el Encuentro Anual de la Micro y Pequeña Empresa Chilena ENAMYPE 2014.

Actividad organizada por la Sociedad de Fomento Fabril SOFOFA. Participación de una delegación de 25 micros y pequeños empresarios de la comuna que asistieron a esta jornada en Espacio Riesco Santiago.

b) 07 Encuentros Empresariales en el marco del programa Fortalecimiento OMIL.

c) Participación de Feria Laboral 2014. En dónde participaron 14 Empresas y 02 Liceos Técnicos que participaron del plan piloto del Programa Más Capaz de SENCE.

d) Apoyo en la postulación de 28 potenciales beneficiarios a PROGRAMA APOYO EMPRENDIMIENTOS- FOSIS

ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN- OTEC.-

ACTIVIDAD REALIZADA:

ACREDITACIÓN SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD

- Renovación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Internacional, ISO 9001:2008 certificada por LGAI CHILE S.A.
- Renovación Norma Chilena de Calidad NCH 2728.

ACCESO A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN SOCIAL.-

Derivación y apoyo en la postulación de 120 usuarios y usuarias a los distintos programas y áreas de Capacitación adjudicados para la comuna de Los Andes y ejecutados por distintos Organismos de Capacitación, en el marco de los Programas Capacitación Administradora de Fondos de Cesantía, Programa Becas SENCE, Programa Mujer Minera SENCE, Programa Becas Organismos Técnicos Intermedios OTIC, Capacitación en Inducción Laboral.

2.- OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Esta oficina municipal funciona gracias al convenio entre el Municipio y SENCE, su principal objetivo es entregar servicios a la comunidad andina para la tramitación del SEGURO CESANTÍA, durante el año 2014, la OMIL registró 479 tramitaciones para este beneficio.

INTERMEDIACIÓN ENTRE OFERTA Y DEMANDA LABORAL.-

GESTIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS CESANTES O QUE BUSCAN TRABAJO POR PRIMERA VEZ.

El proceso de inscripción consta de una entrevista personal que se aplica al usuario, a través de la cual se obtienen los datos personales y laborales los quedan registrados en la base de datos.

TOTAL INSCRITOS AÑO 2014: 1.650 PERSONAS.

GESTIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO. Durante el año 2014 se registró una colocación de 629 personas en distintos puestos de trabajo requeridos por empresas de la zona. De un universo de 1.650 personas inscritas y 6.697 usuarios derivados a las distintas ofertas recibidas.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, programa financiado por SENCE. Este programa tiene como propósito fortalecer el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las oficinas de empleo (OMIL). El fin último de éste Programa debe ser la inserción laboral de los usuarios de las OMIL en puestos de trabajo dependiente.

Para la implementación del Programa Fortalecimiento OMIL 2014, los recursos enviados por SENCE, correspondieron a un monto de \$ 15.180.00 en función a metas de trabajo fijadas por SENCE, cumpliéndose de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

ACTIVIDADES	METAS ESTABLECIDAS POR EL PROGRAMA 2014	METAS LOGRADAS PRIMER PERIODO 2014	METAS LOGRADAS SEGUNDO PERIODO 2014	TOTAL 2014
1.-Capacitar a usuarios en la BNE	140	114	152	266
2.-Talleres de Apresto	24	20	31	51
3.-Visitas a Empresas	60	66	52	118
4.-Encuentros Empresariales	6	3	4	7
5.-Colocaciones Puesto Laboral.	200	108	192	300

- Participación en el Encuentro Anual de la Micro y Pequeña Empresa chilena ENAMYPE 2014. Actividad organizada por la Sociedad de Fomento Fabril SOFOFA.



- Talleres Chile Emprende de Fortalecimiento a la MYPE, 2014.-



- Feria Laboral 2014.



PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL - PRODESAL 2014

Es un programa cofinanciado entre la I. Municipalidad de Los Andes y el Instituto de desarrollo Agropecuario INDAP, que se desarrolla en la comuna desde mayo de 1998. Durante el 2014 al igual que en los años anteriores el Programa ha permitido la atención de 105 pequeños agricultores campesinos en condiciones de pobreza, lo que les ha permitido generarles condiciones para que desarrollen capacidades productivas y de gestión de modo que incrementen su capital productivo, optimizando los sistemas productivos, aumentando sus ingresos silvoagropecuarios y/o generados por actividades complementarias, mejorando de esta forma su calidad de vida.

La realización de este programa significó un aporte total de \$7.000.000.- por parte del Municipio destinados a capacitaciones, asesorías técnicas especializadas, parcelas demostrativas, operativos sanitarios en el ganado, etc. Además apoyo a la gestión administrativa con \$5.500.000.-. Complementariamente al aporte municipal INDAP realizó un aporte de \$22.962.881.- para financiar el equipo profesional responsable de la implementación en nuestra comuna de esta iniciativa. Este programa ha posibilitado atender a 105 agricultores campesinos de las localidades de Río Blanco, Bocatoma, Riecillo, Los Peumos-Vilcuya, Las Vizcachas, El Sauce, Condorama y Calle Sur, en los diversos rubros que componen su estructura productiva como bovinos, equinos, Avicultura, Ganadería Menor, Frutales, hortalizas, Turismo Rural y empastadas. Como resultado de la implementación de este programa, además de los beneficios en la formación y capacitación de los pequeños agricultores, ha permitido recibir en forma directa aproximadamente 20 millones en subsidios, los cuales los han empleado en compra de insumos, materiales de construcción, aves y maquinarias.

Así los aportes municipales han financiado actividades de capacitación, asesorías especializadas, giras tecnológicas, para ir en ayuda de estos productores, lo que les ha permitido iniciar y consolidar mejoras en estos rubros. Adicionalmente se les ha apoyado socialmente en acceder a beneficios de la red público-privada, dando a conocer y ayudándoles a postular a subsidios como subsidio vivienda rural, inscripción títulos de dominio, derechos de agua, previsión social, ley de riego, etc.

Consideramos de fundamental importancia seguir atendiendo a este importante estrato de agricultores los cuales han respondido positivamente a las acciones desarrolladas por la Unidad Operativa PRODESAL que ejecuta el Municipio con el apoyo de INDAP.

Aporte Total Municipal: \$12.500.000

Aporte INDAP: \$22.962.881

DIA DE CAMPO LICEO AGRICOLA PASCUAL BABURIZZA



XIII. DEPARTAMENTO DE SALUD

1. AREA DE SALUD



El área de Salud es una dependencia municipal que tiene bajo su responsabilidad el Centro de Salud Familiar de Centenario (CESFAM – Centenario), la posta Rural de Rio Blanco y el Centro de Salud Comunitario Familiar (CESCOF – Villa Los Acacios).

El CESFAM está liderado por su Directora (s) Dra. Yuri Romero Peña quien asume el 1 de septiembre del año 2014 y cuenta con una dotación de 116 funcionarios.

Con una población atendida de 30.856 usuarios durante el año 2014 y una población per cápita, beneficiaria del fondo nacional de salud (FONASA) de 29.841 usuarios. La gestión del área salud se centra en el cumplimiento de los objetivos sanitarios estratégicos y metas establecidas en el plan de salud nacional 2011-2020 que permiten avanzar en el mejoramiento del modelo de salud familiar y el servicio de atención primaria de un importante sector de nuestra comunidad.

Es importante mencionar también, que durante el año 2014, el personal asociado al sistema de salud municipal tuvo sus cotizaciones declaradas y pagadas.

a)OBJETIVOS DEL CESFAM CENTENARIO

Podemos sintetizar que la gestión del Centro de Salud Centenario durante el año 2014 estuvo concentrada en el cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

Mejorar las prestaciones entregadas a los usuarios una vez consolidado el proceso de reposición el cual se finalizó el 31 de Julio del año 2014 logrando mejorar las condiciones Físicas para los usuarios y los funcionarios, uniendo además dependencias que estaban en sectores separados tales como UAPO, y CCR (centro comunitario de rehabilitación) y la unidad de salud mental, los cuales actualmente se encuentran adheridos a los sectores del edificio mejorando el acceso y la oportunidad de la atención para nuestros usuarios.

Avanzar en el diagnóstico y cumplimiento de los estándares de calidad para mejorar la atención a nuestros usuarios y usuarias, se determina dar cumplimiento a plan de trabajo de comité de calidad para preparar la postulación al proceso de acreditación y certificación para el año 2016 -2017.

Implementación del Plan Estratégico del CESFAM CENTENARIO que define las principales orientaciones y lineamientos estratégicos para la Institución durante el período 2013 - 2015.

Mejorar el cumplimiento de los objetivos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud.

Respecto de este último objetivo, el CESFAM CENTENARIO cumplió las metas sanitarias para el año 2014 mediante la destacada labor de su personal, con un 99 % de cumplimiento quedando en tramo N 1 de cumplimiento, en los términos que a continuación se indicarán.

b) CIFRAS SANITARIAS

En cuanto a cifras sanitarias, podemos destacar la ejecución durante el año 2014 de lo siguiente:

NÚMERO DE ATENCIONES Y CONTROLES CLÍNICOS	
Adolescentes	1833
Atenciones médicas	20098
Controles enfermera	5061
Controles técnico paramédico	258
Exámenes de medicina preventiva mayores 15 años	2461
Controles matrona	9260
Controles nutricionista	4484
Control tecnólogo oftalmología	3168
Asistente social	604
Atenciones odontológicas	10283
Atenciones psicóloga	4245
Atención kinesiólogo	2416
Controles patologías crónicas	11363

NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS	
Entrega de leche	22983
Visitas domiciliarias	1225
Consejerías individuales	1989
Consejerías familiares	99
Cirugías menores	152
Exámenes realizados vía compra de servicios	17875
Vacunas administradas	5812

NÚMERO DE ATENCIONES SAPU	
Atenciones médicas	30851
Atenciones kinesiólogo	500

c) CUMPLIMIENTO DE METAS LEY 19.813

En cuanto a las metas de desempeño de la Ley 19.813, podemos señalar lo siguiente:

META	% CUMPLIMIENTO CESFAM
Recuperación del desarrollo psicomotor el 90% de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo en su DSM	82.0
Reducir en un 20 % la brecha de Cobertura de mujeres de 25 a 64 años con PAP vigente	58.6
Cobertura alta integral odontológica en mujeres embarazadas	80
Alta integral odontológica en niños de 6 años	74
alta integral odontológica en niños de 12 años	67
Porcentaje de personas de 15 y más años con diabetes Mellitus tipo 2 compensados	30.4
Porcentaje de personas con hipertensión arterial compensados	39.4

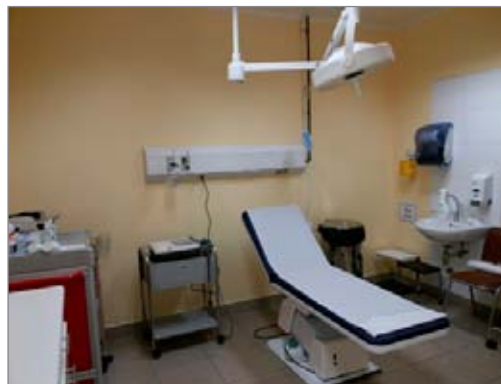
Funcionamiento regular del Consejo de Desarrollo	100
Evaluación anual de pie en personas con diabetes con 15 y más años bajo control	90

d) REPOSICIÓN CESFAM CENTENARIO

Entre estos objetivos podemos mencionar la ejecución del Proyecto de Reposición del Centro de Salud Centenario el que incluyó un equipamiento clínico equivalente a una inversión de \$267.000.000.-. Esto permite incorporar tecnología y servicios que favorecen la independencia del establecimiento en sus procesos de atención y mejorar la resolutivez, contribuyendo en la disminución de las listas de espera del nivel secundario de atención. Por ejemplo la implementación de la unidad de esterilización, Rx dental y eco tomografía abdominal y ginecológica, telemedicina, sillones dentales de última generación, digitalizador dental, carros de paro, sillón podológico, mesas y camilla quirúrgica con electrocoagulación para cirugía menor, salas IRA y ERA. Todo lo anterior permite dar autonomía en los procesos involucrados en estas áreas con la consecuente mejora de la eficiencia y eficacia en la atención brindada a nuestros usuarios, posicionándose a la vanguardia en tecnología y prestaciones clínicas en el Valle de Aconcagua



Sala de Podología



Sala de Cirugía Menor



Unidad de Atención Primaria Oftalmología



Sala de Ecotomografías



Sala de Rayos X Dental

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

En el marco del Plan Comunal de Salud el CESFAM participa activamente de actividades comunales recreativas y deportivas:

Feria comunal 2014





Corrida Familiar 2014: actividad comunal que se realiza El día 22 de Noviembre en la cual participan alrededor de 270 personas con Categorías que incluían niños desde los 4 años hasta Adultos mayores.



Talleres de Alimentación Saludable y recreo activo para Educadoras y usuarios de Jardines infantiles de la Comuna. Durante todo el año 2014, una de las nutricionistas del Cesfam realiza una serie de talleres de alimentación saludable teóricos y prácticos



Cicletada Familiar 2014: Se realiza En Julio del 2014 y participan 200 personas, se busca promover el uso recreativo y deportivo de la Bicicleta.



Implementación de infraestructura para la actividad física y recreación: En el Cesfam Centenario se instalan Bicicleteros para los funcionarios. Su objetivo fundamental es Promover el uso de la bicicleta como un medio de transporte.

Capacitación en prevención de VIH a mujeres participantes de Fundación Prodemu: Durante el año 2014 se realizan un total de 10 talleres para mujeres participantes de la Fundación Prodemu, en el cual participan alrededor del 200 mujeres, la idea central es prevenir la transmisión del virus del VIH y promocionar conductas responsables en la esfera de la sexualidad.

XVI. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES LOS ANDES

a) CAMPAMENTOS DE VERANO/ MESES DE ENERO Y FEBRERO

Durante los meses de Enero y Febrero por las mañanas se llevó a cabo el Campamento de Verano, el cuál como todos los años se realizó en la Piscina Municipal América. Se atendieron diariamente más de 150 niños de 7 a 12 años de edad, provenientes de diversas Juntas de Vecinos de nuestra Ciudad.

Aquí, los asistentes realizan módulos de Natación y luego se le da paso a la recreación y entretención.



b) PROGRAMA SEGURIDAD EN EL AGUA IND

Durante dos semanas en el mes de Enero se realizaron clases de Natación gratuitas en la Piscina Municipal América. Estas clases fueron abiertas a la comunidad Andina.

Los Beneficiarios fueron de niños (as) de 6 a 14 años de edad que asistieron de martes a viernes de 09:00 a 12:00 hrs.



c) LIGA DEPORTIVA ESCOLAR

Entre mayo a noviembre se organiza esta Liga para generar más oportunidades de competencias ya que son limitadas las instancias que tienen los alumnos de nuestra comuna y sus alrededores para participar en competencias gratuitas. Estas además contribuyen a mejorar la calidad de juego de cada equipo y lograr de esta manera que nuestra comuna especialmente los establecimientos municipalizados logren posicionarse deportivamente. Además esta Liga permite a los alumnos conocer y practicar otros deportes que no sean los comunes, por esta razón queremos impulsar la masificación de nuevas disciplinas deportivas que contribuyan a aumentar la participación

La Liga Deportiva Escolar se define como encuentros deportivos y uno de los principales objetivos de esta Liga es fomentar la participación de los alumnos en diversos deportes además de permitir a los deportistas inscritos prepararse para los Juegos Escolares anuales que organiza el IND. Otro objetivo es que la Liga Deportiva Escolar promueve y fomenta el "Juego Limpio" en todas sus disciplinas.

La Liga consta de 6 disciplinas Deportivas: Ajedrez, Atletismo, Balonmano, Tenis de mesa, Fútbol y Basquetbol. En esta Liga participan alrededor de 1800 alumnos de diversos Establecimientos.



d) CICLETADA FAMILIAR

Se enmarca dentro del programa aniversario de la comuna en el mes de julio. Se realizó la actividad en conjunto con el programa promos de salud. Se convocaron a más de 250 ciclistas. Se realizó Zumba como calentamiento y se entregó cascos, luces, patentes, guantes y botellas de agua a los primeros 200 inscritos.



e) MARATÓN DE ZUMBA

Se enmarca dentro del programa aniversario de la comuna en el mes de julio. Para celebrar el Aniversario de nuestra ciudad organizamos para las mujeres de nuestra comuna una Maratón del Baile de moda "ZUMBA". Está se llevó a cabo en el Gimnasio Centenario contando con la asistencia de más de 500 mujeres. En está ocasión contamos con la presencia de 3 profesores conocidos en la zona.



f) OLIMPIADAS DEL ADULTO MAYOR

Este evento realizado en el mes de agosto, permitió a los Adultos Mayores de la comuna de Los Andes, participar de distintas actividades deportivas y recreativas, como Atletismo y Baile entretenido. El deporte y la salud no tienen edad, por esto los Adultos Mayores están considerados dentro del programa del Programa Deportivo de la Ilustre Municipalidad de Los Andes y la Corporación Municipal de Deportes y Recreación en las actividades de entretenimiento, que les permitirán sentirse vitalmente activos, garantizando la sana ocupación de su tiempo libre.

La actividad se enmarco en el Plan Comunal de Salud de la Ilustre Municipalidad de Los Andes, Corporación Municipal de Deportes y Recreación Los Andes.

g) CORRIDA FAMILIAR 2014

Hoy en día se realizan una serie de Maratones y Corridas a lo largo de todo el país la mayoría se centran en la Región Metropolitana, por esta razón los habitantes de nuestra ciudad no siempre pueden participar de estas actividades, es por esto que queremos generar instancias de participación no solo a las personas que entrenan diariamente sino que a toda la familia Andina.

El primer objetivo de esta corrida desarrollada en diciembre, fue fomentar la participación de nuestros habitantes en actividades deportivas al aire libre. Además creamos instancias donde motivamos a los padres, madres, jóvenes (damas y varones) y niños a realizar actividad física.

También cautivamos a la comunidad andina y generamos conciencia con respecto de la trascendencia valórica y de salud que nos brinda la práctica física y deportiva.



XVII. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La sociedad chilena ha estado otorgando una preocupación creciente a la educación, colocándola en un lugar muy relevante entre sus prioridades principales. De hecho, se puede señalar, sin temor a equivocarse, que la educación constituye hoy y lo hará en los tiempos venideros, en uno de los principales desafíos para las políticas públicas y locales como son las políticas Municipales.

Los importantes avances logrados en los últimos años mediante nuevos proyectos, expresado en el cumplimiento de metas, ampliación de cobertura, apoyo social a estudiantes de familias de menores recursos, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar, incremento en la cantidad y variedad de recursos educativos puesto a disposición de estudiante y profesores.

Estos reconocidos avances, logrados por las decisiones políticas comunales mediante el Departamento de Educación, se ha traducido en un mejoramiento promedio de la calidad de la educación y en una reducción de las diferencias de resultados de aprendizaje entre nuestros establecimientos y sus respectivos establecimientos pares, cuyos estudiantes corresponden a hogares de muy diferentes condiciones socioeconómicas y culturales, diferencias estrictamente ligadas a la extrema desigualdad de ingreso prevaleciente en la provincia.

El panorama al que nos enfrentamos en el ahora, nos invita a ser desafiantes, creativos, innovadores y rigurosos en las propuestas insertas en el PADEM 2015, involucrando carta de navegación de la política educacional comunal, cuyas decisiones deben ser irrevocables; de lo contrario las consecuencias y resultados serán adversos para el Departamento de Educación.

Una de nuestras debilidades y amenazas dice relación con la "matrícula". Una revisión y estudio proyectivo de esta variable, nos orienta a tomar medidas correctivas y oportunas, para detener su decrecimiento y en definitiva mejorarla.

La matrícula y la asistencia de nuestros alumnos, son pilares relevantes de la gestión municipalizada, ya que el financiamiento de este modelo de educación descansa preferentemente en estos pilares que son determinante del quehacer administrativo y financiero.

Por último en esta materia, es importante mencionar que, pese a todas las dificultades que se enfrentaron durante el año 2014 en relación a la gestión financiera de este Departamento, sus funcionarios, ya sean estos del área departamento de administración, profesores, asistentes de la educación y personal en general, tuvieron durante todo el año sus cotizaciones previsionales pagadas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA

I) ÁREA: GESTIÓN DE LIDERAZGO

Objetivo Estratégico: Inducir en el sistema prácticas de gestión, tales como procedimientos, coordinaciones y acciones, impulsadas por el Departamento de Educación Municipal de Los Andes, para orientar los procesos de los distintos establecimientos de su dependencia, hacia el cumplimiento y logro de los objetivos educacionales.

PRINCIPALES ACCIONES

- Instalar a los Directores de Establecimiento en sus roles de líderes de cada unidad educativa, estableciendo sus roles, competencias, y responsabilidades de acuerdo a lo que establezca cada proyecto educativo, y a el objetivo trazado por el Departamento de Educación, frente a la comunidad y frente al DAEM.
- Planificación de objetivos a mediano plazo.
- Definición de los ejes que articularán las soluciones a los problemas detectados
- Definición de políticas centralizadas de objetivos; metas, programas de acción, esquema de seguimiento y monitoreo.
- Potenciación de las acciones de cada uno de los establecimientos, en base al objetivo común.
- Socializar en la comunidad las políticas de la Educación Municipal.
- Seguimiento de la planificación de parte del DAEM.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos y logros de los convenio firmados por los directores.

II) ÁREA: GESTION CURRICULAR

Objetivo Estratégico: Apoyar a las Unidades Educativas del Sistema de Educación Municipal, en sus acciones de gestión curricular, con el propósito de mejorar cualitativamente y cuantitativamente los logros de aprendizajes de alumnos y alumnas, a través de acciones e instancias de reflexión técnico-pedagógicas institucionalizadas.

PRINCIPALES ACCIONES

- Elevar los estándares e indicadores de calidad educativa, empleando los conocimientos, habilidades y competencias del personal docente y docente directivo, como también los insumo de los resultados PAC y SIMCE.
- Afianzar los Planes de Monitoreo y acompañamiento al aula en las Unidades Educativas, como apoyo a los compromisos adquiridos con MINEDUC en los Planes de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP.
- Medir el nivel de avance de los objetivos comprometidos en los Planes de Mejoramiento de la ley SEP.
- Afianzar los Planes de Monitoreo y acompañamiento al aula en las Unidades Educativas, como apoyo a los compromisos adquiridos con el MINEDUC en los Planes de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP.
- Acompañar a la Asesoría Técnica Pedagógica externa para el mejoramiento de los procesos de gestión pedagógica curricular.
- Estandarización de instrumentos administrativos y pedagógicos.

III) ÁREA GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo Estratégico: Promover y difundir en todos los estamentos de la comunidad educativa, los reglamentos escolares adaptados a la realidad actual, en relación con la normativa vigente, en donde se incorporen y

delimiten los roles de cada miembro de la institución educativa, estableciendo responsabilidades, procedimientos, sanciones aplicables, que involucre a todos quienes forman parte de la comunidad de manera permanente, para instaurar una convivencia respetuosa, de colaboración, compañerismo, tolerancia y no discriminación, que permita crear un ambiente favorecedor de mejores aprendizajes y valores sociales.

PRINCIPALES ACCIONES

- Diseñar un Plan de Convivencia Escolar comunal con orientaciones comunes, para optimizar la acción de los diferentes establecimientos que conforman el sistema municipal, a través de la construcción colectiva, de normativas que rijan la Convivencia Escolar, en concordancia con el PEI de cada Establecimiento.
- Afianzar las acciones del Consejo de Orientadoras hacia la comunidad.
- Implementar un sistema de atención psicosocial para los alumnos(as) que presenten problemas conductuales y/o trastornos emocionales que interfieren en sus procesos de enseñanza aprendizaje.
- Implementar espacios de diálogo con el alumnado para recibir demandas y necesidades que tengan es sus establecimientos.
- Capacitar orientadores y orientadores e inspectores Generales, en técnicas de mediación escolar.
- Concientizar y comprometer a la comunidad escolar con sus roles.

IV) ÁREA GESTION RECURSOS FINANCIEROS Y EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimizar el uso de todos los recursos financieros y humanos disponibles en el Sistema.

Principales acciones:

- Diseñar un Banco priorizado de proyectos que integre y satisfaga las necesidades de los Establecimientos Educativos y los diversos programas educativos y sociales que se desarrollan en el Departamento.
- Diseñar un Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, que incorpore profesionales idóneos y de alta competencia profesional como también los requerimientos de cada establecimiento Educativo.
- Presentar un Programa de mantenciones de equipamiento e infraestructura para Establecimientos Educativos y oficinas DAEM.
- Operacionalizar las Unidades de compras y Personal del Departamento.

Desafíos de la Educación Municipal

- El Inicio de una nueva etapa de firma de convenios y la implementación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) para educación básica.
- El Inicio de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) para la enseñanza media (1º medio 2013 e implementación gradual hasta el año 2016 en que se incorpora 4º medio).

- La Puesta en marcha de la Ley de Aseguramiento de Calidad (SAC), lo que implica clasificación de establecimientos de educación básica y media por categorías, cumplimiento de estándares y auditorías periódicas.
- La puesta en marcha de la Agencia de Calidad, que es un servicio público descentralizado, cuyo objeto primordial es evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas
- La oportunidad que significa la revalidación del fondo para el mejoramiento de la gestión municipal en educación (FAGEM) considerando la presentación de proyectos para ese efecto.
- La oportunidad que brinda el fondo de fortalecimiento para la educación técnico profesional.
- El aprendizaje a nivel de cada institución y del Departamento de Educación respecto de la gestión de los recursos que han realizado en los últimos años y su impacto en el mejoramiento de procesos y resultados de aprendizaje.
- Regularización de la dotación docente y directiva necesaria para emprender las acciones de mejoramiento de la educación comunal a partir de la implementación de una política de recursos humanos que considere:
 - La sistematización de la información existente.
 - La formalización de una propuesta que considere el desarrollo de cada escuela o liceo y la dotación docente y directiva necesaria.
 - La elaboración de un diagnóstico de la actual situación de desarrollo profesional docente y directiva en la comuna.
 - La elaboración de perfiles de competencia para los cargos directivos y docentes de cada institución educativa.
 - La definición de una política comunal sobre recursos humanos basada en un modelo de gestión por competencias que considere todas las etapas: Reclutamiento, selección, evaluación, capacitación, incentivos y desvinculación (jubilaciones y otros motivos).
 - Definición de una política comunal y estrategia específica para lograr llegar a niveles de logro Alto y muy Alto.
 - Capacitar a los docentes en estrategias específicas en los indicadores de la evaluación docente que se encuentran deficitarios, según el análisis ministerial como local de las evaluaciones de cada año.
 - Definición de una política comunal y estrategia específica para asumir la enseñanza del subsector lenguaje, matemática y ciencias.
 - Capacitar a los docentes en estrategias específicas en los subsectores mencionados, usando como evidencia los resultados de las evaluaciones aplicadas para medir el nivel de cumplimiento curricular de cada programa por nivel.
 - Asegurar las condiciones de implementación de las estrategias en que se capacitaron los docentes en cada una de las escuelas.
 - Cautelar que en cada escuela se tomen las medidas remediales para asegurar que se está implementando en forma técnicamente adecuada los programas de estudio que contienen el currículum nacional.

- Capacitar a los directores y Jefes de UTP para el desarrollo de competencias técnicas que les permitan abordar los procesos de planificación y evaluación de manera sistemática y acompañar a los docentes en la apropiación de prácticas que mejoren la preparación de la enseñanza en el aula.
- Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos de evaluación asociados a criterios pedagógicos de calidad.
- Definición de una política comunal y estrategias específicas respecto la planificación curricular, observación de clases y evaluación de aprendizajes.
- Definir instancias de capacitación comunales a los integrantes de la unidad técnico pedagógica de cada establecimiento para implementar instrumentos y procedimientos estandarizados de planificación curricular, observación de clases y evaluación de aprendizajes.

- Elaboración de un plan de desarrollo gradual por cada unidad educativa que asegure:

-La implementación adecuada de los planes de mejoramiento en EB y EM, elaborados en el contexto de la Ley SEP y de la Ley SAC que implica una nueva clasificación y cumplimiento de estándares.

-El diseño de la estructura organizacional necesaria para el mejoramiento a partir de las personas, los perfiles de cargo y las metas que deben ser alcanzadas por los equipos directivos y docentes de cada escuela o liceo.

-Mejoramiento gradual del equipamiento didáctico de cada escuela o liceo, a través de proyectos específicos del Ministerio de Educación y aportes de donaciones efectuadas por instituciones del ámbito productivo de la comuna / región.

-Mejoramiento de la oferta de especialidades que se imparten en la EMTP dependiente del municipio a través del estudio de la realidad productiva y sus demandas a nivel comunal y regional que puede ser financiado por el FAGEM y/o por fondo de fortalecimiento para la EMTP.

-La regularización y mejoramiento gradual de la infraestructura y equipamiento de las especialidades que se imparten a través de proyectos específicos del Ministerio de Educación (fortalecimiento TP) y aportes de donaciones efectuadas por instituciones del ámbito productivo de la comuna / región.

-Apoyo de asistencia técnica para el diseño de los planes de mejoramiento requeridos para la implementación de la Ley SEP y Ley SAC.

-Organizar con antelación las necesidades y postular a los fondos para complementar iniciativas que se articulan en base a los desafíos planteados para el desarrollo del Departamento de Educación.

-Evitar usar estos fondos para intervenciones directas en las escuelas y los liceos que ya cuentan con financiamiento para sus planes de mejoramiento, en lo que se refiere a generación de instancias de carácter institucional, capacitaciones, adquisiciones y contrataciones de especialistas.

-La definición de las instancias de comunicación e información entre la autoridad comunal en educación y las instituciones educativas para disminuir las situaciones de conflicto y mejorar estos procesos.

ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

-Definición de una instancia de asistencia técnica a nivel comunal para apoyar a todas las escuelas básicas y media en la implementación de los Planes de Mejoramiento de la Ley SEP.

-Coordinación operativa periódica con la instancia de asistencia técnica para asegurar la adhesión necesaria en cada una de las escuelas y que las orientaciones de la consultoría especializada sean consideradas en la gestión pedagógica e institucional.

-Aplicación de evaluaciones semestrales para verificar el nivel de implementación del currículum en los subsectores de lenguaje, matemática y ciencias en todas las escuelas básicas y media.

-Estudio de la realidad de la dotación docente por cada escuela para verificar el cumplimiento de la carga horaria y la racionalización de las asignaciones de horas con foco en el mejoramiento de los aprendizajes.

-Definición de una coordinación operativa con la Dirección Provincial de Educación (mesa técnica) para apoyar a las escuelas en los desafíos más importantes que tienen relación con el aseguramiento de aprendizajes en los subsectores de lenguaje y matemática

-Implementación de proyectos adicionales financiados por el fondo de mejoramiento a la gestión municipal en educación.

Estas acciones implementadas en diferentes niveles de profundidad están siendo evaluadas en forma permanente para verificar su impacto en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje a nivel de cada institución y a nivel de la comuna.

Considerando que el objetivo de un Departamento de Educación comunal es el de organizar y facilitar las condiciones técnicas y administrativas para apoyar la gestión de cada una de las escuelas y liceos que están bajo su tuición y contribuir con ello al desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales, se hace necesario elaborar una propuesta que cuente con el apoyo del Municipio, para avanzar en la obtención de mejores resultados de aprendizaje de los estudiantes, en su gran mayoría provenientes de familias de escasos recursos que tienen como única alternativa la educación municipal.

PROYECCION MATRICULA

Históricamente, el comportamiento de la matrícula en el sistema Municipal de Los Andes ha ido disminuyendo, dicho fenómeno no es propio de la comuna dado que también lo es a nivel nacional. Es así, como en el año 2002, los alumnos del sistema municipal representaban el 52%, mientras que en 2008 ya eran sólo el 43%. En términos concretos, durante esos seis años fueron 326 mil los estudiantes que se cambiaron a colegios subvencionados. En el año 2010 el porcentaje de estudiante que se encuentra en Establecimientos municipales es del 37%, seis puntos menos que el año 2009. Actualmente, en la provincia de Los Andes existen aproximadamente 22.924 alumnos de los cuales en el sector Municipal de la comuna de Los Andes, se encuentra el 25,87%.

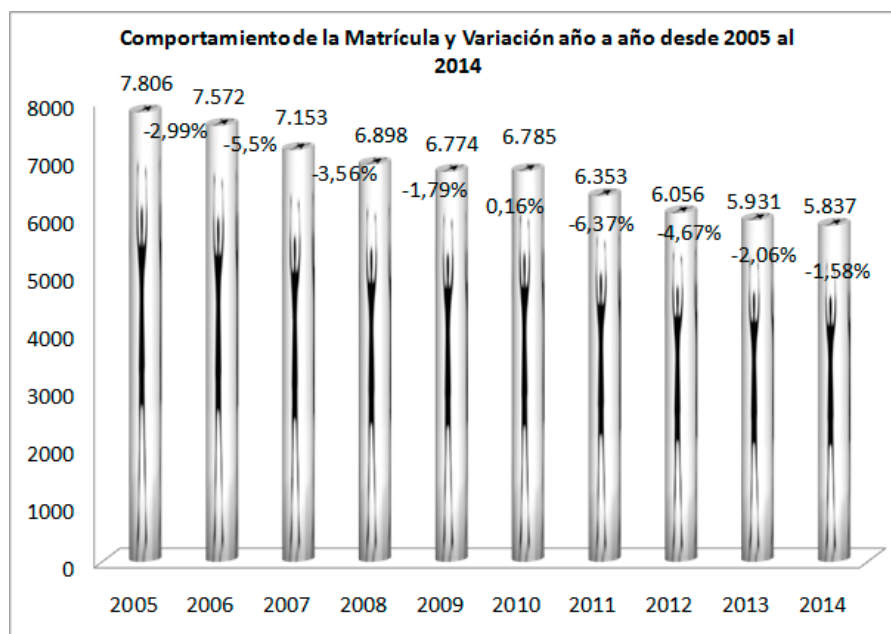
A pesar de la baja de estudiantes en la comuna con respecto al año anterior, el sistema municipal aspira a lo menos a tener una matrícula similar o mayor a la del año 2014.

Considerando todos los estamentos involucrados con la Educación Municipal, es necesario e imperioso, para seguir entregando Educación a la comunidad, generar una estrategia comunicacional fuerte y agresiva, orientada a mantener, al menos, el actual nivel de matrícula, difundir los quehaceres más relevantes de los establecimientos, implementar una estrategia destinada a reducir gastos, fundamentalmente producto de la adecuación de la actual dotación de personal, en todos sus estamentos, así como un conjunto de medidas que permitan lograr estas acciones.

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario considerar la posibilidad de que la matrícula tenga un descenso de un 5%, lo que estaría representando la pérdida de 297 alumnos, de producirse ésta situación afectará todo el ajuste tanto de asistentes de la educación como de docentes, y será necesario revisar nuevamente de manera de volver a realizar las adecuaciones que sean necesarias. Nuestra aspiración es mantener la matrícula del año 2014.

MATRÍCULA 2014 POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTOS	Pre-Básica	Básica 1-6	Básica 7-8	Media C-H	Media T-P	Básica Adulto	Media Adulto C-H	Media Adulto T-P	Diferencial	TOTAL MATRÍCULA
Esc. Especial Valle Andino									79	79
Esc. Ignacio Carrera Pinto	57	177	68							302
Esc. Rio Blanco	21	69	27							117
Esc. España	119	444	145							708
Esc. John Kennedy	41	171	63							275
Esc. Ferroviaria	35	180	66							281
Esc. Gabriel Mistral	53	190	56							299
Esc. José Miguel Carrera	33	118	48							199
Esc. El Sauce	46	164	54							264
Liceo Maximiliano Salas Marchan			156	1064		48	348			1616
Liceo Técnico Amancay					350					350
Liceo Politécnico América			24		172					196
Liceo República Argentina	32	123	56	140						351
Ceia Doctor Osvaldo Rojas						77	614	32		723
Esc. E-508						77				77
TOTAL	437	1636	763	1204	522	202	962	32	79	5837



La disminución de la matrícula, en los establecimientos municipales, es un fenómeno nacional, donde influyen: (1) el crecimiento de colegios particulares y de establecimientos particulares subvencionados, (2) la baja natalidad infantil del país, (3) El mejoramiento económico en la comuna de las familias, (4) la percepción social como imagen de estatus de tener a sus hijos en colegios particulares o particulares subvencionados y (5) que establecimientos que eran particulares cambiaron a la modalidad de particulares subvencionados lo que generó un foco de atracción a las familias frente a la oferta educativa. Por último debemos agregar las movilizaciones estudiantiles y del profesorado, provoca una sensación de inseguridad de parte de los padres y apoderados referente a la calidad de los aprendizajes de sus pupilos.

A pesar de la disminución de la matrícula en un 1,58% respecto al año anterior, se debe seguir trabajando, en revertir la percepción de la comunidad respecto a los establecimientos educacionales municipales, considerando las variables que han influido, para que los establecimientos municipales de Los Andes sean poco atractivos y por ende poco demandados. La matrícula será una segunda línea de acción que deberá asumir este departamento de Educación para frenar, estabilizar y revertir la pérdida de alumnos en los establecimientos. Para conseguirlo, debemos contar con estrategias que permitan revertir el fenómeno y comenzar a controlar las variables intervinientes, a lo menos, controlar éstas parcialmente para este sistema. Estas variables son:

- Capacidad del Sistema Municipal de satisfacer las demandas básicas de las familias respecto a la educación que desean para sus hijos, como son: Espacios disciplinados, ambientes de respeto y de atención al apoderado, valores de convivencia, tolerancia y respeto a la diversidad de opinión, todo eso sí, encuadrado dentro de las normas del establecimiento.

-Información a la comunidad de los logros que obtienen los distintos establecimientos a nivel local, regional y nacional.

-Percepción de la calidad de la Educación entregada por el Sistema Municipal reflejados en el SIMCE y en la PSU.

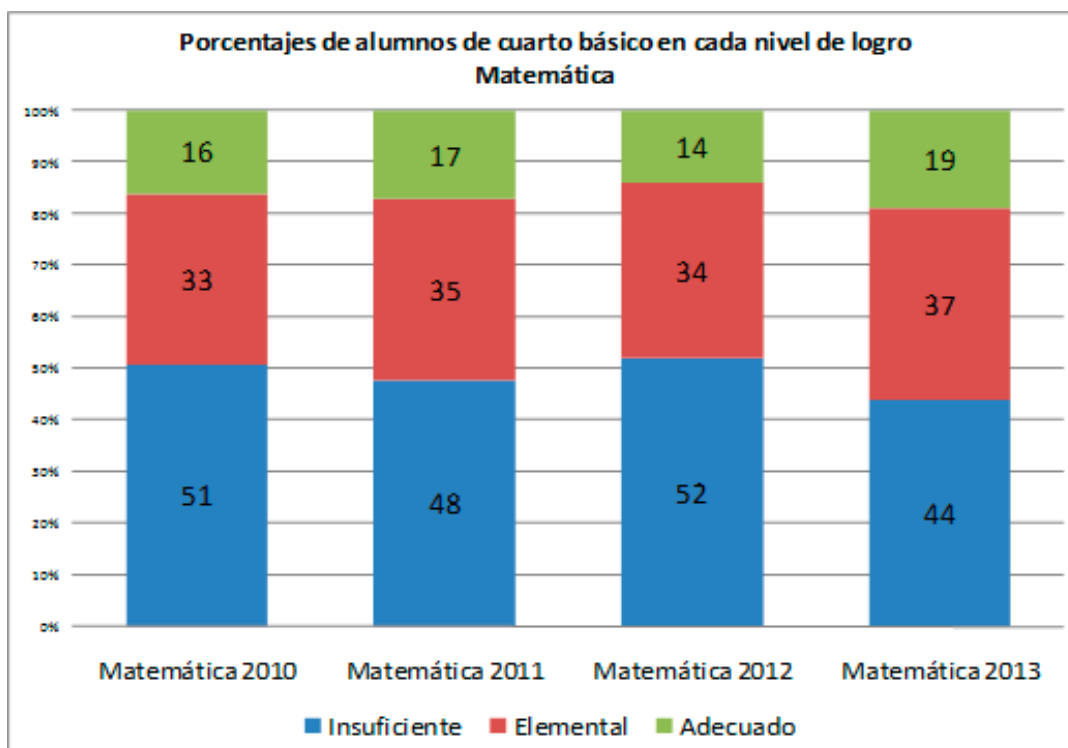
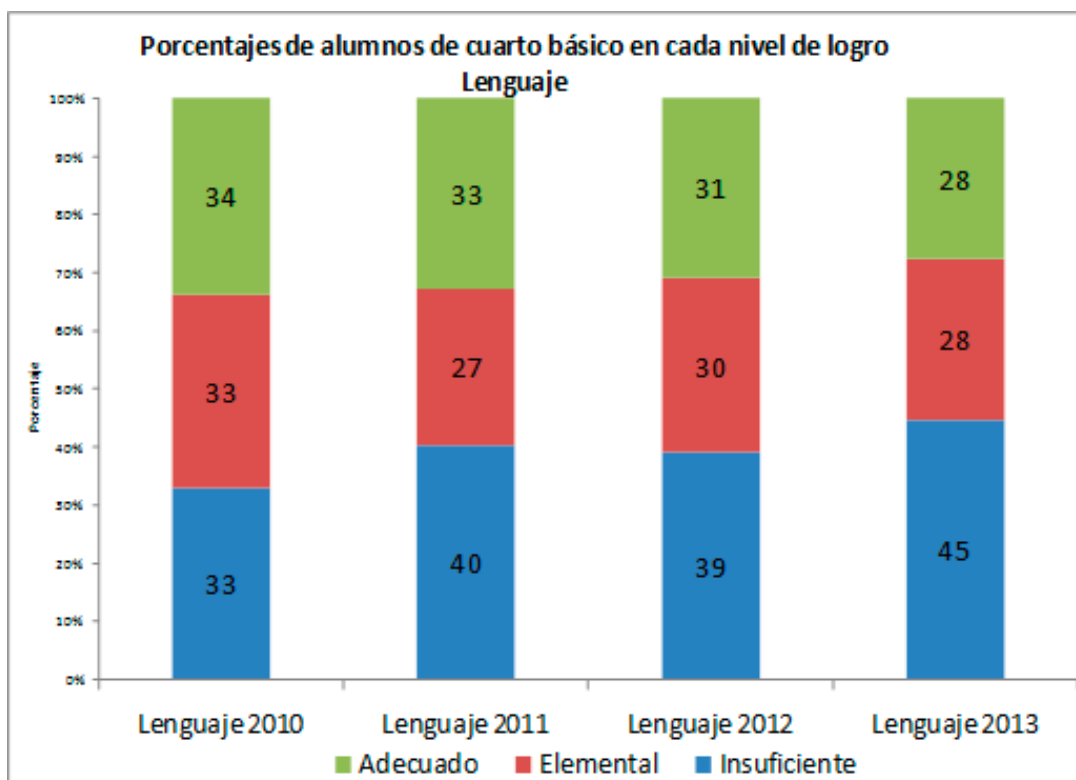
-Creciente aumento de la oferta educativa en la zona de establecimientos particulares subvencionados.

-Aumento del nivel de ingresos de la población que le permite acceder a alternativas con costo, y que son percibidas como de mejor calidad.

-Características propias del Establecimiento que lo hacen ser preferidos o rechazados por la población considerando que, aun cuando las variables del entorno afectan a todos los establecimientos, en algunos no se produce el efecto de disminución de matrícula.

RENDIMIENTO SIMCE

SIMCE 4° BÁSICO						
ESTABLECIMIENTOS	RESULTADO AÑO 2012			RESULTADO AÑO 2013		
	LENG.	MAT.	COM.	LENG.	MAT.	COM.
Esc. Ignacio Carrera Pinto	271	261	258	250	238	243
Esc. Río Blanco	276	290	237	238	236	280
Esc. España	257	241	244	259	242	252
Esc. John Kennedy	261	252	250	250	255	231
Esc. Ferroviaria	238	224	228	222	206	211
Esc. Gabriela Mistral	211	219	217	233	230	236
Esc. José Miguel Carrera	260	250	235	271	252	236
Esc. El Sauce	286	285	288	258	256	249
Liceo República Argentina	262	257	236	261	244	246



SIMCE 8° BÁSICO								
ESTABLECIMIENTOS	RESULTADO AÑO 2011				RESULTADO AÑO 2013			
	LENG.	MAT.	NAT.	SOC.	LENG.	MAT.	NAT.	SOC.
Esc. Ignacio Carrera Pinto	236	231	246	217	244	242	252	
Esc. Río Blanco	234	223	263	226	263	225	272	
Esc. España	248	250	259	245	242	242	262	
Esc. John Kennedy	*	*	*	*	242	226	249	
Esc. Ferroviaria	246	243	250	262	229	230	248	
Esc. Gabriela Mistral	241	242	252	227	234	219	242	
Esc. José Miguel Carrera	237	226	228	216	218	214	220	
Esc. El Sauce	238	235	241	236	259	259	279	
Liceo Max. Salas Marchan	*	*	*	*	271	266	283	
Liceo Politécnico América	227	236	235	230	*	*	*	
Liceo República Argentina	220	227	224	218	246	225	245	

SIMCE 2° BÁSICO				
ESTABLECIMIENTOS	RESULTADO AÑO 2013		RESULTADO AÑO 2012	
	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.
Liceo Max Salas Marchán	254	252	269	242
Liceo Técnico Amancay	234	207	246	217
Liceo Politécnico América	187	207	216	206
Liceo República Argentina	214	209	223	209

En el SIMCE 2013 en el nivel de 4° Básico en la educación municipal de esta comuna, se observa un decrecimiento de 6 puntos en el puntaje promedio del subsector de lenguaje respecto a la evaluación 2012, en matemática también hay un decrecimiento de 8 puntos respecto al año anterior. A pesar del decrecimiento no significativo, se debe seguir avanzando para estabilizarlos y poder estar siempre, cada establecimiento, sobre el promedio de los grupos de igual nivel socio económicos. Para esto se debe consolidar los planes de mejora que realizan los establecimientos para mejorar la calidad de los conocimientos y habilidades y por consecuencia los indicadores de puntaje SIMCE, también se debe agregar el aporte de los programas PAC que tienen algunos de nuestros establecimiento.

En el nivel de 8° Básico en la educación municipal de esta comuna, se observa un crecimiento de 16 puntos en el puntaje promedio del subsector de lenguaje respecto a la evaluación 2011, en matemática se produjo un crecimiento de 6 puntos respecto a la evaluación anterior.

En el nivel de 2° Medio en la educación municipal de esta comuna, se observa un decrecimiento de 17 puntos en el puntaje promedio del subsector de lenguaje respecto a la evaluación 2012, en matemática no existió diferencia respecto a la evaluación anterior.

En Cuarto Año Básico, y en algunos establecimientos, es está logrando estabilizar los puntajes respecto a los años anteriores tomando como referente el mismo nivel socioeconómico del establecimiento, la meta es lograr esto y seguir avanzando, mediante la aplicación de las estrategias contenidas en los planes de mejora y los del establecimiento.

Esperamos que por medio los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento de la ley SEP, que comprenden acciones en dominio lector desde el año 2009, y a partir del año 2010, se incorpora el subsector de matemáticas, en el 2011 el subsector de ciencias, y en el 2012 la incorporación de la educación media, estabilizarlo para luego incrementar los puntajes y de esta manera emigrar los alumnos que se encuentran en nivel Insuficiente al elemental y éstos al adecuado, complementado con el incremento de horas en los subsectores de Lenguaje, Matemática y Ciencias, se logren frutos favorables en todos los niveles de la educación y se vean reflejados en los resultados de las mediciones nacionales que se realizan en Cuarto y Octavo Año Básico y Segundo Año de Enseñanza Media durante el año 2015.

Se debe destacar el Liceo Maximiliano Salas Marchán, al situarse entre los más destacados de la región dentro de sus pares, a nivel de Octavo, Este resultado es fruto de las estrategias y competencias que fueron instaladas a través del Proyecto Montegrande, que estaba centrado en lo técnico pedagógico, y actualmente, se encuentra con la ley SEP.